BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.258

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

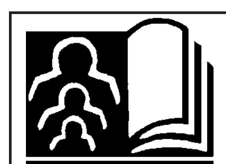
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORA PAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Fiorini, soltero, 15/10/68, DNI 20.226.674, Lautaro Fiorini, casado, 27/10/73, DNI 23.573.046, Alejandro Fiorini, casado, 5/4/70, DNI 21.496.679, todos arg., com., dom. Montevideo 373, 9º 91, Cap. 2) Esc. 584, Fº 1922, del 20/10/99, Reg. 1347. 3) "ABASTECEDORA PAL S.A.". 4) Montevideo 373, 9º 91, Cap. 5) Por cta. propia, de 3º o asociada a 3º: Comercial: Compravta., permuta, alquiler, leasing, fraccionamiento, distribución toda clase mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y servicios. Alquiler automotores y utilitarios. Import. Export.: Realización de operaciones de comercio internacional incluyendo importación o exportación de bienes o servicios p/lo cual podrá celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente 10) Cierre 31/12. 11) Presid. Alejandro Fiorini, Dir. Supl.: Pablo Fiorini.

Escribana - Judith Soboski
Nº 28.058

AEROCOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Luis Tetamanti, nacido el 29-10-1953, ingeniero, DNI. 10.929.734, domiciliado en Alem 4699, piso 2º, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Pedro Antonio Gelabert, nacido el 4-3-1950, comerciante, L.E. 8.326.927, domiciliado en Córdoba 456, piso 4º, de Capital Federal, ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 19-8-1999. 3) AEROCOSTA S.A. 4) 874 de Capital Federal. 5) Transporte de personas y cosas en general, en especial el servicio de transporte aéreo de carácter interno e internacional de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, de carga general y postal, regular o no regular, en calidad o no de explotadora, servicios de aprovisionamiento de aeronaves y demás servicios conexos y accesorios. Compraventa, permuta, alquiler, leasing, explotación, comercialización, importación y exportación de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, instrumentos, componentes y repuestos. Escuela de Instrucción de vuelo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Jorge Peterek; Director Suplente: Liliana Inés Suárez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 28.043

AGUA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 6/04/99 se aprobó la modificación del Estatuto Social cambiando la jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires. Nº Correlativo: 1.611.328.

Autorizado - Uriel Federico O' Farrell
Nº 33.573

ANIMAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 20/10/99, Nº 240, del registro Nº 746, pasada al folio 727 Socios Fernández Elda Mabel, viuda, argentina, comerciante, nacida el 12/12/1935, DNI Nº 2.321.138, domiciliada en la calle Corbeta Agreable número 5070, Capital; y Falvella Sergio Mario, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/08/1960, titular del DNI 14.116.521, domiciliado en la calle Corbeta Agreable número 5070, Capital. Denominación: ANIMAFA S.A. Domicilio: Dean Funes 1039, Piso 2 "G", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, distribución y venta de productos alimenticios en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones, civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Fernández Elda Mabel y Director Suplente: Falvella Sergio Mario. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra Margarita Bongiorno
Nº 28.113

ANIMAL SERVICES LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 247, del 14-10-99, se constituyó la sociedad; Socios: Raúl Alvaro Bourbotte, argentino, casado, contador, 30-1-51, LE. 8.557.418, Zamudio 4871; Alain Thierry Cognard, francés, casado, empresario, 28-7-54, DNI. 92.505.836, Pringles 2549, Martínez; Bergendorf Aktiengesellschaft, inscrip. Art. 123 LS, 8-10-99, Nº 2280, Lº 55 Tomo "B" S. Extranjeras; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Elaboración y fabricación de productos veterinarios y sus derivados. Distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de los mismos y en general de toda clase de materias primas, mercaderías y frutos del país; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y servicios; La explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas, tanto en establecimientos de su propiedad como de terceros. Capital: $ 12.000; Presidente: Raúl Alvaro Bourbotte; Director Suplente: Alain Thierry Cognard; cierre de ej: 31-12 c/año; Sede: Zamudio 4871, Capital.

Presidente - R. A. Bourbotte
Nº 33.583

BAROTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Dudkevich, arg., nac. 26-9-43, casado, L.E. 4.596.069, ingeniero civil, dom. Constitución 1797 de San Miguel, Pcia. Bs. As. y Vladislav Vasilenko, ruso, 27-1-57, soltero, D.N.I. 92.868.627, médico, dom. Valentín Alsina 1251 de José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 20-10-99, Reg. 1875. 3) BAROTRON S.A. 4) Quito 4343, 4º "B", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación, todo al por mayor, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, instrumentos científicos, de medida de control y de laboratorio, incluyendo los de regulación y control de procesos industriales, equipos de rayos "X", ciclotrones, betatrones y otros aceleradores de partículas, insumos hospitalarios, instrumentos, equipos y equipamientos para medicina, cirugía y odontología, incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos, para kinesiología y todo otro que tenga relación con la prevención, cuidado y mejoramiento de la salud humana. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de los si-

guientes bienes y productos: 1º) Granos, cereales, forrajes y oleaginosos, vinos, champaña, sidra, demás bebidas fermentadas y sus derivados, mostos, jugos, pescados, mariscos y crutáceos, carnes de todo tipo y sus derivados, pieles y cueros; y 2º) Cualquier clase de madera y producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, muebles, puertas, ventanas, revestimientos y pisos. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Ricardo Dudkevich, Dir. Supl. Vladislav Vasilenko. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 33.531

BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 75 del 6-10-99, folio 162, Registro 442 de la Ciudad de Santa Fe. Denominación: BAY S.A. Socios: Anahí Georgina Bay, argentina, soltera, D.N.I. 25.904.270, nacida el 12 de octubre de 1977, domiciliada en Av. 7 Jefes 3655, Santa Fe, Adriana Beatriz Migliorini, argentina, casada en primera nupcias con René Edgardo Bay, D.N.I. 14.681.516, nacida el 6 de octubre de 1961, Contadora Pública, domiciliada en Av. 7 Jefes 3655, Santa Fe. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio legal: Av. Córdoba 1646-1648, Piso 8, Ofic. 238, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora de toda clase de bienes y productos. Consultora Mandataria y Servicios mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestaciones de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole, por cuenta propia y/o terceros o asociada con éstos, incluso como y/o dando corresponsalías. Asesoramiento: a) económico, financiero, jurídico, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales. b) estudios técnicos e informaciones relacionadas con la arquitectura, construcciones civiles e instalaciones y los negocios inmobiliarios, c) asesoramiento en servicios y saneamiento de ambientes, edificios, fabriles, medios de transporte, embarcaciones, campos, propiedades públicas y privadas, d) organizar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o terrenos fiscales para la instalación o explotación de viveros forestales, de conservación forestal, de desmontes o bosques o extracciones de productos forestales. Construcciones Civiles e Instalaciones: de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado ya sea por contrato o administración. Proyectos adquitectónicos, compra, venta, comercialización en general de materiales para la construcción e instalación de obras. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas o bien para negocios determinados, compra o venta de títulos, constitución y/o transferencia y/o ejecución de hipotecas y otros derechos reales otorgando, cobrando y/o ejecutando créditos en general, cobro de créditos, refinanciaciones de deudas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Gestoría: Tramitación de patentamientos, transferencias, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores, la compra, venta o permuta de inmuebles y distribución de mercaderías por cuenta de terceros o asociada a éstos. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, Arrendamientos, lotes y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agrícola Ganadera: Mediante el cultivo de tierras, siembra, cosecha de cereales y oleaginosos, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, de aves y animales de corral, la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas, hacienda de toda clase, cereales y frutos del país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Capital Social; $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración y Representación: estará a cargo del Directorio formado por el número de miembros que rige la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Fiscalización: de conformidad de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que a los socios les compete el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la misma Ley 19.550. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Adriana Beatriz Migliorini. Director Suplente: Anahí Georgina Bay, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados. Sede Social: fijar sede social en calle Av. Córdoba 1646-1648, Piso 8 Ofic. 238 de la Capital Federal. Trámite Administrativo: Se confiere poder especial a favor del Dr. José Antonio Ramón Bay, para que en nombre de los exponentes, realice todos los trámites necesarios para la inscripción de la presente, con facultades para aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, glosar y desglosar documentación hasta la conclusión del trámite, sin limitación alguna.

Escribano - Belkys G. Peralta
Apoderado - José Antonio R. Bay
Nº 27.964

BOARDING SHOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 13/10/99 se constituyó BOARDING SHOPS S.A.: Socios: Germán Leonardo Demaría, argentino, 13/8/66, soltero, empresario, DNI 18.286.795, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 1220, Capital Federal; y Verónica Laura Leles Da Silva, argentina, 9/9/77, soltera, comerciante, DNI 26.195.429, domiciliada en Güemes 4790, 6º A, Capital Federal; Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta, permuta, fabricación y distribución de bienes y servicios relacionados con el esquí acuático y de montaña, indumentaria, calzado, surf, óptica, montañismo, skate, repuestos y accesorios e implementos para los mismos; b) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones mercantiles, todo ello vinculado a la actividad precedente; Constructora; Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sea públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; Importación y exportación: mediante la importación y/o la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería por cuenta propia o por cuenta de terceros y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; 1 a 5 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente: Cierre ejercicio social: 31/10. Sindicatura: no hay. Sede Social: Marcelo T. De Alvear 1220, Capital Federal. Directorio: Presidente: Germán Leonardo Demaría; Director Suplente: Verónica Laura Leles Da Silva.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 28.045

BRAPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura del 27-8-99, modificaron artículos 3º y 4º. Objeto: Editorial, edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, materias primas, destinados industrial editorial, y lo relacionado artes gráficas, mediante compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución artículos librería, formularios continuos impresos, artículos computación, repuestos, accesorios, comercialización papeles cartones, tintas, materias primas para imprenta fines publicitarios, comerciales, religiosos, políticos, fabricación envases cartón, cartulina, papel y derivados, realizar todo diseño gráfico, logos, dibujos, estampados servicios promoción, difusión eventos comerciales, culturales, religiosos, políticos, estudios mercado, de productos, campañas publicitarias toda clase marcas, productos, importadora, exportadora productos tradicionales y no tradicionales. Capital aumentado: a $ 100.000. La Autorizada.

Roberto S. Braverman
Nº 27.994

CONINTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Alejandro Petroff Magdalena, arg., nac. el 8/6/49, h./ de Hugo Petroff y María del Carmen Magdalena, solt., abogado, D.N.I. Nº 07.851.126, domiciliado en Avellaneda 1251, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Valentín Daniel Paternostro, arg., nac. el 30/12/62, h./ de Antonio Paternostro y Carmelina Iannelli, div. de sus 1as. nup. con Beatriz Alicia Maffia, contador, D.N.I. Nº 16.050.881, domiciliado en Entre Ríos 2942, Piso 3º, Depto, "E", San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Constitución: Instrumento Público, escritura Nº 157 de fecha 24/9/99, Escrib. Patricia Elena Trautman, titular del registro 12 del Ptdo. de Gral. San Martín. Denominación: CONINTEM S.A. Sede Social: Avda. Alicia Moreau de Justo 2090, Piso 3º, Oficina 309 de Capital Federal. Objeto Social: prestaciones médico-asistenciales, consultoría, importación y exportación, investigación, representaciones, gráfica y publicidad, mandatos, gestorías, computación, industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 12.000,00 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05) Directores Titulares con mandato por dos (02) ejercicios. Directorio: Presidente: Valentín Daniel Paternostro. Director Suplente: Hugo Alejandro Petroff Magdalena. Fiscalización: Los accionistas. Representación Legal: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Uno o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 28.091

CORDISTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. Mario J. Balan, arg., casado, ingeniero, 1/4/53, D.N.I. 10.809.004, Larrea 1011 7º Cap. Fed., Sofía G. Cabuli de Balan, arg., casada, 22/9/57, D.N.I. 13.493.591, empresaria, Larrea 1011 7º Cap. Fed. 2) Instrum. Público 13/10/99. 3) CORDISTRA S.A. 4. Irala 1565 Cap. Fed. 5. a) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra venta de inmuebles urbanos y rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8) Presidente: Guillermo J. M. Vallazza y Dir. Suplente: Roberto A. Carlini. 9. Directorio. 10. 31/10. El Escribano.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 33.491

CORPORACION PEREGRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Es. const. 200 del 20/10/99 Esc. Marcela Racana, Reg. 1527 Cap. Socios: Juan Ovidio Gettar, arg., cas., abog., nac. 23/03/54, DNI 11.004.579. CUIT 20-11.004.579-5, dom. Gavilán 960, 9 Piso Cap. y Gustavo Edgardo Gettar, arg., div., abog., nac. 29/05/62, DNI 14.887.521 CUIT 23-14884521-9, dom. Uruguay 594 3 piso F Cap. Denominación: CORPORACION PEREGRINA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propia o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, tomar y/o otorgar créditos pagaderos en cuotas, destinado a la adquisición de bienes de uso o de consumo, créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier sistema o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes por este Estatuto. Capital: $ 100.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/07, Primer Ejerc. 31/07/2000. Sede: Uruguay 594 3 piso "F" Cap. Presidente: Juan Ovidio Gettar. Dir. Supl.: Gustavo Edgardo Gettar.

Escribana - Marcela Racana
Nº 28.060

DADELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 270 del 7/10/99. Accionistas: Manuel Alonso Pérez, 63 años, español, casado, comerciante, DNI 93.277.468, Montiel 1510 Capital; Lucía Albar Castro, 61 años, española, casada, comerciante DNI 93.277.578, Montiel 1510 Capital. Denominación: "DADELOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, parrilla, restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas; servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, sándwiches. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 20. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Manuel Alonso Pérez; Director suplente: Lucía Albar Castro. Sede social: Montiel 1510 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.455

DATAFOX INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-9-99 se trasladó la Sede a Montevideo 373, 8º Capital; se prescindió de la Sindicatura; se eligió Presidente a Jorge Alberto Kaloustian y D. Suplente a Claudio Guillermo Meier; y se modificaron, en consecuencia, los Arts. 1º 8º y 9º así: Denom. DATAFOX INFORMATICA S.A. Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Bs. As. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 33.529

ELETROFRIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.659.101). Se comunica que por Actas de Asambleas General Extraordinaria del 19/2/99,

20/5/99 y 20/8/99 se han efectuado sucesivos aumentos de capital social por las siguientes sumas: 1º aumento: $ 184.000, 2º aumento $ 150.000, 3º aumento $ 241.000. En consecuencia la redacción final del Artículo 4º del Estatuto social es la siguiente: "Artículo 4: El capital social es de $ 600.000 (Pesos Seiscientos Mil) y se representa en sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada acción".

Autorizada - M. Beatriz López Provera

Nº 33.519

EPINAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 20/10/99. 2) EPINAC S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L. E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P. 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9 . 10) Prescinde de sindicatura. Presidente. Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 33.484

EQUIPAMIENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 192 del 26/8/99, Fº 1426 del Reg. 1137, Cap. Fed. Socios: Emiliano Sánchez, argentino, nacido el 29/4/77, soltero, estudiante, DNI 25.965.935, C.U.I.T. 20-25965935-4 domiciliado en Arenales 1447, Martínez, P.B.A., y Tatiana Sánchez Pana, argentina, divorciada, periodista nacida el 6/11/58, DNI 12.474.366, C.U.I.T. 23-12474366-4 domiciliada en Padilla 681, 4º, 16, Capital. Denominación: EQUIPAMIENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio; Padilla 681, 4º, 16, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Proyectos y dirección de obras, construcciones civiles, instalaciones fijas y movibles, diseño gráfico, diseño industrial, diseño del paisaje; b) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución en el país y en el extranjero de elementos para equipamientos fijos y movibles, accesorios, carteles, señalización, artefactos de iluminación para empresa, locales, oficinas, viviendas, hoteles y espacios públicos exteriores e interiores a nivel urbano y rural, realización de promociones y muestras en exposiciones, convenciones y congresos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 6 titulares igual o menor número suplentes. Término 1 ejercicio. Fiscalización sin síndicos. Directorio: Presidente: Emiliano Sánchez, Director Suplente: Tatiana Sánchez Pana. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizada Abogada - Leonor Noemí Mansilla

Nº 33.587

E. SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Guillermo Nano, argentino, nació 6/9/74, soltero, empresario, DNI 24.335.562, domicilio Rodríguez Peña 1709 P 2º Capital; Ariel Raúl Iriarte, argentino, nació 22/4/66, casado, empresario, DNI 18.031.776 domicilio Echeverría 2469 P 5º "B" Capital. 2) 8/10/99. 3) E. SOLUTIONS S.A. 4) Suipacha 255 P 8º "B" Capital. 5) Crear y comercializar software y sistemas, prestar servicios de asistencia informática y brindar asesoramiento en el ámbito del Mercosur a través del desarrollo en forma conjunta en los países que lo componen de estas actividades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Federico Guillermo Nano; Director Suplente: Ariel Raúl Iriarte, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 33.521

ESTANCIAS DON JORGE

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamb. Extraordinaria del 31-8-99, transcripta en esc. 196 del 6-10-99, Reg. 988, Cap., se estableció como domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, modificándose el art. 1º del Estatuto. Y se fijó sede Social en Adolfo Alsina 1360, piso 6to. Capital.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez

Nº 33.473

GAS MEDANITO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/3/99, se resolvió modificar el artículo 3º de los Estatutos, que quedó así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto a) Asumir la ejecución del emprendimiento de endulzado de gas venteado-contaminado (eliminación del ácido sulfhídrico) de la zona de el Medanito, 25 de Mayo, Bajo del Piche, Barranca de Los Loros y aledaños de la cuenca neuquina, asignado originalmente a "Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A.", por resolución 27/91 de la Subsecretaría de Combustibles de la Nación y que hasta el momento se llevara a cabo en forma experimental por parte de un Departamento específico de esa sociedad. b) Llevar a cabo asimismo los emprendimientos que sean técnica y económicamente posibles tendientes al aprovechamiento integral del gas, como ser generación de electricidad, separación de gases ricos, etc. c) Concretar otros aprovechamientos de gas y de petróleo, su captación, acondicionamiento, transporte, operación de plantas de procesamiento e industrialización y almacenaje de los mismos y su distribución, realizando para ello operaciones de exploración, explotación, industrialización, comercialización, importación y exportación, sin limitación alguna. d) Actividad forestal: mediante la implantación de bosques, su mantenimiento, manejo, riego, la protección y la cosecha de los mismos, incluyendo las actividades de investigación y desarrollo. Industrialización y transformación de la madera, en todos sus aspectos y procesos y comercialización y exportación de los productos obtenidos. La instalación y explotación de emprendimientos forestoindustriales integrados. Realizar inversiones de las contempladas en las leyes impositivas en activos forestales". Inscripción I.G.J. 27/8/93, número 8010, Libro 113, Tomo A de S.A.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich

Nº 28.044

GOLDONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Feldbaum, 21-5-1928, casado, arg., comerciante, Robertson 587, Cap. Fed. DNI 4479155; Gustavo Fabián Castro, 28-1-1964, soltero, arg., Contador Público, Castro Barros 850, 3º p., Cap. Fed., DNI 16584338. 2) Escritura 18-10-1999. 4) Robertson 587, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) compra, venta, armado y fabricación de toda clase de alhajas, relojes, piedras y metales preciosos, marfiles, objetos de arte, antigüedades y toda otra mercadería que se relacione, directa o indirectamente, con el ramo de joyería y afines. Estas operaciones podrán realizarse mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, siempre referidas al objeto social precitado. b) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Feldbaum; Director Suplente: Gustavo Fabián Castro. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 setiembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 33.448

HOPE FUNDS TEAM INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Nº reg. 1666104. Esc. 172 Fº 687 del 12/10/99. Reg. 1796, Por Asamb. Gral. Extraordinaria del 17/9/99, se reformó el Art. 3º del Est. Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables".

Escribana - María Emilia Rodenas

Nº 28.065

HYDRO AGRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 8-10-99 se aumentó el capital social a la suma de $ 12.512.000 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos doce millones quinientos doce mil, representado por 12.512.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

Abogado - Marcos Vernon Dougall

Nº 33.555

INFORMATICA DOORS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Marcelo Gabriel Berger, DNI 17.969.220, arg., soltero, nac. 06/09/66, publicista, dom. Av. Juan B. Justo 7284 de esta ciudad; Daniel Jorge Berger, DNI 12.911.744, arg., casado, nac. 12/05/57, contador público, dom. Bolivia 581, P. 3 Dto. A de esta ciudad. 2) Inst. Público del 31/08/99. 3) INFORMATICA DOORS S.A. 4) Dom. Paraná 755, P. 9 B, Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración de sistemas, equipos de computación, y toda actividad referente al rubro informático. Editorial: publicando libros, folletos, guías. Agencias de publicidad y toda otra actividad concerniente a este ramo; Gráfica: imprenta, diseño. La comercialización de todas estas actividades en su Compraventa, pudiendo actuar ante licitaciones públicas o privadas, incluso importación o exportación. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ord. de un voto c/u. de los socios suscribe a seis mil acciones de seis ml pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 30/09. 9) Presidente designado por tres años Daniel Jorge Berger, Director Suplente Marcelo Gabriel Berger.

Presidente - Daniel J. Berger

Nº 28.115

LABORUM.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Víctor José Díaz Bobillo, argentino, nacido el 22/4/60, abogado, casado, DNI 13.881.796, CUIT 20-13881796-3, domiciliado en Km. 39,5 Ruta 9, Benavídez, Prov. de Bs. As. y Andrés Leonardo Vittone, argentino, nacido el 14/9/72, abogado, soltero, DNI 22.860.852, CUIT 20-22860852-2, domiciliado en Esmeralda 1271, 3º P. Cap. Fed. Denominación: "LABORUM. COM ARGENTINA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Alem 884, 5º P. Duración: 99 años. Objeto: (1) crear, desarrollar, comercializar, administrar y operar una o más páginas de Internet, en el país o en el extranjero, sobre cualquier tema, para fines educativos, comerciales, industriales, de servicios o de cualquier otro, así como sobre cualquier otro medio electrónico relacionado a la informática que actualmente exista o que se desarrolle en el futuro; (2) prestar servicios de (a) comunicación interactiva de datos e información, mensajes, imágenes, textos y combinaciones de ellos, (b) registro, transcripción, composición y compilación, transmisión o sistematización de datos y entrega de información comercial, formación y comercialización de base de datos, (c) capacitación profesional y técnica, y (d) búsqueda, selección y colocación de profesionales, técnicos y trabajadores en general, todo lo anterior por medios computacionales, Internet, Worldwide web y/u otras redes abiertas o cerradas, tanto en el país como en el extranjero; (3) realizar asesorías en materias técnicas, comerciales, administrativas, laborales, de gestión, ventas, educación y cualquier otra relativa a medios computacionales, Internet, Worldwide web y/u otras redes abiertas o cerradas, tanto en el país como en el extranjero; (4) promocionar, vender y comprar auspicios publicitarios y promocionales por medios computacionales, Internet, Worldwide web y/u otras redes de bases de datos; (5) participar directa o indirectamente en todo tipo de sociedades nacionales o extranjeras, en forma independiente o en conjunto con terceros, vinculadas directa o indirectamente con su objeto social; (6) representar empresas nacionales o extranjeras; y (7) usar, explotar y registrar, por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de marcas comerciales, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial y/o intelectual. Cuando cualquiera de las actividades mencionadas esté reservada a profesionales según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas, por profesionales habilitados al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio : 1 a 3 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Víctor José Díaz Bobillo; Director Suplente: Andrés Leonardo Vittone. Cierre del ejercicio: 31/12. Esc. Nº 511 del 13/10/99 Esc. F. J. del Castillo Reg. 249.

Autorizado - Andrés L. Vittone

Nº 28.034

LA MALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 42, Fº 121 del 19/07/99, Reg. Not. 777 Escrib. Héctor M. Sarasa; Accionistas: Víctor Alejandro Tronconi, argentino, viudo, nacido el 13 de Mayo de 1919, con L. E. Nº 0420683, CUIT 20-00420683-6, doctor en medicina veterinaria, y domicilio en Guido 1741, Piso 2º, Capital Federal y doña Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argentina, casada, nacida el 29 de Noviembre de 1942, con D.N.I. nº 4.597.776, CUIT 27-04597776-0, abogada, y domicilio en Reconquista 657, Piso 1º, de esta Ciudad. Denominación: "LA MALENA S.A.". Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Virrey Liniers 2309, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura y ganadería; compra venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución intermediación, importación, exportación y todo tipo de comercialización en el país y en el extranjero de maquinarias y productos agropecuarios; c) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social; d) Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; y f) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizares; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de

títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social es de $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un año. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente. Primer Directorio: Presidente y Director único: Dr. Víctor Alejandro Tronconi; Directora suplente: Dra. Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
Nº 27.996

LOS ALIADOS SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Horacio Guerra y Aldazábal, argentino, casado, empresario, nacido el 24/2/49, DNI 7.668.309, domiciliado en Sucre 2671 piso 2 A Cap. Fed. y María Isabel Guerra y Aldazábal o Guerra de Méndez Decoud argentina, casada, empresaria, nacido el 19/1/45, DNI 4.985.750, domiciliada en Emilio Lamarca 2536 Don Torcuato Pcia. Bs. As.; Constitución: 10/9/99; Domicilio: Llavallol 3356 Cap. Fed.; Capital: $ 150.000; Objeto: 1 Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas, ras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la elaboración, comercialización y distribución de los productos derivados de tal actividad y en especial los productos y subproductos del tambo en todas sus formas; 2. La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal y 3 Inversiones en sociedades por acciones. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Gonzalo Andrés Méndez Decoud Vicepresidente Andrés Horacio Guerra Aldazábal y Director Suplente María Isabel Guerra y Aldazábal o Guerra de Méndez Decoud; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 33.509

MAYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 271 del 7/10/99. Accionistas: Manuel Alonso Pérez, 63 años, español, casado, comerciante, DNI 93.277.468, Montiel 1510 Capital; Lucía Albar Castro, 61 años, española, casada, comerciante, DNI 93.277.578, Montiel 1510 Capital. Denominación: "MAYMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, parrilla, restaurante, confitería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas; servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, sándwiches. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 20. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Manuel Alonso Pérez; Director suplente: Lucía Albar Castro. Sede social; Montiel 1510 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.456

MIDWAY INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 24 de setiembre de 1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 72.000 a $ 132.000 emitiendo 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 v/n cada acción. Se modificó el art. 40 de los Estatutos Sociales, en la parte pertinente al Capital Social, el resto del artículo no sufrió modificación alguna. El Directorio.

Benjamín Alberto Kizstein
Nº 28.078

NAVARRO 4495

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 23-7-99 Fº 1154 Reg. 1094 de Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Oscar Rodolfo Cataldo, 39 años, empleado, arg., soltero, DNI 13.749.609, dom. Prensa Argentina 1850 piso 10 "D", Banfield, Prov. Bs. As.; Natalio Baltasar Andrada, industrial, 33 años, arg. DNI 17.862.485, cas. 1/nup. con María Teresa Cazal, industrial dom. Florentino Ameghino 1749 Cap.; durac. 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo y explotaciones agrícolas y ganaderas. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cap.: $ 12.000; Administrac.: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Rep. Leg.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ej.: 31/7. Sede Soc. Navarro 4495, Cap. Pdte.: Oscar Rodolfo Cataldo. Direc. Supl.: Natalio Baltasar Andrada.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 28.079

NCS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.649.892. Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha. 2/9/99 la sociedad resolvió reformar el Artículo Noveno de Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de acuerdo con el siguiente orden: a) cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) Remuneración del Directorio y, en caso, de la Sindicatura; y c) el saldo tiene destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción al capital integrado dentro del término de un (1) año desde la fecha de la Asamblea que decide su distribución". Asimismo por ha resuelto modificar la composición del Directorio como consecuencia de las renuncias de los Dres. Fabián O. Cainzos y Hernán Andrada a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente. Asimismo el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Clibe Hay-Smith, Vicepresidente: Martín Giesenow, Director Titular: Ricardo Gregorio Nazarian, Directores Suplentes: John W. Fenton y Hernán Andrada. Los señores directores designados aceptan los cargos en la presente acta.

Director Titular - Ricardo Gregorio Nazarian
Nº 28.059

OGDEN-RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.653.057). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/1/99 y Asamblea Extraordinaria de fecha 30/7/99 se ha resuelto modificar la denominación de la sociedad, la que ha pasado a denominarse: OGDEN-RURAL S.A.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 8495

PACK-BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/9/99. Escrib.: Horacio Bossi. Fº 165. Reg.: 713. Socios: Raúl Omar Glories, argentino, nacido el 15 de octubre de 1949, con Documento Nacional de Identidad 8.011.589, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Fernández, e hijo de Florencio Glories y de Aurora Panigazzi y domiciliado en Emilio Zola 6456, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Lisandro Damián López, argentino, nacido el 31 de mayo de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.332.172, licenciado en administración de empresas, soltero, e hijo de Jorge Norberto López y Angela María Mancini, domiciliado en Martín Fierro 339, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Claudio Omar Glories, argentino, nacido el 12 de mayo de 1977, con Documento Nacional de Identidad 25.820.813, comerciante, soltero e hijo de Raúl Omar Glories y de Stella Maris Fernández y domiciliado en Emilio Zola 6456, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad Inversora mediante la participación dineraria, accionaria, bonos y obligaciones negociables en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Raúl Omar Glories: 6800 acciones. 2) Lisandro Damián López: 6600 acciones. 3) Claudio Omar Glories: 6600 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Raúl Omar Glories. Vicepresidente: Lisandro Damián López. Director Suplente: Claudio Omar Glories. Sede social: Avenida Ramos Mejía 1680, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 28.054

PATATRUKIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar di Fonzo, arg. 31 años DNI 20.568.422, casado, domic. Maza 317 1º C Cap. Fed., Flavio Mario di Fonzo, arg. 27 años, soltero, DNI 22.708.993, domic. Hualfin 959, Cap. Fed.; contadores públicos, Esc. 287 del 20/10/99, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: PATATRUKIS S.A. Domic.: Hualfin 959 Cap. Fed. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Mandataria de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100 % por Jorge Di Fonzo 10 acción. represent. de $ 1.000 Flavio Di Fonzo 110 de $ 11.000. Integración 25 % en efectivo saldo en plazo de ley. Adminis. y representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Flavio M. Di Fonzo. Director Suplente: Jorge O. Di Fonzo representación Presidente. Cierre de ejercicio 31/12 c/ año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Martín G. Fojo
Nº 33.590

P. L. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Noemí González, arg., cas., 23/4/59, DNI 12.995.409 y CUIT 23-12995409-4, fisioterapeuta, Vieytes Sud 215, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Rita Zulema Merchiori, arg., cas., 28/7/62, DNI 16.013.967 y CUIT 27-16013967-1, docente, Manzana 24, lote 6, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; 2) Nº 1814 del 15/10/99, Reg. 359, Cap.; 3) P. L. C. S.A.; 4) 99 años; 5) Thames 2270, 1º C Cap.; 6) a) Industriales: industrialización y/o fabricación de aluminio y/o vidrios en todos sus aspectos y/o derivados, como así también a todas las industrias anexas y/o complementarias para adecuarlos a las distintas aplicaciones. b) Comerciales: Comercialización de productos de su fabricación y/o industrialización, bien sean estos propios o de terceros, en todas sus variedades y para todo uso, construcción, automotriz o para todo tipo de aplicaciones, comprar y/o vender todos los productos vinculados a su objeto social, como así también en forma accesoria, toda operación conexa a su objeto que la sociedad considere conveniente, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, especialmente los de importación y exportación de máquinas, complementos y accesorios y service para la construcción de inmuebles o para semovientes, automotores, transporte y carga. c) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, prestaciones de servicios, gestiones de negocios, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos sociales; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Rita Zulema Merchiori; Director Suplente: Mirta Noemí González.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 28.050

PROCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 18/2/98 protocolizada por Escritura 52 Registro 1878 del 19/10/99 se resolvió modificar el objeto social a: Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta de productos alimenticios y bebidas en general, productos químicos o agroquímicos, fertilizantes, productos de origen animal, hidrocarburos, matanza de ganado y frigoríficos, Industrialización, elaboración y fraccionamiento de los productos antes referidos. b) Agropecuaria: Por la explotación de productos agrícolas y establecimientos agrícola ganaderos, de granja y tambo, forestación, inseminación, servicios de genética, servicios de siembra, laboreos cosecha y aplicación de plaguicidas, molienda ensilado de cereales y oleaginosas. c) Financiera: Por el aporte e inversiones de terceros, préstamos con capital propio, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sea o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportista o contratando embarque y fletes para sí o por cuenta de terceros. d) Construcción. Inmobiliaria: Para la construcción de edificios, estructuras de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512. Fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Parques industriales. j) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no en estado natural y/o elaborados o manufacturados incluso productos industriales.

Escribana - Elena Raggi de Cassieri
Nº 33.439

PROGRAMAS Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE SALUD (PROASIS)

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.672.201. Se hace saber que por escritura 173, Fº 570, del 20/10/99, Registro 205 de Capital Federal y con relación a la publicación del 20/10/99, Recibo Nº 0043-00027476, se reformó el artículo 4º, inciso f), anulándose del mismo el asesoramiento y consultoría legal.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 33.554

REATAS

SOCIEDAD ANONIMA

(R.P.C. 7/5/86; Nº 2656; Lo. 102; To. "A" Soc. Anón.). Hace saber por un día: Que por escrit. Nº 41, Fo. 115, del 13/10/99, Reg. 777, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 12/3/99, en la cual se resolvió la reforma de los arts. 4º, 5º y 9º. Artículo Cuarto: (Capital) Se aumentó el capital social de $ 2,30 a $ 374.900 —mediante la emisión de 3.748.977.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,0001 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción—. Se resolvió que las acciones sean de $ 1

v/n c/u aprobándose el canje de las acciones. "El capital social es de $ 374.900 (Pesos trescientos setenta y cuatro mil novecientos), representado por trescientas setenta y cuatro mil novecientas acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Artículo Quinto: (Se menciona en el mismo que cada acción confiere derecho a un voto y la falta de derecho a voto de las acciones preferidas, conforme resolución de la Asamblea). Artículo Noveno: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea elegirá Síndico titular y suplente.

Autorizada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
Nº 27.995

RICOH SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 10.879, Lº 2 S.p.A. Se hace saber por asamblea del 6/9/99, la sociedad cambió su denominación y reformó el art. 1º del estatuto. Modificación. Denominación: "RICOHESION S.A.", continuadora de "RICOH SERVICE S.A."

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 33.526

RUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Enrique Padilla, nac. 5/3/73, D.N.I. 23.305.828 y Alejandro Humberto Díaz, nac. 11/9/67, D.N.I. 18.442.993, ambos arg., solteros, comerciantes, dom. Rivadavia 4531, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 20/10/99, Reg. 1875. 3) RUNAS S.A. 4) Lavalle 1768, 1º "11", Cap. Fed. 5) Editorial: Edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, mensuarios, semanarios, diarios, folletos, pósteres, y todo tipo de impresiones gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para dichas impresiones. Imprenta y Encuadernación: Realizar impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Constructora: Ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, inclusо destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos de dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercialización de vehículos: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Walter Enrique Padilla, Dir. Supl. Alejandro Humberto Díaz. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 33.530

RYBCO SOLUCIONES VIRTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 3 de fecha 1º/10/99 celebrada en forma unánime y Acta de Directorio Nº 5 de la misma fecha, se designó como Presidente al Sr. Pablo Antonio Torregrosa. Vicepresidente al Sr. Jorge Edgardo Collado y Director Suplente al Sr. Marcelo Carlos Pignatta. Asimismo se resolvió modificar el art. 1º del estatuto para que la sociedad pase a denominarse "SOLUCIONES VIRTUALES S.A." en lugar de RYBCO SOLUCIONES VIRTUALES S.A. y la modificación del art. 9º del estatuto para que la representación legal sea ejercida por el Presidente o en su ausencia por el Vicepresidente.

Autorizada - Anabella Dular
Nº 28.102

RYBCOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 4 de fecha 1º/10/99 celebrada en forma unánime y Acta de Directorio Nº 3 de la misma fecha, se designó como Presidente al Sr. Pablo Antonio Torregrosa. y Director Suplente al Sr. Marcelo Carlos Pignatta. Asimismo se resolvió modificar el art. 1º del estatuto para que la sociedad pase a denominarse "INTERACTIVE DISTANCE SOLUTIONS S.A." en lugar de RYBCOTEL ARGENTINA S.A.

Autorizada - Anabella Dular
Nº 28.099

SOIFER CRISTALES Y ESPEJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta el 30/3/1967 Nº 587, Fo. 438, Lo. 61 To. A de E.N. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22/9/1999, los accionistas de SOIFER CRISTALES Y ESPEJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL reformaron el artículo 9º del Estatuto Social, prescindiendo de la Sindicatura, y designaron como Director Suplente al Sr. Ariel H. Soifer

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 28.040

SOPORTE LOGISTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Musante, arg. nac. 11/9/44, casado, DNI: 4.447.201, CUIT 20-04447201-6, domic. Sanabria 1551, Cap. Fed. 2) Humberto Breccia, arg. nac. 17/1/55, divorciado, DNI: 11.369.462, CUIT 23-11369462-9, domic. Federico Lacroze 1853, 7º Piso, Cap. Fed. 3) Gustavo Armando Figuerola, arg. nac. 28/1/68, casado, DNI: 20.167.539, CUIT 20-20167539-2, domic. Ciudad la Paz 2211, 11º "E", Cap. Fed. 4) Gerardo José Galanzino, arg., casado, nac. 8/10/54, DNI: 11.460.378, CUIT 20-11460378-4, emp. domic. Juan Farrel 774, Lanús, Pcia. Bs. As. 5) Aldo José Tombion, arg. solt. nac. 17/12/64, DNI: 17.318.670, CUIT 20-17318670-4, domic. Pacheco 2374, Olivos, Pcia. Bs. As. 6) SOPORTE LOGISTICO S.A. 7) Paraná 230, Piso 5 Of. 53, Cap. 8) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la compra, venta, locación, desarrollo, importación, exportación, consignación y distribución de software, hardware, sistemas de comunicación, capacitación, operaciones y todo servicio derivado de la actividad logística. El ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios de mercados, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, informes y desarrollos de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Podrá ejercer la compra, venta, alquiler y/o leasing de bienes muebles y/o inmuebles, destinados a procesos y/o actividades de transportes logística y distribución para sí o por cuenta de terceros. Podrá desarrollar actividades financieras de todo tipo exeptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9) 99 años desde su inscrip. 10) $ 12.000. 11) 1 a 5 tit. supl. 3 ejerc. prescinde la sindic. Presid. o Vicep. por ausencia o impedim. 12) 31/07 13) Presid.: Gerardo José Galanzino, Dir. Supl.: Aldo José Tombion.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 27.987

SORIN/SAGA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 10/9/99 Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 988, Reg. 402: Socios: Carlos Alberto Sorin, arg. divorciado, nac. 22/10/1944, DNI 4.516.166 C.U.I.T. 20-04516166-9; Patricia Bustamante Arango, cas., colombiana, empres., nac. 25/7/55, CIPF 11.030.572, CUIT: 27-92422501-2, ambos dom. Pasaje Ushuaia 1987, CF; constituyeron "SORIN/SAGA FILMS S.A." Sede soc.: Quesada 1982, Cap. Fed., por 99 años. Objeto: a) Industriales: mediante la elaboración y producción de imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros, incluyendo rodaje, grabación, edición y animación, por medio de elementos de cualquier naturaleza, sean películas, videos, computación gráfica, discos compactos, cintas magnetofónicas o digitales y toda clase de grabaciones, cualquiera sea el soporte, destinadas a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales de cualquier género o extensión. Asimismo, podrá dedicarse a la producción de toda clase de espectáculos y eventos artísticos destinados a fines publicitarios, de esparcimiento o culturales ya sean cinematográficos, televisivos, radiofónicos, teatrales, escritos y de video, en todas sus expresiones; Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, y útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Financieras: mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Consulta: mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente las imágenes visuales, audiovisuales y registros sonoros y con la producción de espectáculos y eventos artísticos, Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, administraciones o gestiones de negocios, importaciones y exportaciones relacionados con su actividad industrial, comercial o financiera. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de supl. Duración: 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ej. 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sorin. Director Suplente: Patricia Bustamante Arango.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 33.472

SOUTH-NET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Francisco Sotomayor Valenzuela, casado, chileno, economista, nacido el 25/12/64 DNI 93.598.092, domiciliado en Cerrito 1294 piso 8 Cap. Fed. y Juan Patricio Duggan, soltero, argentino, abogado, nacido el 28/1/50, LE 8.007.624, domiciliado en Montevideo 1938 piso 7 "D" Cap. Fed.; Constitución: 19/10/99; Domicilio: San Martín 945 piso 11 Dpto. 84, Cap. Fed.; Objeto: la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos por intermedio de locaciones de obra o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir y llevar a cabo todo tipo de tareas y actividades en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas, o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente Raúl Francisco Sotomayor Valenzuela; Director Suplente: Mercedes Pujato. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso: Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 33.510

THE PERFORMERS

SOCIEDAD ANONIMA

THE PERFORMERS S.A. Constitución S.A. 1) María Verónica Martínez, DNI 22.006.633, arg., nacida el 20/2/1971, comerciante, casada, domic. Valdenegro 4369 C. Fed.; José Siano, DNI 12.311.219, arg., nacido el 9/3/1956, comerciante, casado, domic. Formosa 217 de Palomar de Provincia de Buenos Aires. 2) Escr. 421 del 20/10/99, Fº 1181 Reg. 603 Cap. Fed.; 3) "THE PERFORMERS S.A."; 4) Valdenegro 4369 Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la Administración y Explotación de Salas Teatrales y Cinematográficas. Producción de Espectáculos Nacionales, Representación de Artistas, Organización de Eventos Culturales y Educativos, Producción y Comercialización de Publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 45.000; Suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; María Verónica Martínez: 1100 acciones; José Siano: 100 acciones; 8) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración en los cargos: 3 años, Presidente: María Verónica Martínez; Director Suplente: José Siano. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares; 9) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: María Verónica Martínez; 10) 31 de octubre.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 27.997

TIBIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 20/10/99. 2) TIBIE S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt. nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D" 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 33.482

UNIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. M. de los A. Fernández, Adsc. Reg. 63, L. de Zamora, Bs. As., Esc. Nº 168. 19/10/1999, fo. 525. Socios: Miguel Rodolfo Elguer, arg., nac. 21/6/48, hijo de Gregorio Elguer y Perla Roitman, Empresario, 51 años, cas. 2 das. nup. Vilma Beatriz Lo Presti, L.E. 5.069.245, Meeks 474, 10º A, L. de Zamora; Fabiana Mariel Peralta, arg. nac. 22/11/63, hija de Daniel Osvaldo Peralta y Cristina Margarita Tello, Comerciante, 35 años, solt. D.N.I. 16.620.711, Lincoln 71, Lobos; Roberto Horacio Genni, arg., nac. 3/2/50, hijo de Alfredo Genni y Berta Gelman, cas. 1ras. nup. Marta Turobiner, Empresaria, 49 años, DNI 8.288.370,

O'Higgins 2075, 10º, Cap. Fed. Capital Social: $ 150.000. Acciones: 150 acciones nominativas, ordinarias no endosables, de $ 1000, con der. a 1 voto por acc. Suscripción: Total. Integración: M. R. Elguer, F. M. Peralta, R. H. Genni: 50 acc. c/u. Plazo: 99 años contados desde la fecha de constitución. Domicilio Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las stes. actividades: a) Servicios: Promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables mediante sistemas de equipamientos electrónicos, mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensatun entre clientes y/o entidades adheridas y/o admitidos en el sistema. b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación y cualquier actividad de comercialización relativa a la prestación de los servicios aludidos. c) Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito; atender con recursos propios sus saldos financiables; efectuar operaciones de crédito, constituirse como acreedor prendario e hipotecario. d) Financieras: La realización de aportes de capital a empresas o para particulares para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. e) De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de servicios; f) exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales, proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Duración: 3 años. Quórum. Mitad más uno. Mayorías: de votos presentes. Fiscalización: Prescindencia. Deliberaciones. Asamblea. Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Disolución y Liquidación. Directorio. Distribución de utilidades: Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio. Presidente: Miguel Rodolfo Elguer. Dir. Titular: Roberto Horacio Genni. Dir. Suplente: Fabiana Mariel Peralta. Dom. B. Mitre 734, 6º B.

Notaria - M. de los Angeles Fernández
Nº 28.081

VALDOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 26-886, bajo Nº 4986, Lº 102, tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 8/10/99 se protoc. Actas de Asamb. del 30/6/93 y 20/10/93, en las cuales se resolvió: 1) Prescindir de la sindicatura; 2) Aumentar el Cap. Social de $ 2 a $ 170.000; y 3) Modificar los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º y 12º del Estat. Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 28.049

WANCHESE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/7/1995 Nº 6741, Lo. 117 A. de S.A. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/1999, los accionistas de WANCHESE ARGENTINA S.A. aprobaron la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Objeto: a) Industrial: mediante la explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, comprendiendo con carácter meramente enunciativo la extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos del mar; la explotación, como armador, fletante o fletador, de buques, embarcaciones y artefactos navales destinados a la industria pesquera y la solicitud de permisos de pesca ante las autoridades competentes. b) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y representación, transporte y distribución de cualquier fruto o producto del mar; de buques, embarcaciones y artefactos navales, máquinas, útiles, aparejos y toda clase de muebles relativos a la pesca y caza marítima, explotación y guinches para carga y descarga de cámaras frigoríficas de empaque, de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar. c) Financieras: aportar capitales a sociedades o a particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; garantizar o avalar operaciones comerciales, financieras e hipotecarias propias o de terceros; otorgar fianzas con o sin garantía real; constitución de hipotecas y transferencia de las mismas y otros préstamos, otorgar prendas, cesiones en garantía e hipotecas sobre bienes y valores de la sociedad en garantía de obligaciones de terceros, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 28.041

ZELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 207, folio 467, del 1/10/99, se modifica el estatuto social en cláusula tercera. Que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será el siguiente: I) Area Capacitación y Consultoría: I.a) La sociedad podrá brindar servicios de capacitación dirigidos a distintos niveles de personal de una empresa, sean ellos personal técnico, de supervisión, operativos o bien personal de gerencia. I.b.) Realizar tareas de consultoría en el campo de: 1) desarrollo de recursos humanos. 2) desarrollo estratégico de negocios. 3) procesos de calidad de servicio. 4) procesos de calidad total. 5) Desarrollo de equipos de trabajo. 6) Higiene, medio ambiente y seguridad industrial. I.c.) Efectuar tareas de auditoría. I.d.) Desarrollar programas tendientes a la actualización y mejoras de tecnologías existentes en diversos sectores tales como procesos informativos, procesos de mantenimiento, etc. I.e.) Representar a otras consultorías o entidades educativas, oficiales o privadas, nacionales o internacionales, que propendan el desarrollo equilibrado tanto del ser humano como de la empresa. I.f.) Organizar eventos, tales como conferencia, talleres, congresos, exposiciones, etc., con la participación de personalidades de reconocido prestigio académico, tanto nacionales como internacionales. II) Area de Comunicaciones Empresarias: II.a.) La sociedad podrá brindar asesoramiento respecto al manejo de comunicaciones corporativas internas y externas. II.b.) Publicar y distribuir diversos tipos de materiales (posters, revistas, cuadernillos, y otros materiales didácticos, etc.). II.c.) Administrar las carteras internas de diversas empresas brindando el apoyo comunicacional respectivo. III) Area de Asesoría y Asistencia empresaria: III.a.) La sociedad podrá brindar asesoramiento a través de profesionales habilitados y capacitados en el tema respectivo en las áreas de: 1) Asesoramiento jurídico integral. 2) Asesoramiento económico financiero. 3) Asesoramiento en control de gestión y plan de negocios. 4) Asesoramiento en comercio internacional (importación y exportación). 5) Brindar el servicio de control de gestión por medio de la implementación de diversas herramientas informáticas y contables. 6) exportar y/o importar sea por cuenta propia o de terceros. 7) Administrar carteras inmobiliarias tales como comprar, vender, alquilar, todo tipo de instalaciones, fondos de comercio, oficinas o locales comerciales, etc. por cuenta propia o de terceros. IV) Area de Publicaciones: la sociedad podrá publicar y comercializar diversos tipos de materiales como libros, revistas y otro tipo de publicaciones, producir videos educativos, importar materiales de apoyo didáctico, tales como cassettes, videos cassettes, discos compactos, diskets, etc., así como equipos para su reproducción, tales como reproyectores, proyectores de video, etc. A esos efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes ni por este contrato. V) Area Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 27.998



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BAUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Carlos Bauza, arg., com., nac. el 27/XII/967, h./de Antonio Carlos Bauza y Angela Isabel Cortijo, solt., DNI Nº 18.509.500; y Angela Isabel Cortijo, arg., com., nac. el 17/VI/939, h./ de Antonio Cortijo y Concepción María Guzzo, viud. de sus 1ras. nup. con Antonio Carlos Bauza, DNI 3.685.932, domiciliados en Altolaguirre 2993, Depto. 1º de Cap. Fed. Constitución: Instrumento público, escritura Nº 159 del 24/9/99, pasada por ante la escrib. Patricia Elena Trautman, titular del Registro 12 del Ptdo. de Gral. San Martín. Denominación: ADMINISTRACION BAUZA S.R.L. Sede social: Altolaguirre 2993, Depto. 1º, Capital Federal. Objeto social: Administración, inmobiliaria, financiera, representaciones y construcción. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 3.000,00 representado por 300 cuotas partes de $ 10,00 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota parte. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos socios, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. Ejercerán el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Socios gerentes: Gabriel Carlos Bauza y Angela Isabel Cortijo. Fiscalización: Será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Notaria - Patricia Elena Trautman
Nº 28.093

ATLAS MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que por esc. 2362 del 18/10/99, Folio 7711, Reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo, se prot. acta Nº 21, en donde la socia Marta Mabel Pérez, vende, cede y transfiere 20 cuotas de valor $ 500 c/u, a María Ester Pérez, por un precio de $ 10.000. Y 10 cuotas de valor $ 500 c/u, a Roberto Mariano Sobral, por un precio de $ 5.000. Se modificaron los artículos 2º, 4º y 5º, elevando su capital a $ 150.000, totalmente suscripto e integrado de la sig. forma: $ 85.252,99 a través de la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", según estados contables al 31/5/98; $ 59.676,72 a través de la capitalización del saldo de la cuenta "Aporte No Capitalizados", según estados contables del 31/5/98, y en dinero efectivo $ 5.070,09, quedando el art. 4º redactado de la sig. forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000), dividido en quince mil cuotas (15.000) de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente forma: El señor Roberto Mariano Sobral suscribe siete mil quinientas cuotas (7.500) o sea setenta y cinco mil pesos ($ 75.000) que representan el 50% del capital social, y la señora María Ester Pérez suscribe siete mil quinientos cuotas (7.500) o sea setenta y cinco mil pesos ($ 75.000) que representan el 50% del capital social. El plazo de duración de la sociedad es de 50 años a contar del 28/11/86. La señora Marta Mabel Pérez, renuncia al cargo de gerente y en consecuencia la adm. de la soc. será ejercida en forma indistinta por María Ester Pérez y Roberto Mariano Sobral.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 28.039

AUTOTRANSPORTES CITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 15-10-1999, Esc. 89, Fº 272, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Marcelo Horacio Penedo, divorciado, argentino, nac. 6-agosto-1962, comerc., D.N.I. 16.050.288, CUIT 20-16050288-7, dom. 9 de Julio 1137 - Morón; y Julio César Domínguez, casado, argentino, nac. 10-noviembre-1964, comerc., D.N.I. 16.967.406, CUIL 20-16967406-0, dom. Bartolomé Mitre 1259 Dep. 5 - Morón; vecinos Prov. de Bs. As. 3) Denominación: "AUTOTRANSPORTES CITA S.R.L.". 4) Domicilio legal: Esparza 88, Piso 9, Capital. 5) Plazo 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar en todo el territorio de esta República o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de personas, equipajes, carga y correo, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados, según corresponda a las debidas concesiones del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial, o a la autoridad aeronáutica. Publicidad, propaganda y difusión pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades. Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de vehículos, buques, aeronaves y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, equipos de seguridad y comunicaciones, radioayudas, sistemas de señales y computación, sus repuestos y accesorios. Construcción, producción, transformación, reparación y mantenimiento de vehículos, buques y aeronaves, propias o de terceros. Actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas, como operadora mayorista y/o minorista, conforme con las disposiciones que rigen las actividades de las agencias de viajes, entre ellas la Ley 18.829 y su reglamentación y las que en el futuro se dicten con el mismo propósito. Ejercer la intermediación en la contratación de servicios hoteleros como así en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte debidamente autorizados para esos fines, ya sea en el país o en el exterior. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, tours, visitas, con la inclusión parcial o total de los servicios propios de la operatoria, ya sea en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. Prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes. Representación de agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, nacionales o extranjeras, con la finalidad de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados. Compra, venta, arriendo o subarriendo de bienes inmuebles para el desarrollo de su actividad. Y realizar, en fin, cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de la sociedad, y el mejor cumplimiento de su objeto, con excepción de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y aquéllas para las que se requiera el concurso público. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de los socios, Sres. Marcelo Horacio Penedo y Julio César Domínguez, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. 8) Capital $ 10.000.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 33.470

AVELLANEDA 3486

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectific. de Publicación 31.347 del 1-10-99. Capital: $ 6.000.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 33.580

BLOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.514.965. Se hace saber que por instrumento privado del 19-10-99, se resolvió: a) Roberto Macri, cedió 600 cuotas a Salvador Roque Bloise y 900 cuotas a Alejandro Javier Bloise, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 23.426.818, domicilio Pedro Morán 5119, Capital Federal, todo por la suma de $ 20.000.- b) Roberto Macri renuncia al cargo de gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Salvador Roque Bloise. d) Trasladar la sede social a Monroe 5643, Capital Federal. Y e) Reformar los siguientes artículos; 2º Duración: Se reconduce el plazo a 30 años contados a partir de la inscripción de la misma. 3º Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el

extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, mantenimiento, recambio, service, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización por mayor y menor, de heladeras familiares y comerciales, frezzer, cámaras frigoríficas, acondicionadores y equipos de aire y artefactos eléctricos en general, sus repuestos, componentes y accesorios, ya sean nuevos o usados. 4º Capital: Aumentar el capital a $ 10.000.- 5º Dirección, administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 33.548

BREYAUI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 10-8-99 se resolvió aumentar el capital de $ 3.000.- a $ 103.000.- Se modifica la cláusula 4ta. Cuarta: Capital $ 103.000.- en 1.030 cuotas de $ 100.- v/ nominal c/u. Expediente Nro.: 1.634.092.

Autorizado - Virgilio Mario Vivarelli
Nº 28.094

BUXAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Nº Corr. 1.660.857. 1. Esc. 6-10-99. Reg. 1003 Cap. Fed. 2. Los socios Manuel Sánchez Gallardo, DNI 93.722.853, y Graciela Dora González, DNI 17.448.440, cedieron, cada uno, 75 cuotas sociales a Miguel Angel Lusnich, 51 años, casado, argentino, visitador médico, Linneo 2178, Capital Federal, DNI 5.081.361, CUIL 20-05081361-5. Sin reforma contractual.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 33.467

CARLOS FADIGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19 octubre 1999 resolvió reconducción jurídica, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables desde el vencimiento del plazo hasta la inscripción de la reactivación. Reforma: 6) Hasta el 14 de agosto de 2019.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 33.447

CASMED CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Anabella Medina, arg., soltera, com., 7-8-79, Chubut 4796, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., DNI 26.733.974 y Jorge Antonio Castillo, arg., casado, com., 23-12-58, Juan Florio 776 S. Justo, Pcia. de Bs. As., DNI 12.710.397. 2) Esc. 583, Fº 1919 del 20-10-99, Reg. 1347. 3) "CASMED CUER SRL". 4) Maure 2262 6º A Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de 3º y/o asoc. a 3º: Industria: Fabricación de todo tipo de artículos de marroquinería, trabajo del cuero y materias primas afines en todos sus procesos. Comercio: Compra, venta, permuta, distribución, import. y export. de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y servicios directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos enunciados. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) Plazo: 5 años, desde su insc. 7) Cap. $ 10.000. Cuotas 10.000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: Gerente. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 31/12. 10) Gerente: Silvina Anabella Medina.

Escribana - Judith Soboski
Nº 28.057

CHENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada según art. 10 Ley 19.550. 1) Alicia Catalina Dotro Lobosco 17-2-1942 DNI 4.420.397 Eduardo Angel Bisso 23-12-1942 LE 4.399.880 ambos solteros, argentinos, comisionistas, domicilio Lavalle 1388 Buenos Aires. 2) 20/10/1999. 3) CHENO S.R.L. 4) Lavalle 1388, Buenos Aires. 5) A) La exportación e importación de todo tipo de bienes. B) La compra, venta, permuta y explotación de: inmuebles y muebles registrables o no. C) La participación en otras sociedades aportando capital y/o colaborando en sus actividades. D) La prestación de servicios inherentes o relacionados con las actividades afines al objeto. 6) 99 años. 7) Pesos $ 1.000.- 8) y 9) Administración y fiscalización a cargo de dos socios en forma individual con firma indistinta sin límite de duración. 10) El treinta de Junio de cada año.

Autorizado - Eduardo Angel Bisso
Nº 28.066

CIA. DISTRIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-10-99. Norberto Víctor Verardo, Luis Pascual Voutto y Oscar Alberto Virardi únicos socios resuelven que Luis Pascual Vuotto, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Norberto Víctor Verardo. El precio de la cesión es $ 4.000.- Oscar Alberto Virardi cede, vende y transfiere 499 cuotas a Norberto Víctor Verardo. El precio de la cesión es $ 3.992.- Luis Pascual Vuotto y Oscar Alberto Virardi renuncian a sus cargos de gerentes. Los actuales socios resuelven modificar los art. 2º, 5º, 6º y reordenar el estatuto así: CIA. DISTRIFER SRL. 99 años. La comercialización, industrialización, compraventa, fabricación, importación, exportación, investigación y desarrollo de nuevas fórmulas, extracción y fraccionamiento, consignación y representación de productos químicos en sus distintos tipos de categorías y todos aquellos productos de seguridad, higiene y mantenimiento industrial, naval o comercial y domésticos, ya sean propios o de terceros, mediante transportes propios o de terceros, con personal a su cargo o no, pudiendo hacer sub-contrataciones de los mismos. $ 0,00015. Administración: Norberto Víctor Verardo. 31/12. Florida 253 4º "G", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 33.528

COMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 30-7-91 Nº 4395 Lº 94 de SRL. Aclaratoria Estado Civil Daniel Oscar Cornejo, se consignó casado, cuando en realidad era divorciado. Cambio de domicilio: Lima 131 P. 1º, Oficina "C" Cap. Fed. La resolución pertinente se efectuó en la reunión de fecha 19-7-99, según surge de la transcripción del Acta número 14, con la totalidad de los socios y se aprobó por unanimidad. Cesión de cuotas: Daniel Oscar Cornejo y Guillermo Claudio Cornejo a Sandro Miguel D'Adderio, arg., N/2-3-68, soltero, comerciante, DNI 20.206.022, dom. Montes de Oca 291 P. 2º "B", Cap; y Debora Bain, arg., N/14-3-72, soltera, Contadora Pública, DNI 22.608.461, dom. Pje. Rivarola 162, P. 5º "15", Cap. Fed. Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de A. 10.000.- (Australes diez mil) hoy $ 1.- dividido en diez mil cuotas de Un Austral (A. 1.-) hoy $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto". Sandro Miguel D'Adderio: 5.000 cuotas equiv. A. 5.000 hoy $ 0,50 y Debora Bain 5.000 cuotas equiv. A. 5.000 hoy $ 0,50. Gerente: Debora Bain, quien aceptó el cargo.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 28.095

CONSTRUCTORA ARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 12-12-83 Nº 6680 del Lº 84 de SRL informa que por instrumento privado del 18-10-99, s/acta del 25-10-99, el socio Gianfranco Pasin cedió 9000 cuotas de 1 peso argentino, valor nominal c/u. a favor de Lida Isabel Rattis. Se modifica el Art. cuarto, que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos milésimos de pesos ($ 0,002) dividido en veinte mil cuotas de diez millonésimos de pesos ($ 0,0000001) valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios, conforme al siguiente detalle. Sr. Gianfranco Pasin mil cuotas, Sra. Josefina Ana Cirrincione diez mil cuotas y la Sra. Lida Isabel Rattis, nueve mil cuotas totalmente integradas. Las demás cláusulas quedan vigentes.

Autorizada - Lida Isabel Rattis
Nº 28.048

CONSULTORIA SISTEMICA FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 12-10-99. Socios: María Hilda Brodsky, argentina, 19-2-48, licenciada en psicología, casada, DNI 6.146.881, Once de Septiembre 1550, 5º p., de Cap. Fed.; Beatriz Esther Fanny Roitman, argentina, 15-9-35, licenciada en psicología, casada, DNI 1.449.684, John F. Kennedy 2928, 10º p., de Cap. Fed.; Silvia Martha Sofovich, argentina, 18-10-42, casada, licenciada en psicología, LC 4.495.850, Lambaré 999, 7º p., Cap. Fed. y Margarita Inés Zaionz, argentina, 6-2-45, casada, licenciada en psicología, DNI 5.094.204, Junín 1587, 4º p., Dto. A de Cap. Fed. Denominación: CONSULTORIA SISTEMICA FOCUS S.R.L. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto: a) administración, explotación y funcionamiento del Instituto de enseñanza Terciaria Consultoría Sistémica Focus; b) Enseñanza de la disciplina de Consultor Psicológico (Counseling) c) Enseñanza Universitaria grado Universitario de la misma carrera d) Cursos para graduados y e) Trabajos y actividades de investigación, atención seguimiento y docencia afines al objeto principal del presente contrato. Capital: $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de las socias, en forma conjunta, dos cualquiera de ellas, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Lacroze 2443, 1º p., de Cap. Fed. Gerente: Las socias.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 33.508

CORPORACION ARROCERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado 15-10-1999, firmas certificadas. 2) Socios: Fabio A. Rougier, DNI 23.539.568, soltero, comerciante, 8-6-1974, Colón 1185 Villaguay EERR; María Cristina Gonzalez, DNI 6.155.631, comerciante, 23-10-1949, Olazábal 3031 Capital Federal. 3) Denominación: CORPORACION ARROCERA SRL. 4) Matienzo 2582 PB 1. 4) Por cuenta propia o terceros, representaciones, comisiones, producción, industrialización y/o comercialización arroz y derivados, exportación, importación, compraventa, productos comestibles mayorista minorista, (supermercadismo) actividad agropecuaria, transporte de mercadería y objetos. 5) Capital Social $ 1.000.- 100 cuotas $ 1 c/u. 6) Fabio A. Rougier 500 cuotas, María Cristina Gonzalez 500 cuotas. 7) Duración 30 años. 7) Fabio A. Rougier Socio Gerente. 8) C. ejercicio 31/12. El precalificante.

El Abogado
Nº 33.432

CORPORACION LATINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución del 19-10-99. Esc. 113. Folio 390. Reg. 1575. Guillermo Juan Manuel Naveiro, arg., casado, mayor de edad, empresario, L.E. 8.007.482; y Hebe Patricia Jorda, arg., casada, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 13.530.196, ambos con dom. en Ciudad de la Paz 1705 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos y especialmente toda clase de artículos de ortopedia, sus repuestos y accesorios e instrumental, servicios e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas y prestación de servicios, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, gerenciar y representar personas físicas y jurídicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Adm. Gerente: Guillermo Juan Manuel Naveiro. Cierre Ejerc.: 31/07 de cada año. Sede social: Ciudad de la Paz 1705, Cap. Fed.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 28.111

CORPORATE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Privado del 30-9-99 Enrique Daniel Díaz Leimbacher, DNI 16.949.361, arg., soltero, com., domiciliado en Alsina 1589, 4º "7", Cap. Fed. y Héctor Díaz Leimbacher LE 7.060.748 arg., casado, domicilio Montes de Oca 217, Tigre, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: 1) Consultoría, Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario. 2) Educativo: Mediante la fundación, funcionamiento, administración y explotación de academias y/o institutos destinados a la enseñanza y/o capacitación profesional. 3) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. 4) Procesamiento de Datos: Análisis, organización, programación y comercialización de sistemas, asesoramiento informático con la mayor amplitud. Capital $ 8.000, 1 $ v.n. c/u, suscriptas del siguiente modo: Enrique Díaz Leimbacher 7500 cuotas por el valor de $ 7500, Héctor Díaz Leimbacher 500 cuotas por valor de $ 500. Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la Soc. Cierre: 30/6 de c/ año. Sede: Alsina 1589 4º "7", Cap. Fed. Gerente designado: Enrique D. Díaz Leimbacher.

Abogada - Analía G. Arias
Nº 33.557

CRISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Se informa que en la publicación del Edicto de Constitución de la Sociedad en el Boletín Oficial de fecha 20-9-1999, con Recibo "B" 0043-00024332 de fecha 15-9-1999 se omitió lo siguiente: 1) Se designa con el cargo de Gerente al señor Néstor Oscar Acosta, con D.N.I. 13.615.078, argentino, de 41 años de edad, nacido el 3 de diciembre de 1957, con domicilio en la calle Dr. Melo Nº 2950, piso 11 Depto. "A", de la Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As.

Néstor Oscar Acosta
Nº 28.012

C. R. & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: C. R. & CO. S.R.L. 2) Acto Privado del 8-10-99. 3) Socios: María Carolina Rojo, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.605.698 nacida el 12-12-64, domicilio Billinghurst 1664 PB. "A" Capital e Ignacio Cerezo Laporta, español, soltero, empresario, nacido el 6-1-57, Pasaporte Español 6900489, domicilio Posadas 1086 Capital. 4) 30 años. 5) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en la República o en el extranjero de actividades de: compra, venta, locación, comercialización de inmuebles urbanos y rurales, intermediación, consultas y asesoramiento; construcción y/o reciclaje de inmuebles; operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro. 6) Capital social: Pesos doce mil. 7) Sede social: Guatemala 4244 Capital. 8) Cierre de ejercicio: 30 de octubre. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del gerente por toda la duración de la sociedad. Gerente: María Carolina Rojo.

Abogada - Teresa Isabel Muñoz
Nº 33.495

DIV MAR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 28-9-99, Claudia Beatriz Scidone, y Ema Graciela Moyano Figueroa, venden, ceden y transfiere, a favor de Carmelo Scidone diecinueve cuotas sociales y a Claudio Ricardo Rizo, una cuota social que tiene y le corresponden de dicha sociedad, se realiza por la suma de pesos veinte mil, suma que las cedentes reciben en este acto en dinero efectivo, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, presente el señor Claudio Ricardo Rizo, arg., soltero, DNI 14.739.199, Larrea 52, 1º "A", Cap. Fed., manifiesta su conformidad y aceptación, el cargo, se nombra gerente a Claudio Ricardo Rizo, el capital queda formado de la siguiente manera; Carmelo Scidone, diecinueve cuotas y Claudio Ricardo Rizo una cuota, social.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.459

EDITORIAL BEYPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12-10-99. Socios: Néstor Hugo Calle, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, CI: 8.304.714, Valentín Gómez 2972 Capital; Mario Meschengieser, 59 años, argentino, casado, industrial, CI: 3.950.988, Roque Pérez 3137 Capital; Julio César Ortiz, 58 años, argentino, divorciado, comerciante, CI: 6.684.983, Sucre 1111, Capital. Denominación: "EDITORIAL BEYPE S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: Edición, publicación, producción, distribución de: diarios, revistas, libros, fascículos, boletines, folletos, videos. Publicaciones, ediciones gráficas, fílmicas y/o producción de avisos y/o campañas publicitarias y su inserción en los medios. Elaboración, importación, exportación, distribución y/o venta de productos, máquinas y equipamientos para las actividades mencionadas. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Laprida 954 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.457

FERRARO - GONZALEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19-10-99. Socios: Omar Alejandro Ferraro, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.866.081, Ramón L. Falcón 2049 1º Capital; Raúl Nelson González, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.315.345, Gorostiaga 1585 2º "P" Capital. Denominación: "FERRARO - GONZALEZ ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y muebles para el hogar, oficina, cocina, baño y jardín, sus accesorios y los materiales para su construcción y armado. 2) Fabricación, armado y producción de los artículos mencionados. 3) Explotación, dirección y organización de establecimientos de comercialización mayorista y/o minorista de los objetos mencionados y de sistemas de comercialización de los mismos. 4) Dar y recibir franquicias; explotación comercial de marcas y patentes y servicios de organización y asesoramiento sobre los rubros del objeto. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Belgrano 2160 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 33.458

FARMACIA OLIVERA 139

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día se publica Const. SRL por Inst. Privado. 1) Socios: Honorino Pablo De Mello, uruguayo, DNI: 92.383.741 para extranj. nac. 4-1-33, casado, comerciante, dom: Castelli 182-7 - A. Cap. Fed.; Néstor Atilio Diani, arg., LE: 4.155.430, nac.: 12-2-35, dom.: Fragata Cefiro 1785, Cap. Fed. Comerciante y Carlos Eduardo Bea, arg., nac.: 20-3-65, DNI: 17.228.346, dom.: José L. Suárez 271 - p. 4. Depto. 21 Cap. Fed. farmacéutico. 2) Instrumento Privado del 15-10-1999. 3) Denominación: FARMACIA OLIVERA 139 SRL. 4) Domicilio: Olivera 139, Capital Federal. 5) Objeto: Rubro Farmacia, pudiendo comprar y vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos farmacéuticos, droguería, cosmética, accesorios del ramo, productos de herboristería, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en territorio nacional, como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá pleno capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: $ 10.000.- repres. Por 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Suscriptas totalmente. Prop. Honorino P. de Mello y Carlos E. Bea 250 cuotas c/u. y Atilio N. Diani 500 cuotas efect. Integra 25%. 8) Administración: represent. Gerencia ejerc. por 3 socios y firma en forma conjunta Atilio N. Diani con cualquiera de los otros 2 gerentes design. Por plazo durac. soc. 9) Cierre de Ejercicio: 31/8 c/año. Autorizado: Mariano Nataldi. DNI 22.360.172.

Notario - Andrés Mercuri
Nº 28.083

FITOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Priv. 13-9-1999. 2) Máximo Julio Loza, arg., nac. el 12-4-18, viudo, comerciante, DNI 2.974.650, Bartolomé Mitre 2094 - 6to. - Cdad. de Bs. As. y Amelia Halac, arg., nac. el 20-8-12, viuda, comerciante, DNI 3.082.300, Campana 75 - Cdad. Bs. As. 3) FITOPLUS S.R.L. 4) Talcahuano 38 - 4to. "D" - Cdad. de Bs. As. 5) Importac., exportac., comercializ., fabricac., fraccionam., elaborac. de medicamentos, especialidades medicinales, prod. fitoterápicos, dietéticos, prod. de farmacopea, galénicos, cosméticos cosmecéuticos, alimentos, suplementos dietarios, prod. estimulantes y fruitivos, droguería y prod. veterinarios. 6) 99 años desde la inscr. en R.P.C. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- V.N. C/U. 8) Administrac. y representac.: socios o no indistintamente. durac. mandatos: 2 años reelegibles. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Marcia D. Peisci
Nº 33.552

GLAUCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 18 de febrero de 1999, entre Vera Waksman, DNI: 16.766.361, argentina, nacida 18-2-64, casada en 1as. nupcias con Jacobo Setton, Mendoza 3388 Cap. Fed., Diego Ariel Waksman, D.N.I.: 18.029.419, argentino, nacido 20-10-66, soltero, Coronel Díaz 1740 Cap. Fed., Miguel Bronfman, DNI 22.548.349, argentino, soltero, nacido 22-12-71 Dr. Rómulo Naón 2244 Cap. Fed. y Fernando Bronfman, DNI 24.335.299, argentino, soltero, nacido 13-12-74 Virrey del Pino 3402 Cap. Fed. todos de profesión comerciantes, deciden celebrar contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: GLAUCOS S.R.L., Domicilio legal: en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Objeto: dedicarse a impartir enseñanza en todos los niveles con los métodos y sistemas que estimen convenientes, estén o no incorporados a la enseñanza oficial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 8.000 en 800 cuotas $ 10, valor nominal, cada una, todas suscriptas por cada socio a saber: Miguel Bronfman 200 cuotas, Vera Waksman 200 cuotas, Fernando Bronfman 300 cuotas y Diego Ariel Waksman 200 cuotas. Se integran 25% dinero efectivo. Saldo: dentro de los 2 años de la inscripción. Administración legal y uso de firma social a cargo de un gerente general socios o no, designado anualmente por los socios que tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil Decreto Ley 5965/63. Designan Gerente General: Carmen Susana Chamas DNI 3.862.067. los socios depositarán $ 800 en garantía. Las resoluciones sociales, mayorías, comunicaciones, citaciones, disolución, distribución de utilidades, transferencia de cuotas, según Ley 19.550 y sus modificaciones. Cada cuota derecho a 1 voto. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Domicilio legal Ramirez de Velazco 748 Cap. Fed.

Autorizada - Noemí Elsa Rial
Nº 28.056

IRDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1998 Julia Laura Iavasile cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía de la sociedad IRDA S.R.L. a favor de Delfín Ramón Martínez Ayala, boliviano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 93.723.329 domiciliado en Congreso 8110 de Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. y que por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1998 Silvia Alejandra Balasco cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía de IRDA S.R.L. a favor de Domingo Osvaldo Varon, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.494.012, domiciliado en Machado 8185 de Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: Domingo Osvaldo Varon 50% y Delfín Ramón Martínez Ayala 50% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula sexta, Julia Laura Iavasile y Silvia Alejandra Balasco renuncian al cargo de Gerentes, revistiendo el carácter de Gerentes Domingo Osvaldo Varon y Delfin Ramón Martínez Ayala.

Autorizado - Héctor F. Silveira
Nº 33.538

JACKETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 387, del 13-10-99, Reg. 1532, Cap. Fed. Socios: cónyuges en 1º nup. Marcelo Juan Giglio, nac. 20-4-63, D.N.I. 16.321.397, C.U.I.T. 20-16321397-5, y Mónica Liliana Presman, nac. 6-4-64, D.N.I. 17.108.465, C.U.I.T. 27-17108465-8, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Charcas 3324 5º piso "D", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3eros. y/o asociada a 3eros., en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación y vta. mayorista de productos y subproductos de cuero, en todas sus etapas, compra de insumos en el mercado nacional y en el exterior, alcanzando también a todos sus derivados y similares, como así también toda clase de productos textiles y químicos, e inclusive la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde inscr. en la I.G.J. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u, totalmente suscriptas por los socios en las sig. proporciones: Marcelo Juan Giglio 2.000 cuotas; y Mónica Liliana Presman 2.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: Marcelo Juan Giglio y Mónica Liliana Presman, quienes aceptan cargos. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Camargo 891, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 33.450

JORGE MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación: Jorge Rubén Martínez, argentino, casado, 42 años, despachante de aduana, DNI 12.292.433, domiciliado en Aranguren 2373, Capital Federal, y Mónica Beatriz Bassi, argentina, casada, 38 años, Contadora Pública, DNI 14.315.407, domiciliada en Aranguren 2373, Capital Federal. 2) 22-10-99. 3) JORGE MARTINEZ Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Defensa 441, Piso 3ro. "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, productos para consumo alimenticio y toda clase de mercaderías. Hacer contratos de fletamento y de transporte marítimo, fluvial, terrestres o aéreos y despachos de aduana. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamientos, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, bebidas, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y aceptar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Servicios: Tareas relacionadas con la investigación de mercado y asesoramiento sobre inversiones, la registración de patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, y toda clase de operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias que tengan relación directa con el objeto de la constitución y que puedan facilitar la extensión y desarrollo de la sociedad y sus actividades comerciales. Prestar servicios de asesoramiento integral sobre importación y exportación, en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, gestión y tramitación, ante organismos públicos y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas. Despachos de aduana, y todo otro trámite relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior. Las actividades descriptas, serán prestadas exclusivamente por profesionales que posean el título habilitante, cuando así lo requiera la índole de las mismas, y atendiendo especialmente a las normas legales y técnicas que correspondan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, salvo renuncia, o revocación. 9) Gerentes. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Ricardo Daniel Jorge
Nº 28.004

KIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 7-10-99, María Eugenia Luchetti, vende cede y transfiere a favor de Elena Agustina Benito, un mil cuotas de un peso valor nominal cada una al precio total de un mil pesos. La Sra. Elida Cristina Carballo de Luchetti presta su conformidad, Capital es de $ 2.000, dividido en dos mil cuotas de $ valor un peso cada una, Elida Cristina Carballo de Luchetti, 1.000 cuotas, Elena Agustina Benito, 1.000 cuotas.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.460

LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios, de fecha 29 de septiembre de 1999, se resolvió reformar Artículos Primero, Tercero y Cuarto, por Acuerdo Privado Homologado en Juicio Sucesorio, quedando los mencionados artículos de la siguiente manera: Primero: Entre la Sra. Sara Myriam Heker de Tabak y el Sr. Francisco Alfredo Tabak, cuyos datos personales se mencionan en el encabezamiento, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará: "LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya duración será hasta el día 11 de enero del año 2005, con domicilio en Paraguay 610, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, pudiendo mudarlo en caso de conveniencia; también podrá abrir sucursales en el país y en el extranjero. Tercero: La gerencia estará a cargo de la Sra. Sara Myriam Heker de Tabak y del Sr. Francisco Alfredo Tabak, en forma indistinta. Quedan autorizados a realizar todos los actos que le fueren menester, incluyendo los mencionados en el art. 1881 del Código Civil, que se da aquí por transcripto. Podrán adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; gravarlos con derechos reales, incluso hipoteca y prenda; celebrar contratos de locación; conferir poderes generales o especiales y revocarlos y registrar marcas y transferencias; podrán también intervenir en licitaciones públicas y privadas, así como gestionar ante todos los poderes públicos tanto nacionales como provinciales y municipales; en especial podrán tramitar con la Aduana de la Capital o del Interior, Banco de la Nación Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Ministerio de Salud y Acción Social, etc. sin que esta enunciación implique limitación alguna. Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de $ 4,20, dividido en cuarenta y dos mil cuotas de 0,0001 pesos cada una, suscripta y totalmente integradas de la siguiente forma: la Sra. Sara Myriam Heker de Tabak 11.323 (once mil trescientos veintitrés) cuotas o sea $ 1,1323 y el Sr. Francisco Alfredo Tabak con 30.677 (treinta mil seiscientos setenta y siete) cuotas o sea $ 3,0667 pesos.

Apoderado - Francisco Alfredo Tabak
Nº 33.539

LAS ARBOLEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-10-99; Nilda Beatriz García, argentina, casada, comerciante, de 58 años, L.C. 4.091.785, Carlos Alberto Aguilar, argentino, ca-

sado, abogado, de 61 años de edad, L.E. 4.267.570,. María de las Mercedes Aguilar, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, D.N.I. 18.284.393, Javier Aguilar, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. 22.080.291 y Rafael Agular, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 26.734.541, todos domiciliados en O'Higgins Nº 2998, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Tte. General Perón 1547, piso 7º "D", Capital Federal. Plazo: 99 años. Obj.: Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, intermediación de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y agroquímicas y artículos de aplicación subsidiaria y a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación y exportación de artículos agropecuarios y sus derivados. Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y productos agropecuarios. Agropecuarias: mediante la administración y explotación directa o indirecta por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Cap. $ 10.000. Adm.: los socios, en calidad de gerentes, con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 33.492

LOCUTORIO ALBERDI 1728

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Norberto Fernández, soltero, argentino, 7-6-71, comerciante, DNI: 22.276.722, Miró 884 de Cap. Fed. y Gabriel Alejandro Trigas, soltero, argentino, comerciante, 1-7-71, DNI: 22.383.604, Bogotá 827 Pº 2 Dº 7 de Cap. Fed. 2) 13-10-99 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "LOCUTORIO ALBERDI 1728 S.R.L.". 4) Av. Juan Bautista Alberdi 1728 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) La prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, Internet y fax. b) Correo privado, comprendiendo el transporte nacional e internacional por automotor y demás transportes de encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, y c) La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas relacionadas con el objeto consignado en a) y b) como así también de artículos de librería y regalería; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Administración, representación legal: una o más personas en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. Gerente: Gabriel Alejandro Trigas. 10) 30/6 de cada año. Siendo continuadora de Locutorio Alberdi de Fernandez Fabián Norberto y Trigás Gabriel Alejandro, Sociedad de Hecho, dejo constancia que se dio cumplimiento al procedimiento del art. 22 de la ley 19.550.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 33.553

MERCOEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adrián Rodolfo Orduna, arg., contador público, nac. el 4-7-65, h./de Osvaldo Dominica Orduna y Norma Berta Cigorraga, cas. en 2as. nup. con Marta Alejandra Luciani, D.N.I. Nº 17.436.948, domiciliado en Belgrano 613, cdad. y Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Walter Darío Popovic, arg., comerciante, nac. el 3-2-68, h./de Juan José Popovic y María Pía Costa, cas. en 1as. nup. con Mónica Andrea Fabrizzi, D.N.I. Nº 20.015.878, domiciliado en Lucía Paravi 730 de la cdad. y Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Javier Vazquez, arg., comerciante, nac. el 24-9-72, h./de Marino Alberto Vazquez y Olga Haydée López, solt., D.N.I. Nº 22.842.044, domiciliado en Güemes 729, Ptdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. Constitución: Instrumento Público, escritura Nº 158 del 24-9-99, Escrib. Patricia Elena Trautman, Titular del Registro 12 del Ptdo. de Gral. San Martín. Denominación: MERCOEXPRESS S.R.L. Sede Social: Alsina 1170, Piso 9º, Oficina 911, Capital Federal. Objeto Social: Industriales, comerciales, importación, exportación, representaciones, inmobiliarias, financieras y agropecuarias. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 3.000,00 representado por 300 cuotas partes de $ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota parte. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos socios, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. Ejercerán el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Walter Darío Popovi y Javier Vazquez. Fiscalización: Será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 28.092

MI FLORA COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 277 - 13-10-99, Fº 1031, Reg. 1667 Cap. Socios: Ana María Calviño, arg., divor., D.N.I. 13.802.005, traduc. públ., 5-10-59; Guillermo Vestel, arg., divor., D.N.I. 4.356.569, 27-11-40, ambos dom. Pje. El Araucano 1351, Cap. Fed.; Boris Hernán Vestel, arg., sol., D.N.I. 21.982.020, comer., 30-12-70, Bucarelli 2350, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: elaboración, transformación, fraccionamiento, envasamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos cosméticos, alimenticios y sus derivados, ya sea elaborados, semi-elaborados o a elaborarse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Trans. Cuotas: Der. Preferencia. Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Cap.: $ 10.000,00. 100 c. de $ 100 v/n. c/u. Integr.: 25% saldo 2 años. Rep. Legal: Gerentes: Ana María Calviño, Boris Hernán Vestel, Guillermo Vestel. Aceptación. Cierre de ejer.: 30/12 de c/año. Sede: Moliere 2033 - Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Isabel Cannata
Nº 28.001

MILL VALLEY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: 1) Horacio Héctor Nicolás De La Fuente, argentino, soltero, nacido el 13-3-67, abogado, DNI 18.059.319, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1205, piso 13 "A", Capital Federal. 2) Juan Manuel Dapcich, argentino, soltero, nacido el 30-5-75, comerciante, DNI 24.674.073, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1205, piso 13 "A", Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 19-10-99, esc. Nº 1659, Fº 14.334, Reg. 117, Cap. Fed. Denominación: MILL VALLEY GROUP S.R.L. Domicilio: Cap. Fed., sede: Marcelo T. de Alvear 1205, piso 13 "A". Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización de servicios de acceso a internet y sus accesorios; prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computadora, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1º) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2º) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 1.000. Administración y representación: Gerencia: 1 o más miembros. Duración en los cargos: tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: Horacio Héctor Nicolás De La Fuente y Juan Manuel Dapcich.

El Escribano
Nº 33.478

MULTISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por esc. 2363 del 18-10-99, folio 7715 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo el socio Carlos Javier De Los Santos, vende, cede y transfiere a Marina Elizabeth Loria, arg., solt., D.N.I. 17.603.016, dom. Canalejas 384, Longchamps, B.A., quien adquiere 150 cuotas soc. de valor $ 10 c/u, por un precio de $ 1.500. Consecuentemente: El cap. soc. de 300 cuotas de valor $ 10 c/u queda distribuido de la sig. forma: José Félix Tecilla Lúquez: 150 cuotas, de valor $ 10 c/u, que repr. el 50% del cap. y Marina Elizabeth Loria: 150 cuotas, de valor $ 10 c/u, que representan el 50% del cap. Carlos Javier De Los Santos, renuncia al cargo de gerente y se designa como nuevo gerente a Marina Elizabeth Loria, quien acepta el cargo. En consecuencia la adm. de la soc. será ejercida en forma conjunta por José Félix Tecilla Lúquez y Marina Elizabeth Loria.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 28.038

NORBERTO ALFREDO LARAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 87.397. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24-12-98, se resolvió: Dardo Luis Gustavo González Porto, cedió dos cuotas por la suma de $ 200.- a Nora Patricia Martínez, argentina, 44 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 11.513.009, domicilio BIlinghurst 534, 1º "4", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 33.547

NUÑEZ 6341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según esc. púb. 263; 12-10-99, Fº 809, Reg. Not. 419 de Cap. Daniel Osvaldo Pulvirenti; Salvador Eugenio Cuglietta; Alberto Jorge Munin; Marta Delgado y Natalia Huerta, cedieron y vendieron a/f. restantes socios Nora Patricia Beck; Victorio Roccella y Daniel Alberto Pedro Huerta, todos los dchos. y acc. que tenían s/sus 9.000 cuotas, renunciando los 4 1ros. nombrados al cargo de gerentes. Se modifican cláusulas 4ª (integración Capital) y 5ª "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo durante el plazo de duración de la sociedad de los grerentes que se designarán obligando a la sociedad la firma, en forma conjunta de dos cualesquiera de éstos". Se designan gerentes a Victorio Roccella, María Fernanda Ruas y Nora Patricia Beck.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 28.011

OMO - GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Diego Marcelo Dorf, 21-12-63, Nazarre 3761 - CF, DNI 16.580.985 y Corbella, Oscar Pablo, 15-11-42, Chivilcoy 2923 - CF, DNI 4.405.223. Ambos arg., 2. 20-10-99. 3. OMO - GRAF S.R.L. 4. 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5. Objeto: a) Comercial: Mediante la explotación del negocio de Laboratorio Fotográfico a través de la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito y distribución de todo tipo de productos fotográficos, rollos, cámaras descartables, etc., además de servicios de revelado, pilas, tratamiento, brillo y encapado de todo tipo de papel; de todo tipo de materias primas y productos relacionados con la industria del papel; b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, producción, reparación, procesamiento y desarrollo de todo tipo de impresiones por sistema offset, litografía, serigrafía, laqueado, barnizado, troquelado, laminado, doblado, edición, publicación, reciclaje, corte, enresmado y guillotinado, así como cualquier otro sistema existente en la industria gráfica; c) Transporte: Mediante operaciones de flete nacional e internacional de transporte de todo tipo de mercaderías propias o de terceros y con medio de transporte propios o de terceros. 6. 30/6 de cada año. 7. Uno o más gerentes, en forma indistinta. 8. Gerente: Corbella, Oscar Pablo. 9. Dom. Legal: José Marti 1515 - Cap. Fed. 9. Capital Soc.: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de VN $ 1.- c/u.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 33.488

PAPAS LA VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales. Alejandra Elena Lemhofer D.N.I. Nro. 24.942.683 argentina, casada, estudiante con domicilio en Enrique de La Fuente 166 de Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, por contrato del 19 de abril de 1996, cedió a Guillermo Enrique Lemhofer D.N.I. Nro. 5.543.957 argentino, casado, comerciante, con domicilio en Jean Jaures 4786 de Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, su cuota social de un valor nominal de $ 2.000.- que tenía en la sociedad "PAPAS LA VILLA S.R.L.".

Autorizada - María Cristina Tonelli
Nº 27.968

PRESTACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Extraord. Unánime del 30-9-1999 se modificó el Art. 3 por el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de los siguientes servicios: a) Saneamiento y limpieza en general de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, realizar desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, como asimismo fumigaciones de sitios públicos, campos, parques y jardines; b) Recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas; c) Asesoramiento de áreas de recursos humanos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal en sus distintos niveles y jerarquías, tanto administrativos como industriales, a fin de cubrir todas las necesidades de la empresa en el circuito económico, desde la producción hasta el consumo. Desarrollo de cursos para la capacitación del personal de la empresa y realización de exámenes psicológicos; d) Asesoramiento y desarrollo de la actividad preventiva para la empresa, en el campo de la seguridad e higiene industrial; e) Organización de eventos de promoción de productos o servicios tanto sean comerciales, sociales, deportivos o profesionales; f) Mantenimiento integral de edificios, fábricas e inmuebles en general; g) Representación y mandato de empresas y explotación de patentes y licencias nacionales y extranjeras; h) Organización y administración de comedores y servicios de refrigerios en empresas o entidades públicas y/o privadas; i) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen con los servicios que presta. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto; j) Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, cartas postales, encomiendas hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen desde la República Argentina y desde o hacia el exterior".

Escribano - Juan M. F. Nussbaum
Nº 28.090

PROVEEDORES INDUSTRIALES SIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21-7-99: por liquidación y adjudicación de bienes de la sociedad conyugal, Eduardo Esteban Molinari y Gloria Mabel Campos Cánepa se adjudican 2 cuotas y 1/2 cada uno de PROVEE-

DORES INDUSTRIALES SIMAT SRL y Gloria Mabel Campos Cánepa vende y cede a Eduardo Esteban Molinari las cuotas adjudicadas. Se modifica cláusula 4a. del Contrato Social: Capital: 0,10 $ representado por 10 cuotas v/n. 0,01 $ suscriptas e integradas dinero efectivo: Eduardo Esteban Molinari: 5 cuotas: Eduardo Jorge Amarelle: 4 cuotas y Julia Antonia Gramegna de Amarelle: 1 cuota.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 28.085

PUBLICITY CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 28-7-99 recibo Nº 19.417. Constituida por Instrumento Privado de fecha 23-6-99, con un agregado de fecha 29-7-99. Cierre del ejercicio 30-6 de cada año.

Abogado - Eduardo L. Amado
Nº 28.002

RALLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13-10-1999 prorrogó plazo y reforma: 6) hasta el 26 de mayo del 2020.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 33.444

RESTURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 307, 8/10/99, Reg. 352. Socios: Lucio Gómez, casado, 49 años, DNI 8.322.011; Mauro Iván Gómez, soltero, 22 años, DNI 25.704.389, ambos dom. Manz. 49 D 1, 2º "A", Claypole y Carlos Alfredo Balbuena, divorciado, 34 años, DNI 17.206.687, dom. Santa Cruz 3540, Claypole, todos argentinos, comerciantes. 2º) RESTURI SRL. Duración 30 años desde inscripción en I.G.J. 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero la explotación de todo lo relacionado con el rubro de gastronomía, locales de venta de bebidas y alimentos para consumo en el lugar del tipo bar, confitería o restaurant. Catering. Servicios de Lunch y comedores para empresas. Organización de convenciones y eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. 4º) Catamarca 1495, 7º "39", Cap. Fed. 5º) $ 20.000. 6º) y 7º) La Gerencia y representación de la sociedad está a cargo de los 3 socios por término del contrato, actuando 2 conjuntamente. 8º) 31/12.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 28.055

RINCONES DE MONTAÑESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1º de Octubre de 1999. 2) Marcos Eduardo Levi, arg., casado, nacido el 9-12-52, arquitecto, DNI 10.650.850, domiciliado en Avda. del Libertador 8340 P.B. "2" Cap. Fed. y Claudio Jorge Urbach, arg., casado, arquitecto, nacido el 22-3-62, DNI 14.769.113, domiciliado en Crámer 1823, Piso 2º "B" Cap. Fed. 3) RINCONES DE MONTAÑESES S.R.L. 4) Montañeses 2719 - Cap. Fed. 5) Dos años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción y venta en Propiedad Horizontal del Edificio a construirse en la calle Montañeses 2719 de la Capital Federal. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta por dos años. 9) 30 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Marcos Eduardo Levi y Claudio Urbach.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.511

ROCEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-10-99; Félix Bialy, argentino, divorciado, comerciante, de 59 años, D.N.I. 6.885.626, y Rosa Cecilia Kuligowski, argentina, divorciada, comerciante, de 50 años, L.C. 6.152.714, ambos domiciliados en Julián Alvárez Nº 958, Capital Federal, Sede social: San Luis Nº 3110, Capital Federal; Plazo: 10 años. Obj.: La compra, venta, financiación, comercialización, importación, exportación de artículos y muebles del hogar, consignación y distribución de productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados de prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista, artículos de fantasías y marroquinería en general, venta de rodados, colchones, blanquería. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap. $ 30.000; Adm.: El socio Félix Bialy, en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 33.494

QRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto González Segura, 41 años, DNI Nº 11.774.723, domicilio: Av. Cnel. Díaz 2355, P. 1º "A", Cap. Fed., CUIT Nº 23-11774723-9; Guillermo Casella, 52 años, DNI Nº 7.603.352, domicilio: Virrey Ceballos 677, P. 4º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-07603352-9; Roberto Edmundo Beretervide, 57 años, LE Nº 4.384.460, domicilio: Av. Pueyrredón 1732, P. 1º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-04384460-2; Ernesto Guillermo Alzugaray, 57 años, DNI Nº 4.363.327, domicilio: Mendoza 2946, P. 8º, Cap. Fed., CUIT Nº 23-04363327-9; Federico Enrique Hopp, 43 años, DNI Nº 11.957.602, domicilio: España 1839, Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-11957602-5; todos argentinos, casados y médicos. 2) 29-09-99. 3) $ 5.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización e instalación de lo necesario para, a través de la dirección de médicos con título habilitante, realizar especialmente el monitoreo central y/o individual intra y post operatorio en sus diversas áreas y formas, para los profesionales y/o instituciones médicas del tipo que sea que se los solicite. 5) Av. Pueyrredón 1732, Cap. Fed. 6) Gerentes: Roberto González Segura, Guillermo Casella, Roberto Edmundo Beretervide, Ernesto Guillermo Alzugaray y Federico Enrique Hopp. 7) 10 años. 8) 30/4 de c/año.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 33.431

SIIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SIIA S.R.L." con domicilio social en la calle Av. Díaz Vélez 4442 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber: 1) Que por instrumento privado de fecha 12 de octubre de 1999 el Sr. Gady Zeev Levin cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en SIIA S.R.L. a favor del señor Kadem Amar, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 93.766.947, de nacionalidad israelí, domiciliado en la calle Maure 1630 Piso 4to. "D" de Capital Federal, quedando incorporado el señor Kadem Amar a la sociedad con el mismo grado de prelación que el cedente. 2) Que con fecha 13 de octubre de 1999 los socios de SIIA S.R.L. han resuelto: a) Modificar la cláusula cuarta del contrato de sociedad que queda redactada como sigue: "El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señorita Daniela Cristina Rogoff quinientas cuotas y el Sr. Kadem Amar quinientas cuotas; b) Dejar sin efecto la designación de gerente del Sr. Gady Zeev Levin. c) Designar como gerentes a los socios Sr. Kadem Amar y Daniela Cristina Rogoff. d) Establecer la sede social en la calle Cabrera 4255 de Capital Federal.

Autorizado - Antonio L. Barbeito
Nº 28.006

SISAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-10-99 se constituyó: 1) SISAT S.R.L. 2) 24 de Noviembre 1971/73 - Cap. Fed. 3) Cristina Haydée García, arg., soltera, D.N.I. Nº 5.290.796, 14-6-56, docente, Constitución 1920 3ºP "D" - Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 27-05290796-4; Miriam Liliana Giunta, arg., casada, 21-12-64, ama de casa, D.N.I. Nº 16.916.943, Santamaría 1066 - Morón, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-16916943-3, Elvira Beatriz Nayar, arg., 6-1-53, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 10.897.028, Juncal 3341 7º P - Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 27-10897028-1 y Carlos Tierhs, arg., 29-12-31, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.079.082, calle Circunscripción 2 Sección 3 Manzana 3 Casa 14, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-04079082-9. 4) 99 años. 5) Objeto: la comercialización, fabricación y reparación de equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos y termomecánicos, en gral., de sistemas de vigilancia, seguridad y protección personal. Cálculo, proyecto y ejecución de toda clase de instalaciones, con exclusión de toda clase de instalaciones, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. La importación y exportación de los productos más arriba mencionados y ejercer y conceder mandatos y representaciones de su actividad comercial. 6) $ 4.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socia gerente: Miriam Liliana Giunta.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 33.520

SONIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gastón Ramos Adot, casado, colombiano, nacido 16-9-65, comerciante, DNI 92481635, domiciliado Tres de Febrero 1410, 3º piso, Capital y Gastón Vicente Ramos, divorciado, argentino, nacido 4-11-34, comerciante, LE 4136648, domiciliado Crámer 1743, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 18 10-99. Denominación: "SONIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" .Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social avenida Crámer 1743. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas y accesorios para las mismas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gastón Ramos Adot y Gastón Vicente Ramos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 33.524

SPARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución: 29-09-1999, Socios: Amado Rubén Pereda Risco, peruano, de 54 años, casado, domiciliado en Venezuela 2147 - Dto. 2, Capital, con DNI 93.759.928, empresario y Liduvina Aurora Zamudio Pariona, peruana, casada, de 54 años, empresaria, con DNI 93.759.927, domiciliada en la calle Venezuela 2147 - dto. 2, Capital. Denominación: SPARCH S.R.L. Domicilio: el ámbito de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: a) la compra y venta de materias primas y/o artículos elaborados o en vías de elaboración, b) importación y exportación, c) el desarollo de actividades turísticas o recreativas. Capital social: $ 5.000- en 100 cuotas de $ 50.- cada una, 99% Amado Pereda y 1% Liduvina Zamudio. Administración: uno o más gerentes, socios o no, de manera indistinta por el término de dos ejercicios pudiendo ser reelegibles. Fecha de cierre: 31 de julio de cada año. Sede social en la calle Venezuela 2147, Dto. 2, Cap. Fed. Socio-gerente Amado Pereda.

Autorizado - Julio A. Caletti
Nº 27.989

SPARESFINDER.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Simeón Bezazian, argentino, nacido el 19/4/58, casado en 1ras con Claudia Kort, DNI 11.988.488, Ingeniero, domiciliado en Prometeo número 3145, PB, dpto. 2, Cap. Fed.; Cristian Carlos María Gall, argentino, nacido el 28/7/55, casado en 1ras nupcias con María Paula Di Tella, DNI 11.478.403, licenciado en administración, domiciliado en Esmeralda 1376, 1º p. "A", Cap. Fed.; y Daniel Perczyk, argentino, nacido el 17/8/58, casado en 1ras nupcias con Ale-jandra Susana Schreyer, DNI 11.988.256, inge-niero, domiciliado en Julián Alvarez 1983, Cap. Fed.; Fecha: 24/9/99. Denominación: "SPARESFINDER.COM S.R.L." Domicilio: Anchorena 864, 2º piso "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Venta de prestación de servicios de internet, con equipos propios o de terceros; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto. 2) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capital y empresas en general. Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajenas o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento de análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar vender toda clase de materias primas y objetos relacionados con la actividad a fin de que se relacione con la venta de servicios de información por internet, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Hernán Simeón Bezazian y Cristian Carlos Maria Gall. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 28.117

SUPER - MAYORISTA 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 27/09/99. 2. Noemí Carmen Baldanti, arg., solt., comer., DNI. 13.773.017, nac. 01/12/57, Levalle 601, Avellaneda, y Alberto Brychta, arg., comer., solt., nac. 30/01/45, DNI. 07.757.967, Magdalena 1004, Lanús; 3. SUPER - MAYORISTA 25 DE MAYO, 4. Florida 259, piso 1, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. Compra venta, distribución y consignación en cualquier punto de la república, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; B. Compra - Venta, distrib., fraccionamiento de jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos comestibles; C. Compra-venta y distrib. de galletitas, bizcochos y todo otro producto derivado de harina; D. Distrib. y/o fracc. de alimentos para consumo humano y animal. 7. Pesos un mil. 8. Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9. 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodolfo A. Paz
Nº 28.088

TECNOSIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. al 20-10-99 Mario Miguel Kaminsky, casado, argentino, empresario, 50 años, LE 7.698.214 y Pablo Germán Kaminky Annoni, soltero, argentino, estudiante, 21 años, DNI 26.803.453 ambos domiciliados Rubén Darío 3850, Munro, Prov. de Bs. As. 1) TECNOSIGN SRL. 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto comercial realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, licitación, y distribución de materias primas, herramientas, equipos y productos para carteles luminosos, electrónicos, digitales, señalizaciones, robótica, gráfica, toldos, marquesinas y activida-

des afines. 4) Capital $ 3000. Firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistintas 6) 31 de mayo de cada año. 7) Campana 3053, piso 3, depto. 21, Capital 8) Socio Gerente Mario Miguel Kaminsky.

Autorizada - María Isabel Annoni
Nº 28.032

TRADING BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 04/10/99. 2. Noemí Carmen Baldanti, arg., solt, comer., DNI, 13.773.017, nac. 01/12/57, Levalle 601, Avellaneda, y Alberto Brychta, arg., comer., solt., nac. 30/01/45, DNI. 07.757.967, Magdalena 1004, Lanús; 3. "TRADING BOX" S.R.L., 4. Franklin 742, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. Fabricación, industrialización y elab. de papeles, cartones, cartulinas, produc. y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, prod. químicos y demás elementos que fuesen necesarios, dir. o indirect., para el desarrollo de este tipo de industrias. 7. Pesos un mil. 8. Gerentes. La gerencia será ejercida por cualquiera de los socios. 9. 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodolfo A. Paz
Nº 28.087

TUMULTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto José Bacigaluppo, 31 años, soltero, argentino, periodista, domic. San José 1837, piso 4º, depto. 32, Capital Federal, DNI 20250811 y María Laura García 24 años, soltera, argentina, periodista, dom. Montevideo 205, piso 3º "F", Capital Federal, DNI 24121782. 2)19/10/99. 3) TUMULTO SRL. 4) Holmberg 2847, piso 14 "B". 5) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y, en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial; la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes; comercialización de productos y servicios que sean ofrecidos en las publicaciones, ya sea por todos los medios de comercialización convencionales, e incluso a través del uso de redes de computación, páginas web, correo electrónico, e mail y toda otra nueva forma de comercialización electrónica y medios de telecomunicación a fin que pudieran surgir. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Alberto José Bacigaluppo y/o María Laura García. 9) Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Andrea P. Fernández
Nº 28.070

UNIVERSAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 276, Fo. 1029, 12/10/99, Titular Reg. 1667. Socios gerentes: Alfredo Carlos González, arg. cas., L.E. 4.489.984, 20/04/29, comer., dom. Thorne 358, Cap. Fed. Alberto Pugliese, arg., sol. L.E. 5.581.948, 09/11/32, comer., domic. Crisólogo Larralde 3604, Cap. Fed. aumentó Cap. $ 50.000,00 div. 500 c. de $ 100,00 valor nominal cada una, tot. sus. e integradas en iguales prop. Se modifica cláusula: Cuarta: Demás cláusulas no se modifican.

Autorizada - Patricia Isabel Cannata
Nº 28.000

UOL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Nº 1 de fecha 6/10/99, se resolvió: a) modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado, b) aprobar la transferencia de 99 cuotas que poseía el Sr. Claus Viera a favor de I.H.K. S.A. y la transferencia de Enrique Garrido de 1 cuota social a favor de Universo Online Ltd. En tal sentido, se resolvió modificar también el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar la composición actual. Artículo 3: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión— reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; b) la prestación de servicios de in-formática, la promoción y desarrollo de información digitalizada, de entretenimiento, en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on-line" y servicios correlativos; c) la administración de bancos de datos propios o de terceros; d) la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; e) la investigación, el desarrollo y la producción de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; f) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Disks u otros soportes similares; g) la comercialización y desarrollo de publicidad y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Artículo 4: $ 1000, dividido en 100 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; según el siguiente detalle: I.H.K. S.A.: 99 cuotas; Universo Online Ltda.: 1 cuota.

Abogado - Diego Martín Garrido
Nº 28.007

VIVENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación - Constitución VIVENA SRL. Constituida Esc Nº 122 del 20-10-99, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Domicilio Legal Paraguay 1520 8 A Cap. Fed. Socios: Ana María Cambiaso, argentina, comerciante, divorciada, nacida 26-10-1952, DNI 10. 463 469, C U I T 27-10463469-4, domiciliada Posadas 1359 4 B Cap. Fed., Juan Carlos Antonio María Pavesio, italiano, comerciante, soltero, hijo de Vittorio y de Adele Ayme, DNI 92.423.629, nacido 03-11-1942, C.U.I.T. 23-92423629-9, domiciliado Paraguay 1520 8 A Cap. Fed. y Vito Francesco Antonio De Palma, italiano, comerciante, casado, DNI 92.541.690, nacido 25-12-1958, C U I T 20-92541690-9, domiciliado Paraguay 1600 Cap. Fed. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete vacunatorio, e) Salones de belleza y arts. afines. Investigación y/o participación en proyectos de Investigación científica. Podrá celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e Inmobiliarias. Duración Once años desde 20-10-1999. Capital pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30-06 de cada año. Gerente J.C.A.M Pavesio.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 28.068

WALTER & WALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8-10-1999 Jacobo Walter, Joaquín cedió sus 30 cuotas a Julio César Morcillo; 18-2-1950, soltero, arg., comerciante, José Antonio Cabrera 2970, DNI. 8102276 y José Walter Sanado cedió sus 30 cuotas a Susana Adriana Andreoli, 22-12-1959, soltera, arg., comerciante, Carlos Pellegrini 961, 6º p, "A" todos de Cap. Fed, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 6.000 9) Julio César Morcillo designado Gerente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 33.445

ZUMBACH ELECTRONICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 7 de octubre de 1999; Socios: Zumbach Electronic S.A. con domicilio en Haupstrasse 93, 2552 Orpund, Schweiz, Suiza y Guillermo Canales Mañe, español, nacido el 11 de septiembre de 1937, ingeniero, casado, titular del DNI Nº 39607306-H, domiciliado en Cerrito 740, piso 16º Capital Federal; Denominación: ZUMBACH ELECTRONICA ARGENTINA S.R.L. Sede: Cuba 4850, C.F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: importación y exportación, compra, venta, alquiler, permuta, representación, distribución, consignación, almacenamiento y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, b) Industriales: producción, elaboración, fraccionamiento, integración y/o transformación y mantenimiento de cualquier clase de productos mecánicos, electromecánicos y electrónicos de uso general y/o bienes de uso civil, militar, aeroespacial y/o electrónico; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Zumbach Electronic AG: $ 11.900 y Guillermo Canales Mañe: $ 100; Administración: 1 gerente, socio o no, en forma individual e indistinta por 5 ejercicios; Gerente: Guillermo Canales Mañe; Representación legal: a cargo del gerente; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 28.008

DE INTERES

A partir del próximo **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, será publicada todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

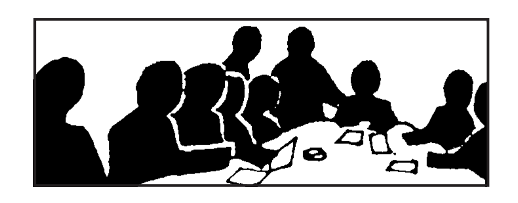
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 24 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15.30 a 18.00 hs.

Presidente - Salvador G. Traficante
e. 26/10 Nº 8479 v. 1/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES - DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES-DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES, cumpliendo disposición estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1999, en su sede social de Reconquista 616 3º "A" de esta Capital a las 11 hs. en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del cuadragésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Miguel A. Balparda
Prosecretaria - Silvia Taleti
e. 26/10 Nº 28.076 v. 28/10/99

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999

Estimado consocio: De conformidad con los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la 122º Asamblea General Ordinaria, que se realizará en ntro. local social sito en H. Yrigoyen 2521 P.B. de esta Capital, el día 30 de noviembre de 1999 a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Gral. Cuadro de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1999.
3º) Elección parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años. Finalizan sus mandatos: VicePresidente, ProSecretario, ProTesorero y Vocales Titulares.
4º) Elección total de la Comisión Fiscalizadora por el Término de dos años.

Presidente - Conrado Friant
e. 26/10 Nº 33.512 v. 26/10/99

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar el día 27 de noviembre a las 12.00 hs. en la sede de Av. de Mayo 560 piso 4º oficina 6 de la Capital Federal con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Tratamiento y Aprobación de los Reglamentos de: turismo, proveeduría, odontología, farmacia y óptica.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el Estatuto Social.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 26/10 Nº 28.051 v. 26/10/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18,30 hs., en la calle San Martín 663 P.B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1998/99.

Presidente - Víctor Alberto Caro
e. 26/10 Nº 27.976 v. 28/10/99

"C"

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 19:30 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2º).
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/99.
5º) Consideración del informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García
e. 26/10 Nº 27.975 v. 1/11/99

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1999 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los temarios siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
9º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
10º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550). Los puntos 8º a 10º del orden del día son objeto de asamblea extraordinaria. Inscripción en I.G.J.: 28/8/98 Nº 8481 Lº 2 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 26/10 Nº 28.067 v. 1/11/99

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.028 v. 1/11/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 9 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos Complementarios, al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico en exceso art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años y determinación del número de miembros.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente 1º - Héctor E. Pérez
e. 26/10 Nº 27.963 v. 28/10/99

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 12 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2048 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Presidente - Francisco del Carril
e. 26/10 Nº 28.073 v. 1/11/99

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ESITAR S.A.C.I.F.I." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 12 horas en su sede social de Sarmiento 1964 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informes motivos por demora en convocatoria.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - José Manuel Gagliardi
e. 26/10 Nº 28.042 v. 1/11/99

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de

anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.031 v. 1/11/99

"F"

FACCARA FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las diez y seis horas, en el edificio de la calle Soler 3909 con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un socio para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Gastos y Reservas, Informe del Contador Público Nacional y Revisores de Cuentas.
4º) Aprobación de las modificaciones de las cuotas sociales.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan sus mandatos que son:

Vicepresidente 2º:	Miguel La Torre
Secretario:	Alberto Principe
Tesorero:	José Randazzo
Vocales Titulares:	Mario Romani
	Ricardo Risatti
	Elvio Orcellet
	Carlos Vitale
	Carlos Fessia
Revisores de Cuentas	
Titular:	Guillermo Dietrich
Suplente:	Edgardo Medrano

Secretario - Alberto Principe
e. 26/10 Nº 28.084 v. 26/10/99

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES VIALES

CONVOCATORIA
51º CONGRESOS NACIONALES ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

En cumplimiento de lo que expresa el Estatuto de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES VIALES - Capitulo VIII, Articulo 49º y subsiguientes, se convoca a los Compañeros Delegados Congresales por la Mayoría y por la Minoría a Deliberar y Resolver durante los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1999, sobre el Temario del 51º Congreso Nacional Ordinario y Extraordinario de la F.A.T. VIAL. El 51º Congreso Nacional Ordinario sesionará en los Salones del Hotel F.O.E.V.A., sito en la Calle Bolívar 2435 de la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.

PROGRAMA DEL CONGRESO

"COMPROMISO, PROTAGONISMO Y UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES"

Lunes 13 de diciembre de 1999 - desde la hora 16 a 20 Recepción de Acreditaciones de los Delegados. Día 14 de diciembre de 1999 - hora 9,00: 51º Congreso Nacional Ordinario
1 - SESION PREPARATORIA: 1-1 Ceremonia de Apertura; 1-2 Designación de la Comisión de Poderes; 1-3 Consideración y Resolución del Dictamen de la Comisión de Poderes; 1-4 Elección de las Autoridades del 51º Congreso Nacional Ordinario: Un (1) Presidente - Un (1) Vicepresidente y Cuatro (4) Secretarios.
2 - CONSIDERACION DEL TEMARIO DEL 51º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO: 2-1 Consideración y Resolución sobre las Memorias del Secretariado Nacional entre el 1/7/98 al 30/6/99. 2-2 Consideración sobre el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance del Ejercicio Económico Financiero comprendido entre el 1/7/98 al 30/6/99.
3 - Clausura del 51º Congreso Nacional Ordinario.
CONGRESO EXTRAORDINARIO: INMEDIATAMENTE DE FINALIZADO EL 51º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO - Día 14 de diciembre de 1999 hora estimada 16,00
1 SESION PREPARATORIA 1-1 Designación de la Comisión de Poderes; 1-2 Consideración y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Poderes; 1-3 Elección de las Autoridades del 51º Congreso Nacional Extraordinario día 15/12/99 Hora 8,30.
2 SESION PLENARIA: 2-1 Elección del Tribunal de Etica Sindical a la hora 8,30 - en los Salones del Hotel F.O.E.V.A. sito en Bolívar 2435 de la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires - El día 15 de diciembre de 1999 en el marco del Art. 39 bis del Estatuto Federativo 5 (cinco) Miembros Titulares y (cinco) miembros suplentes con un período de duración en sus cargos de 1 (un) año. 2-2 Elección de la Junta Electoral de Acuerdo al Reglamento Aprobado por el Secretariado Nacional y el Plenario Federal de Secretarios Generales del 10 de octubre de 1996 - Artículo 3. — 2-3 Acto Eleccionario Hora 12,00. 2-4 Proclamación de los integrantes del Tribunal de Etica Sindical. 2-5 Convenio Colectivo de Trabajo 55/89 - Iniciación de acciones legales contra las D.P.V. que niegan su aplicación total. 2-6 Comisión Paritaria Nacional: Informe de Juicio por Práctica Desleal de F.A.T. Vial c/C.V.F. 2-7 Debate y Resolución sobre continuidad de la F.A.T. VIAL en el M.T.A. junto a otros sectores sociales de intensificar la lucha por una urgente recomposición salarial, el respeto de Normas Convencionales, Leyes Laborales, y Sistemas de Seguridad Social Nacional y Provinciales. 2-8 Transformación de las P.D.V. conformación de Subcomisiones Provinciales de Política Vial Organización de Plenarios Regionales de Política Vial Elaboración de Proyectos que contengan como eje la baja de costos operativos, dotando a vialidad de eficiencia y eficacia —Participación del Usuario del camino— Programa de Capacitación Laboral para todas las carreras del C.C.T. 55/89. Trabajos y Proyectos a debatir en el primer Plenario Federal de Secretarios Generales del año 2000. Debate y Resolución. 2- 9 De Los Servicios Sociales y Aportes de Los Trabajadores: Art. 63º del C.C.T. 55/89 - Debate y Resolución sobre las Gestiones a realizar ante cada D.P.V. Poder Ejecutivo Provincial y/o Justicia Federal o Provincial para poner en vigencia la O.S.P.A. VIAL. 2-10 REFORMA DEL ESTATUTO DE F.A.T. VIAL: de las sanciones Disciplinarias - Rectificación de Vicios u Omisiones según Anteproyecto elaborado por la Comisión Especial designada por el Plenario Federal de Secretarios Generales del 30/9/99 en F.A.T. VIAL que por separado compone el presente Temario. Debate y Resolución. 2-11 Debate y Resolución sobre el presupuesto y Funcionamiento de la F.A.T. VIAL. Fijar un porcentaje superior a lo establecido en el Art. 42º del Estatuto como cuota sindical mensual que cubra los egresos de la actividad sindical. 2-12 Informe sobre la Resolución Nº 0007/99 y puesta a disposición del H. Congreso de los Antecedentes Obrantes en F.A.T. VIAL - Resolución.- 2-13 Ceremonia de Clausura del 51º Congreso Nacional Extraordinario.

NOTA: El quórum del Congreso se logrará con el 50% más uno de las Filiales Adheridas. Pasada una hora de la convocatoria se reunirá con el 30% del Total. No habiendo quórum se citará un nuevo Congreso en un plazo no mayor de quince días. (Artículo 62º del Estatuto de F.A.T. VIAL).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Secretario General - Anthony Robson
Secretario Gremial e Interior -
Jorge Alberto Penayo
e. 26/10 Nº 28.010 v. 26/10/99

FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

(Matrícula INACyM 66 Fed.). De conformidad con el artículo 18º de nuestro estatuto, el Consejo Directivo convoca a las entidades Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1999, hora 15:00, en nuestra sede social sita en Virrey Cevallos 411, 2º Piso "E", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración y aprobación; a) Memoria, b) Balance general, c) Inventario, d) Cuenta de gastos y Recursos, c) Informe de la junta fiscalizadora.
4º) Consideración de los valores de cuota social.
5º) Consideración de la Política Mutual a seguir en el nuevo año.

Presidente - Jorge D. Mercado
e. 26/10 Nº 27.967 v. 26/10/99

FLINDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.025 v. 1/11/99

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4º Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de maquinarias de la Sociedad al 30 de junio de 1999 y su inclusión en el Balance General cerrado en esa fecha en la forma presentada por el Directorio.
6º) Reducción del Capital Social, de acuerdo con el criterio de la Inspección General de Justicia. Modificación de lo resuelto al respecto por la Asamblea General del 19/11/1998, así como del art. 5º del Estatuto Social. Para tratar el punto 6º del Orden del Día la Asamblea se constituirá en extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 26/10 Nº 28.080 v. 1/11/99

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados acumulados negativos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.022 v. 1/11/99

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, en Pasaje del Carmen 716 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Desafectación de la Reserva Especial
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río
e. 26/10 Nº 28.003 v. 1/11/99

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores. El Directorio.

Presidente - Jaime Mandelman
e. 26/10 Nº 27.966 v. 1/11/99

"L"

LONCO MOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 6512, Lo. 117, To. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 16:00, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 33.522 v. 1/11/99

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER ARGENTINA S.A. Y DE HAARMANN & REIMER S.A. AMUBAY

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Ricardo Gutiérrez 3652 (1605) Munro. Matrícula del INACyM Nº 2181 BA. Convócase a los asociados de AMUBAY a la décimo novena Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Ricardo Gutiérrez 3652 Munro, el día 26 de noviembre de 1999 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados de: Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas, los Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Dictamen del Auditor correspondiente al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio del corriente año.
2º) Elección de asociados para integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 15 del Estatuto Social.
3º) Nombramiento de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Daniel Franco
Secretaria - María del Carmen Paso

NOTA: Si a la hora señalada no se halla presente la mitad más 1 de los asociados habilitados para participar de la Asamblea, la misma podrá sesionar válidamente, 30 minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, se encuentren presentes o no en la Asamblea.

e. 26/10 Nº 27.972 v. 26/10/99

"O"

OSMAD OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D.", OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1999 a las 18.00 horas en la calle Cachimayo 301 —Capital Federal— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1998-1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos.

El Presidente

e. 26/10 Nº 28.064 v. 26/10/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 2 del orden del día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

PHILCO ARGENTINA S.A., se hace responsable por la publicación fuera de término en el Boletín Oficial del presente aviso.

Presidente - Dae Hyun Kang

e. 26/10 Nº 28.106 v. 1/11/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano

e. 26/10 Nº 27.999 v. 1/11/99

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio Titular y Activo: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre próximo pasado.
3º) Elección de
a) Vicepresidente 1º
b) Vicepresidente 2º
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 3º
f) Vocal Titular 4º
g) Vocal Suplente 3º
h) Vocal Suplente 4º
i) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante la Federación Mundial del Corazón.
j) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante la Sociedad Interamericana de Cardiología.
4º) Miembros Correspondientes Extranjeros.
5º) Miembros Titulares, Activos y Adherentes.

Buenos Aires, octubre 22 de 1999.

Presidente - José Martínez Martínez
Secretario - Alfredo Sinisi

Artículo 30º: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas. Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de unos de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.

e. 26/10 Nº 27.969 v. 26/10/99

"U"

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día lunes 15 de noviembre de 1999, a las 11 hs. (primera convocatoria) y 11,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 3191/93, de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura Acta Anterior.
Segundo: Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
Tercero: Consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Social Nro. 31 período 1/9/98 al 31/8/99.
Cuarto: Informe de Presidencia.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Ernesto Papale
Secretario Gral. - Vicente Cebrero

e. 26/10 Nº 28.082 v. 26/10/99

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/5/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revocación de la decisión de compra de fracciones de campo del distrito de 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, aprobada por acta de directorio del 20 de marzo de 1993.
6º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame

e. 26/10 Nº 28.029 v. 1/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Oscar José Tuccillo, domiciliado en Pacheco de Melo 2065, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Transfiere geriátrico, sito en calle GOYA 160, Capital a Martín Lionel Guevara, domiciliado en San Pedrito 184, piso 1º, Capital. Reclamo de Ley en Av. Belgrano 615, piso 6º, "G", de esta Capital. Publicar por 5 días.

e. 26/10 Nº 27.970 v. 1/11/99

"U"

La firma Bianchi R. y Chemello U., representada en este acto por el Sr. Raúl Bianchi, con DNI Nº 8.376.738, con domicilio en Ruiz Huidobro 3737, piso 17, dto. "E", Capital Federal, avisa al comercio en general que vende a el Sr. Faustino Diaz García, con DNI Nº 92.013.252, con domicilio en Washington 3143, Capital Federal, el comercio de elaboración de galletitas y bizcochos (500.180), Elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos simil etc. (500.200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500.204) y Com. Min. despacho de Pan y Productos Afines (601.020), sito en UGARTE, MANUEL 3651, Capital Federal, PU 3653, Planta baja, libre de toda deuda y/o gravámen, libre de personal, e incluyendo transferencia de habilitación otorgada en Exp. Nº 19396-1999. Oposiciones de ley a Faustino Diaz García, en Washington 3143, de la Capital Federal.

e. 26/10 Nº 28.035 v. 1/11/99

"V"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Nemiña Ignacio Maximiliano, con domicilio en la calle Av. Independencia Nº 2017, depto. "H", Capital Federal, vende su negocio del rubro Comercio min. de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Min. de bebidas en general envasadas (601010), Com. Min. de Masas, bombones, sandwiches sin elaboración (601030), Com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), Com. min. de Helados sin elaboración (601050), Restaurant, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, Rotisería (602040), Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), parrrila (602060), confitería (602070) sito en la calle VIAMONTE Nº 347, de Capital Federal, a Forestieri Gastón Cristian y Calvo Fernando Gabriel ambos con domicilio en la calle Almitrante Brown Nº 674 P.B. "6", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 26/10 Nº 28.103 v. 1/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BENDERWORK S.A.

La Sociedad se establece en la República Argentina, art. 118 Ley 19.550. Representante: Ernestina del Carmen Arce Ortíz, DNI. 92.060.360. Sede Social: Naca 2596 1º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 26/10 Nº 33.461 v. 26/10/99

BOHR S.A.

Por Asam. Ord. 9/8/99, remoción de Vicepresidente: Mariangeles Fernández y Designación de Vicepresidente: Roberto Carlos Fernández. Acepta el cargo.

Autorizada - Raquel Colomer

e. 26/10 Nº 27.993 v. 26/10/99

"C"

CEDITEX ARGENTINA S.R.L.

Informa que por Acta de Reunión de Socios Unánime Nº 9 del 4/4/99 se ha designado nueva Gerencia, cuyos cargos han sido aceptados en la citada Acta la que ha sido protocolizada según Esc. 74 del 16/10/99, al folio 246 del Reg. Not. 1780 a cargo del Esc. Jorge Luis Vitángeli; quedando integrada así: Carlos Alberto Cenerelli (DNI. 12.567.375) y Sergio Daniel De Luca (DNI. 18.197.573). La Sociedad.

Autorizada - Alejandra Verónica De Luca

e. 26/10 Nº 33.565 v. 26/10/99

CENTRO AZUL DE COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 23/11/99 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 del 18/6/99, que aceptó las renuncias de los Directores titulares Jorge A. Bossio; Gerardo Posse y Bernardo Jonas Sokal presentadas con fecha 26/5/99.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 26/10 Nº 28.104 v. 26/10/99

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE DRAGADOS S.A.

RPC: 3/10/95, Nº 9584, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30/4/98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Filip Marie Morobe, Vicepresidente: Michael G. Wilfried Roggeman y Director Titular: Thierry M. Huberland; según Asamblea del 15/2/99 aceptó las renuncias de los Sres. Filip M. Morobe a los cargos de Presidente y Director Titular y de Michael Roggeman a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó a los Sres. Koenraad Jaak Guido Standaert y Wim Bosteels como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, hasta completar el mandato. Al BO por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 26/10 Nº 27.992 v. 26/10/99

CRISTOBAL CABO Sociedad en Comandita por Acciones

Por inst. privado del 18/10/99 y Acta de Asamblea Unánime del 29/7/96 se designó Liquidador a Elida Amalia Layana, LC 3.543.770, arg., casada, mayor de edad.

Autorizada - Elida Amalia Layana
e. 26/10 Nº 33.471 v. 26/10/99

"D"

DELFINAGRO S.A. - TALACAN S.A.

Comunican por tres días que DELFINAGRO S.A., con domicilio en Viamonte 675, 9º Piso, "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de abril de 1981 bajo el Nº 1328, del Libro 97, Tomo "A", de Sociedades Anónimas ha resuelto el día 24 de junio de 1999, su fusión por incorporación de la sociedad TALACAN S.A., con domicilio en Viamonte 675, 9º Piso, "F" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1979, bajo el Nº 706, del Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. En razón de la fusión el capital social de DELFINAGRO S.A., se aumentó en $ 4.000.000. quedando fijado en $ 35.000.000. La fusión se realiza en base a balances al 30 de abril de 1999, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: DELFINAGRO S.A. activo $ 36.889.531,38 y pasivo $ 851.563,35, TALACAN S.A. activo $ 4.790.004,57 y pasivo $ 37.443,37. La sociedad incorporante mantiene su denominación y domicilio social en la calle Viamonte 675, 9º Piso, "F", Capital Federal. Fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión: 28 de abril de 1999. Fecha de Asambleas Extraordinarias de las dos sociedades que aprobaron dicho convenio: 24 de junio de 1999. Reclamos de ley: en Maipú 942, 12º Piso Capital Federal, horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. DELFINAGRO S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3/4/81, bajo el Nº 1328, del Lº 97, Tº "A", de S.A. TALACAN S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/3/79, bajo el Nº 706, Lº 91, Tº "A" de Estatutos de S.A..

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 26/10 Nº 28.072 v. 28/10/99

DURZO MODA S.R.L.

En acta de reunión de Socios del 28/09/99 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Pilar 1364 Capital Federal. Inscripta en I.G.J. el 26/11/97 Nro. 9400 del libro 107 de S.R.L.

Autorizado - Daniel J. Berger
e. 26/10 Nº 28.116 v. 26/10/99

"E"

ENVASES CRISTALOP S.A.

Por Acta de Directorio Nº 53 del 1/3/99, ENVASES CRISTALOP S.A., trasladó su Sede Social de México 3232, Cap. Fed. a la calle Salvigny 1658,Cap. Fed.

Abogada - Cynthia A. García Rico
e. 26/10 Nº 33.475 v. 26/10/99

EXPRESO SAN JUSTO S.R.L.

Acto privado del 12/10/99. Beatriz Dinaro; Alicia Hilda Pires de Vitale y Javier Elisel Pires únicos Socios resolvieron Disolver la Sociedad y Nombrar Liquidadora a Beatriz Dinaro.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 26/10 Nº 33.536 v. 26/10/99

"F"

FARMASUD Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de Socios del día 13/10/99, se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad por decisión unánime y con la presencia de los únicos Socios que representan la totalidad del Capital Social. También se aprobó, en forma unánime, el Balance y el proyecto de distribución de Saldos. Se designó a la Sra. Ana Elizabeth Escobar, DNI 21.494.199, domicilio calle Chimento 1847 1º piso Lomas de Zamora, Bs. As., como liquidadora de la Sociedad y como depositaria de los Libros contables una vez disuelta y liquidada la misma.

Autorizado - José Raúl Pérez
e. 26/10 Nº 28.109 v. 26/10/99

FIAT CREDITO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 1/9/97, Nº 9660, Lº 122, Tº A S.A. Por Acta de Asamblea del 7/10/99, y Acta de Directorio del 15/10/99 se designaron y se distribuyeron los cargos del nuevo Directorio: Presidente: Guglielmo Chiarle; Vicepresidente: Filippo Maggio; Directores Titulares: Felice Capello; Vito Volpe; Ferrante Zileri Dal Verme; Adalberto Carlos Russo; Raúl Alberto Fuentes Rossi; Directores Suplentes: Giulio Marcolini; Mariano Miguel Buffa; Gustavo Enrique Avila.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 26/10 Nº 33.479 v. 26/10/99

FINAPINT S.A.

Por Acta de Directorio Nº 8 del 8 de julio de 1999 presentaron las renuncias a sus cargos en el Directorio los Sres. Francisco José Gradín como Presidente y Francisco Fiorenzano como Director Suplente; habiéndoseles sido aceptadas pero debiendo permanecer en sus cargos hasta la próxima Asamblea. La Asamblea General Ordinaria - Unánime Nº 3 del 30 de julio de 1999 ratificó por unanimidad la aceptación de las renuncias de los Sres. Francisco José Gradín como Presidente y Francisco Fiorenzano como Director Suplente.

Autorizado - Roberto H. Cigorraga

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/10/99.

e. 26/10 Nº 27.347 v. 26/10/99

FLORA DANICA Sociedad Anónima

Registro 11.194. Por Asamblea y sesión del Directorio, ambas del 20/10/1999, fueron elegidos Presidente Alfredo G. Boll; Vicepresidente Guillermo F. Thompson, Directores Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Westphalen de Boll; Síndico titular Eduardo M. Bailo y Síndico suplente Jorge F.C.M. Barilati, todos por un ejercicio. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 26/10 Nº 33.477 v. 26/10/99

"G"

GAS ARGENTINO S.A

IGJ. 1.567.446. Comunica que por Acta de Directorio celebrada el 15 de octubre de 1999 se aceptó la renuncia del Sr. Brian Burgess como Director titular de la Sociedad. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 15 de octubre de 1999 se designó como Director titular al Sr. Donald Glenwood Doughty y como Director Suplente al Sr. Ashley Martín Almanza, quienes aceptaron la designación por Acta de Directorio del día 20 de octubre de 1999.

Presidente - William Harvey Adamson
e. 26/10 Nº 8471 v. 26/10/99

GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO S.A.

RPC. 2/7/90, Nº 4214, Lº 101, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 16/4/99 designó hasta la Asamblea que trate el ejercicio del 30/6/00 Directorio: Presidente: Javier Macri; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Directores Titulares: Luis Barbatelli; Directores Suplentes: Gaspar Aguirre y Horacio Esteban Beccar Varela. Al BO por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 26/10 Nº 27.991 v. 26/10/99

GRINNELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO S.A.

RPC. 2/7/90, Nº 4214, Lº 101, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 6/11/98 designó hasta la Asamblea que trate el ejercicio del 30/6/00 Directorio: Presidente: Javier Macri; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Directores Titulares: Luis Barbatelli; Directores Suplentes: Gaspar Aguirre y Horacio Esteban Beccar Varela. Al BO por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 26/10 Nº 27.985 v. 26/10/99

"H"

H. NIEVA Y ASOCIADOS S.R.L.

Socios: Horacio Alfredo Isaurralde y Aurea Estela Otero, con domicilio comercial en Lisandro De La Torre 2406, Capital Federal, solicitan a la Oficina Nacional de Control Comercial la Inscripción en el Registro de Matriculados, como consignatario y/o Comisionista de Ganado.

Autorizada - Aurea Estela Otero
e. 26/10 Nº 33.604 v. 26/10/99

"I"

INPROTECO S.A.

RPC. 21/6/91, Nº 4048, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 16/4/99 designó hasta la Asamblea que trate el ejercicio del 31/5/01 Directorio: Presidente: Javier Macri; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Directores Titulares: Luis Barbatelli, Héctor Festa, Juan José Rodeiro; Directores Suplentes: Gaspar A. Aguirre y Horacio Esteban Beccar Varela. Al BO por un día.

Abogado - Alberto Lasheras Shine
e. 26/10 Nº 27.990 v. 26/10/99

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, damos a conocer que según Acta Nº 1059 del 22 de abril de 1999, se ha producido la renuncia del Dr. Domingo Luis Muscolo a su cargo de Director titular de esta Sociedad, según designación de la Honorable Asamblea del 25 de noviembre de 1998, cayo mandato finalizaba en el ejercicio Comercial que cierra el 30 de junio de 2001. Asimismo se informa que el Dr. José Miguel Carcía Freire, Director Suplente según designación de la Honorable Asamblea del 7 de noviembre de 1996, cayo mandato finaliza en el ejercicio Comercial que cierra el 30 de junio de 1999, según consta en el Acta Nº 1059 del 22 de abril de 1999 asume la titularidad hasta el vencimiento de su propio mandato.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 26/10 Nº 33.497 v. 26/10/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Aclaratorio. Que en el aviso publicado el 7/10/99, bajo recibo Nº 31.434 no se consignó al Director Suplente al Sr. Horacio Esteban Vigliocco.

Angel Moreira
e. 26/10 Nº 33.428 v. 26/10/99

"L"

LUA SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Acto Privado 15/2/99. Se aprobó la siguiente distribución de cargos con efectos a partir del 2/11/98 inclusive: Presidente: Camilo Daniel Gómez; Vicepresidente: José M. García; Director: Darío A. Dolfi. Escritura 741 18/10/99. Acta Nº 4, Asamblea General Extraordinaria 28/6/99. Se resolvió aprobar el ingreso de la sociedad en un proceso de Liquidación Voluntaria consistente en la realización de los activos y cancelación de los pasivos existentes en la sociedad que se hará efectivo a partir del día de la fecha de la presente Asamblea; asimismo se designa al Directorio de la sociedad como Liquidador en los términos del art. 102 Ley 19550.

Autorizado - Carlos Berra
e. 26/10 Nº 28.005 v. 26/10/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, "Furia 1" por hasta V/N U$S 75.000.000 (setenta y cinco millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominados "Furia", otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fidoicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Río de la Plata S.A., a partir de setiembre de 1998, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por Bonex 1999 y opciones sobre American Depositary Shares de Banco Galicia y Buenos Aires S.A., Telefónica de Argentina S.A., Telecom Argentina S.A., Transportadora de Gas del Sur S.A. e YPF S.A. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital: Muy bueno, Complementario: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.013 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, por hasta V/N U$S 24.000.000 (veinticuatro millones de dólares estadounidenses) Certificados de Participación en Secuprend, Fideicomisos Financieros, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor de U$S 16.400.000: Categoría "AAA"

El significado de la categoría "AAA" es el siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Certificados de Participación Clase B, por un valor de U$S 3.500.000: Categoría "AA".

El significado de la categoría "AA" es el siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Certificado de Participación Clase C, parcialmente subordinado, por un valor de U$S 2.050.000: Categoría "BB".

El significado de la Categoría "BB" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideico-

misos, cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Certificados de Participación Clase D: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. El Fiduciario es el H.S.B.C Banco Roberts S.A.. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de las Clases A y B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.014 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 5, Prendario Luján Williams 5, por hasta V/N U$S 4.531.454 del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación en Fidoicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15 % del valor nominal de la serie: Categoría BBB (-).

El significado de la Categoría BBB es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5 % del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fidecomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es también dicha compañía, habiéndose nombrado como Co-fiduciario al ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.015 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, "Credicasa", Fideicomisos Financieros, por hasta V/N $ 3.548.165, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados Clase "A", por un valor equivalente al 75% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de participación de fideicomisos, cuyos bienes fideciomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de mayor riesgo relativo".

Certificados Clase "B" parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18 % del valor nominal de la serie:

Categoría "BBB".

El significado de la categoría es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Certificados Clase "C", totalmente subordinados, por un valor equivalente al 7% del valor nominal de la serie:

Categoría "B".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparación de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

La revisión de la calificación se realiza debido a que se han introducido cambios con respecto a las pautas utilizadas en la calificación original, principalmente en lo referente a tasas de interés y flujo de pagos de las distintas clases. Se efectúa la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario y del Cofiduciario. El Banco Piano, cumple con las funciones de Fiduciario, y Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, actúa como Cofiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden considerarse como de buen nivel. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a Certificados de Clase "A", buena probabilidad con relación a los Certificados de Clase "B" y menor con relación a los Certificados de Clase "C". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.016 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 4.300.000 del Banco del Chubut S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 5.58 que se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 3.74% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 37.70%, presenta un buen nivel de cobertura de sus financiaciones con capital propio. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 27.99% en pesos y de 44.43% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 4.25% en relación con el patrimonio y de 0.64% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia del Chubut mejora su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.017 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Eurobonos por hasta un V/N de U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) del Banco Tornquist S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad actúa en Banca Personal, Banca de Empresas, Banca Corporativa, Finanzas y Mercado de Capitales y Comercio Exterior. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.44, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 9.74% siendo el mismo aceptable. El índice de Cobertura Total es de 24.13%, lo que muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 21.34% en pesos y de 34.32% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa de (6.38)% en relación con el patrimonio y de (0.76)% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.018 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la calificación del siguiente instrumento:

Obligaciones Negociables Serie I por U$S 4.500.000 y Serie II por U$S 62.451, del Banco Comercial Israelita S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría 'A' corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/06/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.12 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 12.39%. El índice de Cobertura Total es de 22.04%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 10.53% . La rentabilidad es negativa (8.34)% con respecto al patrimonio y de (0.86)% sobre activos totales. El emisor será fusionado por absorción con el Banco Bisel S.A., quien adquirió su paquete accionario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.019 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido

por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen VI, Renta Dólares, aprobado por Resolución 11.865 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: El crecimiento del valor de la cuotaparte en el período julio/setiembre del corriente año del 0.90%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. El desvío standard asciende a 14.053495 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.32%, la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.020 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen IV, Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 6.51% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00742859 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.59%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.021 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la 3era. Serie de Obligaciones Negociables por V/N U$S 10.000.000, emitida por Banco Macro/Misiones S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'. En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1) Endeudamiento 2) Compromiso patrimonial 3) Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 30/06/99 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 7.60, que se considera razonable. Compromiso Patrimonial: El ratio es de -9.30% el que se considera bueno. Cobertura Total: El índice de 39.28%, muestra una muy buena cobertura, con capital propio, de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.69% medida sobre los activos y 25.90% medida sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. El descalce de monedas determina un índice de 20.49% en pesos y de 28.29% en divisas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.023 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen II, Dollar Fixed Income Fund, aprobado por Resolución 11.345 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El crecimiento del valor de la cuota parte entre en los últimos doce meses fue negativo del orden del -16.92%, la tendencia se categoriza como Nivel 2. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,51960337 y el desvío standard sobre el promedio es de 6.19%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.024 v. 26/10/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Argen III, Pesos Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.38% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,008477602 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.68%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 28.026 v. 26/10/99

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

Por Asamblea Gral. Ord. y reunión de Directorio, ambas del 17/9/99 se designaron: Presidente: Máximo Intaglietta, Vicepresidente: Alberto Manuel Rossi, Director Titular: Ricardo Luis Delmastro, Síndicos titular y suplente: Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares.

Presidente - Máximo Intaglietta
e. 26/10 Nº 28.112 v. 26/10/99

MEAD PACKAGING ARGENTINA S.A.

RPC. 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30/4/98 designó Directorio por 2 ejercicios: Por la Clase A: Presidente: Stephen R. Scherger Vicepresidente: Horacio Beccar Varela, Directores titulares: Emilio Beccar Varela, por la Clase B: Hernán Zupán, Directores suplentes: Por la Clase A: Paul Corkish, Roberto Horacio Crouzel, Marcelo Pablo Saraví, por la Clase B: Damián A. Ecker y según Asamblea del 20/10/98 aceptó la renuncia del Sr. Stephen R. Scherger a su cargo de Presidente y Director titular y designó al Sr. William J. Biedenharn como Presidente Clase A, hasta completar mandato. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/10 Nº 27.986 v. 26/10/99

MOVILAND S.A.

Hace saber que por Acta del 9/9/99 designó Presidente a Carlos Alberto Sacaan, 61 años, LE. 4.871.242 y Suplente a Silvia Alicia Girado, 53 años, DNI. 5.313.564, ambos argentinos, casados, comerciantes, Laguna 818 Capital en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/10 Nº 28.053 v. 26/10/99

"N"

N.AD.H.I. NEFROLOGIA ADULTOS HOSPITAL ITALIANO S.R.L. (en Liquidación)

— DISOLUCION DE SOCIEDAD —

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/5/99 se resolvió la disolución y Liquidación anticipada de la sociedad, designando Liquidador titular Eduardo Dos Ramos Farias y suplente Salomón Algranatti. Domicilio Gascón 450 Cap. Fed.

Escribana - Graciela A. Nicito
e. 26/10 Nº 33.560 v. 26/10/99

"P"

PANAJO Sociedad Anónima

Expte. 1.545.232. Por A.G.E. 23/9/99 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Presidente Hugo Noval.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 26/10 Nº 33.596 v. 26/10/99

PHILCO USHUAIA S.A.

Inscripción en IGJ el 26/5/82 bajo Nro. 3066 Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., Inscripción en IGJ el 12/7/94 bajo Nro. 6784 Libro 15 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc.1 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad PHILCO USHUAIA S.A., con sede social en la calle Avda. Perito Moreno 1825, Ushuaia, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1982 bajo el Nro. 3066 del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., con sede social en Avda. de Mayo 645 1er. Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1994 bajo el Nro. 6.784 del libro 15 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por reuniones de Directorio de fecha 27 de septiembre de 1999 y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 12 de octubre de 1999, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27 de septiembre de 1999 donde PHILCO USHUAIA S.A. absorberá totalmente por fusión a Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., de acuerdo con los balances de las sociedades fusionada y fusionante de fecha 30 de junio de 1999. Para la sociedad absorbente PHILCO USHUAIA S.A., la valuación del activo es de pesos ciento seis millones seiscientos sesenta mil ochocientos diez ($ 106.660.810) y la del pasivo es de pesos noventa y un millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y dos ($ 91.841.262). Para la sociedad fusionada (disuelta) Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., la valuación del activo es de pesos dieciséis millones trescientos quince mil ochocientos cinco con veintisiete centavos ($ 16.315.805,27) y la del pasivo es de pesos quince millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos quince con setenta y dos centavos ($ 15.549.215,72). Del activo de Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., se transfiere a PHILCO USHUAIA S.A. a partir del 30 de junio de 1999 la suma de pesos dieciséis millones trescientos quince mil ochocientos cinco con veintisiete centavos ($ 16.315.805,27) y del pasivo la suma de pesos quince millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos quince con setenta y dos centavos ($ 15.549.215,72) es decir la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente Dearsa Daewoo Electronics Argentina S.A., se disolvió sin liquidarse y PHILCO USHUAIA S.A. aumentó su capital social en la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000), elevándose el capital social de la suma de pesos tres millones setecientos mil ($ 3.700.000) a la suma de pesos nueve millones setecientos mil ($ 9.700.000). En la Avda. Perito Moreno 1825, Ushuaia, Tierra del Fuego e Islas

del Atlántico Sur, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación por tres (3) días de este aviso, tal como lo dispone el art. 88 incs. 4, 5 y 6 y art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.
Apoderado - Adrián Mario Bevilacqua
e. 26/10 Nº 27.982 v. 28/10/99

PLANET GROUP S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 13/8/1999 aceptó la renuncia del Director Suplente Oscar Falbo y designó Presidente Ernesto Salgado. Director Suplente Mario Rodríguez.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/10 Nº 33.442 v. 26/10/99

POLYTEK S.A.

En Asamb. Ord. Unánime del 20/8/99, Antonio Laruccia, DNI. 8.316.606, se incorporó como Direc. tit. a POLYTEK S. A. (insc. 14/4/99 Nº 6291, Lº 5, Soc. por Acc.); se protocolizó en escrituras 218 y 229, año 1999, reg. 88 a mi cargo.
Escribano - Jorge Poccard
e. 26/10 Nº 28.027 v. 26/10/99

PROCASA S.A.

Por Asamblea Unánime del 6/7/99 protocolizada por Escritura 52 Registro 1878 del 19/10/99 se resolvió reelegir Presidente del Directorio a Carlos Marcelo Da Corte y Directora suplente a Dina Graciela Franzot
Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 26/10 Nº 33.440 v. 26/10/99

"Q"

QUINTAS Y ASOCIADOS S.R.L.

Instrumento privado 19/10/1999 designó Gerentes Jorge Angel Sans y Alejandro Quintas, indistintamente, por 1 año.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/10 Nº 33.443 v. 26/10/99

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A.

RPC. 26/6/92, Nº 5621, Lº 111, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 15/4/96, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Warren S. Hawkins, Vicepresidente: Steve D. Thompson, Directores titulares: José Ronchino y Roberto Alejandro Fortunati; según AGO del 10/3/98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Warren S. Hawkins, Vicepresidente: Steve D. Thompson, Directores titulares: José Ronchino y Roberto Alejandro Fortunati y según AGO del 26/2/99, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Warren S. Hawkins, Vicepresidente: Steve D. Thompson, Directores titulares: José Ronchino y Roberto Alejandro Fortunati. Al BO por un día.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/10 Nº 27.988 v. 26/10/99

"R"

RECURSOS ACTION SA

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 5 del 20 de octubre de 1999 renuncia a su cargo de Vicepresidente la Sra. María Honoria Monteverde de Pollola C.I. 6.376.321. En el mismo acto, asume como Vicepresidente la Sra. Susana Monteverde D.N.I. 12.535.829 y como Director Suplente el Sr. Hugo Monteverde, ambos con vencimiento de mandato 30 de junio del año 2000.
Autorizado - Sergio J. Ramos
e. 26/10 Nº 28.114 v. 26/10/99

REUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 19 y Acta de Directorio Nº 28, del 4 y 5/10/99 respectivamente, los Accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Patricio López. Director Suplente: Luis Martiniello.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/10 Nº 33.517 v. 26/10/99

RYBCO SOLUCIONES VIRTUALES S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Asamblea del 30/9/99 celebrada en forma Unánime fue aceptada la renuncia del Sr. Gerardo Daniel Badgen al cargo de Presidente del Directorio.
Autorizada - Anabella Dular
e. 26/10 Nº 28.101 v. 26/10/99

RYBCOTEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Asamblea del 30/9/99 celebrada en forma unánime fue aceptada la renuncia del Sr. Gerardo Daniel Badgen al cargo de Vicepresidente del Directorio.
Autorizada - Anabella Dular
e. 26/10 Nº 28.100 v. 26/10/99

"S"

SUPERMERCADO MAS S.A.

Se hace saber: que por escritura Nº 2324 del 12/10/99, pasada al folio 7584 del Reg. 726 de esta Ciudad, la sociedad prot. Acta As. Extr. del 1/8/99 donde resolvió aumentar el capital social, de $ 100.000 a $ 460.000, mediante la emisión de 360.000 acciones nominativas no endosables, c/u de ellas de un valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: 200.000 en bienes no dinerarios y 160.000 en dinero efectivo.
Escribano - Martín Peragallo
e. 26/10 Nº 28.036 v. 26/10/99

"T"

TNT ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.629.283. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 6 del 17/9/99, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Ricardo M. López Cediel a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Alan Gegenschatz.
Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 26/10 Nº 28.089 v. 26/10/99

T.Y.S. S.A.

Insc. 12/11/96, Nº 11.260, Lº 120, Tº A de SA. Acta de Asambl. Gral. Ord. Nº 5 y Acta de Direct. Nº 20, ambas del 2/8/99, Directorio: Presidente: Juan Enrique Faria, arg., div., N/3/4/47, empresario, LE 7.599.345, dom. Avellaneda 939 PB "C", Cap. Fed.; Vicepresidente: Ernesto Luis Faria, arg., cas., N/27/10/50, contador público, DNI 8.503.702, dom. Av. Santa Fe 1970, P. 7ª "B", Cap. Fed.; y Director Suplente: Dora Elizabeth Saita: arg., viuda, N/8/1/22, empresaria, DNI 196.667, dom. Emilio Mitre 435, P. 7ª "G", Cap. Fed.; quienes aceptaron los cargos.
Escribana - Hilda F. Migdal
e. 26/10 Nº 28.097 v. 26/10/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

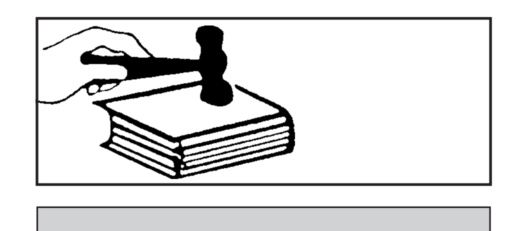
Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J: 1.556.852. El día 19 de octubre de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión extraordinaria, dictaminando: * Recalificar con Categoría BBB el programa de Obligaciones Negociables del Banco Velox S.A. por U$S 30 millones, la 1ra. y 2da. Series Subordinadas por U$S 10 millones y U$S 5 millones respectivamente y la 1ra. Serie Clase "B" por U$S 6 millones dentro del mismo programa (emisión suspendida momentáneamente por el emisor). Se otorgó dicha categoría por presentar fundamentalmente los siguientes indicadores: 1) Endeudamiento neto igual a 4.70, bajo o nivel 1, 2) Capacidad generadora de utilidades baja o nivel 3, 3) Análisis de la cartera de activos en nivel 1 y 4) Características de la institución en nivel 2. Se consideraron los estados contables al 30/11/95, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98 y al 30/6/99. Se recalifican las Obligaciones Negociables subordinadas por U$S 10,5 millones del Banco Velox S.A. emitidas con fecha 11/10/95, en Categoría BBB, dado que se calificaron tanto su endeudamiento como sus indicadores de calce de plazos y monedas en nivel 1, pero su capacidad generadora de utilidades continúa siendo baja o nivel 3. La cartera de activos ha sido evaluado en nivel 1. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables al 30/6/99. Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia del emisor, la calificación de los indicadores complementarios y se les agregó el estudio de las características de la institución y el análisis de las condiciones de los instrumentos, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Categoría BBB para bonos de entidades financieras: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Se resolvió recalificar a Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. en Categoría A+. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica igual a 97.7% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 en su conjunto y por último las características de la administración y la propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Fueron considerados los estados contables al 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y al 30/6/99. Categoría A: "Corresponde a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0877.
Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 26/10 Nº 28.030 v. 26/10/99

VANAR S.A.

I.G.J. Nº 93.887. Se hace saber por un día que por resolución de reunión de Directorio del 7/6/99 se fijó domicilio legal en Santiago del Estero 315, 6º P., Buenos Aires. El Directorio.
Vicepresidente - Eduardo Goyheneche
e. 26/10 Nº 33.591 v. 26/10/99

VANDENFIL S.A.I.A.

I.G.J. Nº 6.046. Se hace saber por un día que por Resolución de reunión de Directorio del 7/6/99 se fijó domicilio legal en Santiago del Estero 315, 6º P., Buenos Aires. El Directorio.
Vicepresidente - Eduardo Goyheneche
e. 26/10 Nº 33.589 v. 26/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 6 de noviembre de 1999 a las 10 hs en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 —Villa Granaderos— Partido de San Martín, los automotores que se detallan a continuación: Camión Ford con caja cerealera Mod. 95, Abr-299; Ford Transit Mod. 98, BVV-842; Ford F-100 Turbo Diesel XL 4x2 Mod. 98, CCH-554; Ford F-100 Nafta Mod. 97 Aga-027; Ford Escort CLX c/Aire con gas mod. 98, CCG-742; Ford Escort LX Diesel 4 puertas Mod 97; BTQ-470; Ford Escort 5 puertas Mod. 97, BOP-314; Ford Escort LX 16V con aire 5 puertas Mod. 98; BUJ-547; Ford Escort LXD Mod. 98, BVH-281; Escort LXD Mod. 98, CDL-908; Ford K Mod. 98 BUE-755; Ford K Mod. 97 BOE-631; Ford K Mod. 97 BRZ-980; Ford K Mod. 97 BQN-185; Ford K Mod. 97, BRX-227; Ford K Mod. 98, BWQ-618; Ford K Mod. 97, BPW-739; Ford Fiesta 5 puertas Mod. 95, APT-209; Fiesta Mod. 98, BVE-593; Fiesta LX 5 puertas Mod. 97, BQZ-311; Ford Fiesta LX 5 puertas Mod. 96, BBP-145; Ford Orion GL Mod. 96, AVZ-601; Ford Galaxy 2.0 Mod. 93, RFY-660; Fiesta Duna Weekend SCR Mod. 92, SGO-918; VW Polo Mod. 98 BZY-162; VW Gol GL Mod. 97, BPD-348; VW Senda Nafta Mod. 96, BDJ-634; Renault 18 Mod. 93, REK-476; en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de noviembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Villa Granaderos. Partido de San Martín. Sin base al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Agusti Moccioli S.A., martilleros.
e. 26/10 Nº 27.978 v. 28/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FELIPE ALTISIO. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/10 Nº 33.303 v. 28/10/99

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA DA RE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DA RE MARIA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquense una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/10 Nº 26.779 v. 26/10/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil 23, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, 5º Piso, hace saber que en autos "GARCIA LARUFFA MARIA DE IZIAR s/Información Sumaria" Expte. 051095/90, la peticionante solicita el cambio de su nombre por el de "MIREN DE IZIAR GARCIA LARUFFA", el plazo para formular oposición es de 15 días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese una vez por mes por dos meses.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/10 Nº 33.433 v. 26/10/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO BEVACQUA. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando Liberman, juez.
e. 26/10 Nº 33.297 v. 28/10/99

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a cargo del suscripto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NUÑEZ y AURORA BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Alejandra B. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/99
e. 26/10 Nº 29.318 v. 28/10/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, hace saber que en autos caratulados "CARGIL SACI c/HOLBOLL ALLAN s/ Ejecución Hipotecaria" se ha dictado sentencia. El fallo en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1999 (...) Fallo esta causa de trence y remate mandando llevar adelante la ejecución, hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado con más un interés del 20% anual por todo concepto y las costas de la ejecución. Notifíquese (...) Firmado: Felipe G. Ehrlich Moreno. Juez interino". Publíquese por 2 días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 26/10 Nº 33.449 v. 27/10/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº Unica de Capital Federal (Civil) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS MINARELLI DE BALDRATI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal (Civil), 30 de septiembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 14/10/99.
e. 26/10 Nº 31.684 v. 28/10/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO JORGENSEN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
María Cristina Battaíni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/ 10 al 12/10/99.
e. 26/10 Nº 31.299 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), cita por cinco días a RODOLFO JUAN JOURDON, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "BAETTI, GUSTAVO ARIEL c/ JORDON, RODOLFO JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/10 Nº 33.515 v. 27/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en las actuaciones caratuladas "REBECCHI SERGIO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por SIEMENS S.A.." cítese al presunto deudor Sr. SERGIO ALEJANDRO REBECCHI, por cinco días en los términos dispuestos por el art. 84 de la Ley 24.522. Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/10 Nº 28.105 v. 27/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en Libertad 731, 4º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARREIRO, EDUARDO ERNESTO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 17.545/96 cita y emplaza al codemandado PABLO BROSLER, a fin de comparezca del plazo de cinco días a oponer legítimas excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 26/10 Nº 296.020 v. 27/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS CAMPOS ARANCIBIA a estar a derecho en la causa Nº 17.031 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.026 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ISABEL HERRERA DE DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.203 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.030 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE CALLAHUANCA BLAS y a BERTA IGUAMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.361 que se les sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.027 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTE VITO en la causa Nº 12.999 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e 26/10 Nº 296.056 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN DOMINGO OJEDA a estar a derecho en la causa Nº 17.603 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.031 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR DANIEL LLANES a estar a derecho en la causa Nº 17.173 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 26/10 Nº 296.028 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANO YARDIN a estar a derecho en la causa Nº 16.743 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.055 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALIAGA a estar a derecho en la causa Nº 18.206 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.029 v. 1/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS LAVADO NINACO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.740 que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Julio A. Pedroso, secretario ad hoc.
e. 26/10 Nº 296.034 v. 28/10/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde de la primera publicación del presente a PELEGRINI PISURNO, JESUS MARIO ALEJANDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.417 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/10 Nº 296.033 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a MARIA POSELSKA, que en la causa Nº B-3532/ 98, seguida por defraudación a la Administración Pública, se ha dictado la siguiente resolución: "// nos Aires, octubre 15 de 1999... cítese a MARIA POSELSKA a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. "Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Nicolás García Culla, secretario federal".
e. 26/10 Nº 296.086 v. 1/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO GARCIA CAMPILLAY, D.N.I. Nº 24.072.945, a estar a derecho en los autos Nº 12.136/98, caratulados "N.N. s/Falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría, Nº 22, 18 de octubre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/10 Nº 296.070 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, número 6, a cargo del Doctor Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados D.G.A. c/SERAFINA PLAZA F. s/Ejecución Fiscal", Expte. 8066/98, emplaza al ejecutado por el término de cinco días, a fin de que comparezca a tomar la intervención que el corresponde en este proceso. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y Conc. del C.P.C.C.N.)". Fdo. Martín Silva Garreton, juez federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.200 v. 27/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11 de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini 685, piso 4º Piso, en autos caratulados: "B.C.R.A . c/BORELLI JORGE OSVALDO s/Ejecución Fiscal" Expte Nº 8937/ 97, a fin de citar al ejecutado de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de julio de 1999. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquese edictos por dos (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: María José Sarmiento. Juez Federal".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 26/10 Nº 296.458 v. 27/10/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1999. A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada respecto de FABIO HERNAN VELARDEZ, empláceselo mediante edictos por el término de ley para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión. Fdo. Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo".
e. 26/10 Nº 296.063 v. 1/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber a los señores acreedores que en los autos "QUIMICA CASTELAR S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/10 Nº 296.199 v. 27/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "WALKO TEXTIL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.342 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1999, en los autos caratulados: "BAR CLASS S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAR CLASS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.087 v. 1/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Patricio Cristián Fox, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de NUVA S.A.C.I.F.I. con fecha 7.10.99, habiendo sido designado como síndico categoría A el estudio "Cajide, Rivas y Asociados", con domicilio en Corrientes 1515, 5º "B" de esta ciudad (tel: 4371-8595), ante el cual los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99, el que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/00 y 06/04/00 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 07/07/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/10 Nº 8499 v. 1/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "TRANSPORTES ALASIA S.A.C. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 17 de setiembre de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES ALASIA S.A.C. Síndico: Rubén L. Kwasniewski, Montevideo 536, piso 11 I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1999. Publíquense al efecto por el concursado edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 33.567 v. 1/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. con sede social en Av. Córdoba 3371 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242 Piso 5º Depto. "F" (Te: 4482-4111) de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre de 1999. Y los días 15 de febrero de 2000 y 28 de marzo de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de julio de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 26/10 Nº 33.506 v. 1/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "VIVIANA EDITH GUTTERMAN DE AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2000, y el general el día 30/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 296.065 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos "OPTUÑO MERCADO, ANICETO N. y Otros c/PINTO, CARLOS H. s/Ejecución Hipotecaria", se ha resuelto el llamado a mejorar la oferta para la venta del inmueble de calle Crisóstomo Alvarez Nº 5808/20, esquina Martiniano Leguizamón 3401/15 Unidad Funcional Nº 3, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 1-3520/3. Superficie de 44,65m, teniendo además el uso exclusivo de un patio y una azotea de propiedad común. Desocupado. a) La oferta deberá efectuarse en el Juzgado y Secretaria mencionado y no podrá ser inferior a la base que se fija en $ 27.000, deberá ser mejorada, al contado, con una diferencia mínima del 5% y la constancia de haber depositado en garantía el 10% del precio ofertado en una cuenta en pesos o en dólares en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a nombre de estos autos. b) El inmueble podrá ser visitado hasta 48 horas antes de la apertura de los sobres. c) Se admitirán las ofertas bajo sobre hasta las 9 hs. del día 29/10/99. d) la apertura de los sobres para la oferta se realizará en la audiencia que se designa para el día 29/10/99 a las 10 hs. A dicha audiencia deberán concurrir los oferentes. En la misma todos los oferentes podrán mejorar las propuestas efectuadas sin límites de tiempo, siempre y cuando signifique como mínimo un 5% sobre el precio ofrecido como último mejor. e) Quien resulte adquirente deberá dentro del quinto día de adjudicado el bien depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso, sin que recurso alguno pueda dar lugar a la suspensión de tal depósito. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/10 Nº 28.210 v. 27/10/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, con asiento en Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos "SOCKNET S.A. s/Concurso Preventivo", que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico designado Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 8º 18 de la Capital Federal hasta el día 31 de diciembre de 1999. Se han fijado los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/10 Nº 33.501 v. 1/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Luis Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 29 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "SUSIT COMPANY S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999, ante el síndico designado, Contador Duch Osvaldo Miguel, en su domicilio de Viamonte 1592, 6to. B, Capital Federal. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 27 de diciembre de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 23 de febrero del 2000; c) el informe general será presentado el día 23 de febrero del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 24 de agosto del 2000 a las 11.00 horas. Firmado: Rómulo Di Iorio, Juez Nacional.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 26/10 Nº 28.118 v. 1/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a mi cargo, Secretaría 25, a cargo del Dr. Federico Guerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. Hace saber que RUTATLANTICA S.A., inscripta bajo el Nº 1836, Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas del 15.04.83, con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 43, Capital Federal, con fecha 25.08.99 ha solicitado su Concurso Preventivo y en fecha 20.09.99 ha procedido a la apertura del mismo. El síndico designado para actuar es Marziale, Pireni y Asoc., domiciliado en Av. Callao 930, Piso 8º B, de Capital Federal, Tel 4815-3406, en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación de crédito hasta el once de febrero del 2000 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/10 Nº 27.981 v. 1/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1999 en los autos caratulados "GALANTE, OLGA TERESA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OLGA TERESA GALANTE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 296.168 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DISPROMAQ S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DISPROMAQ S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7

del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de marzo del 2000 y el 3 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8, oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.165 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DAUMEX S.A." se resolvió decretar la quiebra de DAUMEX S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 10 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 25 de abril del 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.163 v. 1/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "GIVA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.342, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GIVA S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de mayo de 1991, al Nº 2567, Lº 109, Tº A de S.A. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 Nº 296.161 v. 1/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HERRERA, CARLOS RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 33.323) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a HERRERA, CARLOS RAMON y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.114 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.418) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.112 v. 1/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría 45 hace saber en autos: "MEDEA S.A. s/Concurso Preventivo" que se formula llamado a mejora de oferta de compra de las marcas comerciales Mc Taylor, Mc. Taylor Bue, Miss Taylor, Mc Taylor S.A.I.C., Mc. Taylor Logo y Mc. Taylor Trama en los distintos tipos y clases cuyo detalle obra glosado a fs. 1442/1444. El precio básico asciende a la suma de $ 220.000 pagaderos al contado dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de enajenación. Pliego y condiciones se deberán adquirir hasta el 9 de noviembre de 1999 de lunes a viernes de 13 a 19 hs. en el domicilio de la síndica Dra. Lidia Margarita Díaz en Av. Independencia 2031, 7º "A" de esta ciudad y las propuestas se admitirán hasta el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado sita en M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, fijándose audiencia para apertura de sobres el mismo día a las 10:00 en la sede del Juzgado. Los plazos, trámites, formas, lugar de pago y demás condiciones para este procedimiento de adjudicación obran a fs. 1505/1511 de los autos citados. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/10 Nº 33.586 v. 28/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, piso 4 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIELECKI JULIO s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 15 de julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra el concursado que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6, Of. B de la ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 30 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de junio del 2000. El período de exclusividad se extiende hasta el día 06 de julio del 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretaria.

e. 26/10 Nº 33.568 v. 1/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de EDICIONES DE LA URRACA S.A. con domicilio en Goncalvez Díaz 482, Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Emilio Bianco quien constituyó domicilio en Uruguay 662 piso 4º "D", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.188 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "M. D. S.A. s/Quiebra" con fecha 14 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: M.D. S.A., domiciliada en Lavalle 1515 piso 1º Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.180 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SELECTIVA S.R.L. s/Quiebra" con fecha 12 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: SELECTIVA S.R.L., domiciliada en Avda. Regimiento de Patricios 25 Piso 2º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.185 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BONVECHI NESTOR ENRIQUE s/ Quiebra" con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: BONVECHI NESTOR ENRIQUE, domiciliada en Avda. Sáenz 1230 "14" Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.179 v. 26/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

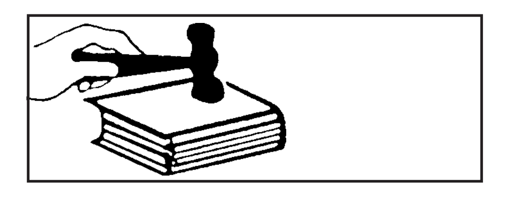
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/99 - Vence: 28/10/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/10/99	NICASIA ORZANCO GUEMBE	33337
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	20/10/99	ENRIQUETA ISABEL RICAVA	33407
6	U	SILVIA CANTARINI	8/10/99	EMILIO ANTONIO FERNANDEZ	33289
6	U	SILVIA CANTARINI	15/10/99	RAUL CESAR CATTANEO	33294
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/99	JORGE APUD	33344
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/99	MAS DE NAVARRA, MARIA LUISA	33353
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/99	BERRIOS LAURA INES	33384
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/10/99	ALFONSO LEIZA	33286
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/99	ELVIRA MARIA ORTIZ	27852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/08/99	JOSEFA DOMINGUEZ BUSTELO	33318
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/10/99	JOSE ANTONIO LOPEZ y CARMEN ALEN	27847
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/08/99	MOREIRA JOSE	27870
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/10/99	ANGEL LO BOSCO	33362
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/99	REBECA GRINBOYN	27942
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/99	ROBERTO NAKKAB	33316
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/99	BORRAS JOSE MANUEL	33355
32		JOSE BENITO FAJRE	18/10/99	ANUNCIATA SOLAZZI	33425
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/99	OSVALDO CASTELO y ETELVINA ANGELA PENA	33370
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	HORACIO RAUL ARIN	33379
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/10/99	VENTURA MIGUEL	33327
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/10/99	CELIA MARIA LLORENTE	27855
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/10/99	SUSANA ESTHER LAPRIDA VILLANUEVA	33304
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/10/99	JOSE MONTORRO	33380
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/10/99	ANDREA DEL CARMEN GARCIA	33388
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/10/99	OSVALDO AUGUSTO EHRLICH	33389
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/99	MARIA ANGELICA PRIETO	33341
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/10/99	AMANDO MORAN	33371
45		MARISA S. SORINI	20/10/99	EDUARDO JORGE BARBIERI	27880
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/10/99	CESAR ANTONIO ROSSI	33361
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/10/99	JUAN CALIGIURI	33368
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/10/99	JOSE POMBO	33293
50		JUAN C. INSUA	15/10/99	MARIA BENITA GONZALEZ	33323
50		JUAN C. INSUA	15/10/99	OSCAR ADOLFO COLUCCI	33377
51		JORGE A. CEBEIRO	28/09/99	SIRIO NAVARI	33390
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/99	LILIANA ESTER AIMETTA	27861
54		JAVIER FERNANDEZ	18/10/99	HUGO ERNESTO OSTERTAG	33321
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/09/99	ZARZA LUIS y ZARZA LUIS MARIA	33328
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/99	VICTOR HAMAKJAN	33326
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/99	ROQUE CATALANI	33338
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	DELIA HAYDEE PREMOLI	33302
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/10/99	RAMONA ARCE	33345
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/10/99	GOTTFRIED THEODOR WALTER SCHULZ	33360
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/10/99	NELIDA BRAVO	33369
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/10/99	RAQUEL MARGARITA VERNIERI	33295
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/99	FERNANDO SOVERON	33285
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/10/99	ALFREDO BERMUDEZ	33359
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/10/99	CARIGNANO CARLOS ALBERTO	33349
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/10/99	PABLO ALEGRÍA	33313
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/10/99	ELSA NOEMI AMIGO	33399
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/10/99	QUINTANA LUISA	33314
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/09/99	EMILIA AIDA BRUNI	27918
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/09/99	HILDA ALEJANDRINA GONZALEZ	33296
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/10/99	MARIA HELVA PAZO DOMINGUEZ	33372
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/99	ALBERTO CESAR KATZEN	27889
72		DANIEL H. RUSSO	8/10/99	LUCILLI ADOLFO	33333
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/99	ENRIQUE VICENTE SENATORE	27853
74	U	JUAN A. CASAS	15/10/99	MIGUEL ANGEL GIUDICE y ELBA RAQUEL ADA	33424
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/10/99	CRISTINA FRANCISCA GUGLIADA	33374
75		MARIA INES LEZAMA	19/02/99	MANUELA BANDIN	33385
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/10/99	MOISES ALBOIM	27902
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/99	ELBA ENCARNACION VALES de TRUNCELLITI y VICENTE TRUNCELLITI	33363
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/10/99	VICTORIO RAMON PENDOLA	33287
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/99	ROBERTO JUAN GARCIA	33283
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/99	ANGEL FRANCISCO COY	33376
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/99	JOSE GUILLERMO GARCIA	33383
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/09/99	ROBERTO FEUERMANN	33307
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/99	SILVERIO MIÑONES	33315
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/99	PABLO JAIME GUITELMAN	33330
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/99	AMPARO ENCARNACION AURORA CONSTENLA	33386
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/99	DORA LIS	33381
96		EDUARDO E. CECININI	21/09/99	JUAN CARLOS GARCIA	27856
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/07/99	FRANCISCO ACOSTA	33335
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/10/99	JUDITH DA TRINIDADE PINTO	33354
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/10/99	JOSEFINA FERNANDEZ	33366
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/99	CAMPOS MIGUEL LUIS	33420
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/99	SAN JOSE VIOLETA	33421
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/10/99	LUIS CONSTANTE BERNARDELLI	33317
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/99	FERNANDEZ ARANCIBIA JULIO ALONSO	33357
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/99	JORGE ALEJANDRO MOLISANI	33301

e. 26/10 Nº 195 v. 28/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6o. Capital, comunica por dos días en autos: "DOVAL MARIA VALERIA c/IGLESIAS EDUARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 42.094/98, que el Martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 1º de noviembre de 1999 a las 11.30 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Avenida San Juan 2650/54/58, entre la Avenida Saavedra y Jujuy, unidad "8" del piso 5º Capital y según certificado de dominio de fs. 146 la unidad posee una superficie total de 113.82 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula 8-83/8, Circ. 8, Secc. 22, Manz. 4, Parc. 2. Según mandamiento de constatación de fs. 176/176 vta., la unidad se encuentra ocupada por Ricardo Alberto Iglesias, C.I. 5.537.696, quien lo habita con su hermano Eduardo Norberto Iglesias, sus padres Ramón Antonio Iglesias y Mercedes Angélica de Iglesias y lo hacen en el carácter de propietarios y consta de seis habitaciones, un patio con lavadero rectangular, un baño completo, un hall de entrada de 2,00 x 4,00 metros, cocina y comedor diario, todo en regular estado de conservación y existiendo humedad en el techo de una habitación. Según oficio de fs. 157 la unidad adeuda al 23/4/99 $ 8.766,03 en concepto de expensas comunes; oficio de fs. 141 se adeudan al 26/2/99 en concepto de Rentas $ 237,09; oficio de fs. 141 bis se adeuda por A. B. y Limpieza al 2-3-99 $ 235,94; oficio de fs. 137, se adeuda por O.S. Nación al 17/2/99 $ 128,68 y oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 9/2/99 según constancia de fs. 134 $ 395,13. Dicha unidad se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario de 10.00 a 11.30 horas y se subsata en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79, inc. 7 de la ley 24.441). Igualmente el Comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base U$S 65.000.- 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión, todo en efectivo. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares Estadounidenses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/10 Nº 33.594 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KEPALAS DE VILKINIS, BRONIA GENOVEVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 116.993/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 11,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1999 en el horario de 11,00 a 12,30 hs.: Inmueble ubicado frente con calle 166 antes Lisboa 854 entre calles 10 y 11 cuyo lote se designa como lote 6 de la Mza. 9 de la Ciudad y Pdo. de Berisso, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. F. Mza. 137. Parc. 26; Matrícula 2776 de Pdo. de Berisso. Base: U$S 90.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Fs. 306 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 2.464,23, Administración General de O.S. al 31/1/99 Fs. 308 $ 1.814,36; Fs. 309 Plan de Espera con deuda pendiente $ 1.139,33; Fs. 302 Municipalidad: Tasas por servicios generales urbanos $ 3.291,49. Fondo de seguridad pública y fondo de defensa civil al 27/1/99 $ 87,75. Según acta de constatación de Fs. 209/210 se trata de un inmueble sito en la calle 166 (Lisboa) Nº 854 entre 10 y 11 donde es recibido por Bronia Genoveva Kepalas quien vive junto a sus hijos Horacio Gustavo y Guillermo Odim Vilkinis, quienes viven junto a las cónyuges y los hijos de ambos matrimonios. Se trata de una casa de material que, en P.B. tiene living, comedor, cocina, todo con piso de baldosas, toilette con lavatorio e inodoro que se encuentra en desnivel y lavadero, en P.A. hay un hall de distribución con piso de baldosas, 4 habitaciones con piso de madera y 3 baños, hay además un balcón que da al frente y otro que da al fondo que invade el inmueble lindero en P.B., hay además un garage semicubierto y un jardín en común con el inmueble lindero que tiene el Nº 846 de la citada calle, según manifiesta la requerida es otra parcela que pertenece a su hermano Juan Kepalas. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que el bien se encuentra en buen estado general y que no hay límites físicos con el inmueble vecino encontrándose ambas propiedades comunicadas. Según informe efectuado por el martillero Fs. 321/322 el estado físico del inmueble es: Se trata de una vivienda tipo americana de dos plantas la que se encuentra en bien estado de conservación, se advierten manchas de humedad en techos de comedor, cocina y hall de distribución de la planta alta, pisos de granito reconstituido y escalera de mármol, observándose que tiene comunicación por medio del balcón terraza y por el fondo libre con el inmueble lindero perteneciente al hermano de la demandada. Conste que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 500. (Art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del C.P.). Según Fs. 233 el adquirente del inmueble a subastarse para la compra del bien podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de 5 años en dólares estadounidenses y a una tasa que será equivalente a la de riesgos de primera línea, siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el B.C.R.A. y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito. A tal efecto, el o los interesados deberá contactarse con el Banco Río de la Plata Casa Central Dto. de Gestión y Mora con debida antelación al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/10 Nº 33.595 v. 27/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PARAFITA DE RODRIGUEZ HERMINIA ROSALIA y Otros, c/DISANTO o DISANTO Y OLIVETO LUIS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de noviembre de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 3º, del inmueble calle Humberto Primo Nº 3425, entre las de Liniers y Maza, de esta Capital Federal. Se compone de: Hall, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina amplia, baño auxiliar y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Alberto Disanto, en carácter de propietario. Posee una superficie total de 76,20 m2. Porcentual 8,27%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 30, Manz. 17, Parcela 20. Matrícula Nº 8-333/8. Base: U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de intimado al pago. La parte acreedora se encuentra facultada para designar al escribano como condición de venta y que no procederá la compra en comisión. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 44 al 13/10/98 $ 188,88.- Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 50 al 9/10/98 $ 511,62. O.S.N. fs. 52/4 al 20/10/98 $ 1042,60 y Expensas fs. 56 al 20/11/98 $ 2.499.- en concepto de capital, habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1998 $ 137. El bien se exhibirá los días 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/10 Nº 28.071 v. 27/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARCANO CESAR ARMANDO s/ Ejecución Hipotecaria» (Expte. Nº 50060/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 29 de octubre de 1999 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 458 esq. Goffins, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat. Circ.I, Sec.B, Mza.159, Parc.15, matrícula 63.522, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 17/12/97, y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, comedor diario, dormitorio de servicio y patio con entrada de autos y parrilla. Su estado de conservación es bueno. El terreno mide 7,56m. de fte. al N.O. por 16,50m. contrafte. al S.O., 6m. Ochava al O., 11,80m. al S.E. y 20,74m. al N.E., sup. total 235,79m2. Base u$s 38.131,20.- al contado-. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.765,36 al 21/05/98, por Ag. Arg. $ 332,30 al 24/04/98 (fs. 97), por O.S.N. s/deuda al 29/04/98 (fs. 102), y por Imp. Inmob. $ 1.979,03 al 10/06/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/10 Nº 33.503 v. 27/10/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "ZAJDMAN CASES GERARDO c/ BRULAND BLANCA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 41.587/96 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 1º de noviembre de 1999 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Paraná 471/73/75/77/81, piso 2º Unidad 16 Letra "J" entre Corrientes y Lavalle de Capital Federal. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 31, Parc. 14, Matr. 14-242/16 Sup. 46,60m2, Porc. 2,06%. S/Informe del Oficial de Justicia de fs. 109 se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Isaac Bregman en carácter de ocupante sin título alguno, su esposa Nancy Beatriz Dina Salina y 2 hijos menores de edad S/informe del martillero de fs. 112 se trata de un depto. interno en edificio de aprox. 80 años, al fondo en un 2º piso por escalera, cuenta con 3 habitaciones, pasillo, cocina y baño, en regular estado de conservación, puede destinarse a vivienda o profesional. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 626,67 al 3-3-99 fs. 202; O.S.N. $ 75,58 al 2-3-99 fs. 204; Aguas Arg. $ 346,38 al 2-3-99 fs. 203 y Expensas fs. 234 $ 2.812 al 6-10-99. Ad Corpus. Sin base, al contado y la mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Es improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria, no se aceptará la cesión de derechos por parte del comprador. El adquirente compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión que haga del bien estando a su cargo el pago de las expensas de no ser suficiente el remanente. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. El día de la subasta el martillero llevará un registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al TE 4803-1529.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/10 Nº 28.244 v. 27/10/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.B.F. S.A c/ARIAS ANGEL NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. (Reservado) Nº 99.444/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 28 de Octubre de 1999 a las 10:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de octubre de 1999, en el horario de 16 a 18 Horas, El inmueble ubicado en la calle Madero Nº 837/39, con una puerta de ingreso y un portón del garage, entre los Nº 831 y 843, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir.: 15, Sec.: 93, Mza.: 39, Parcela: 12, (s/Fs. 86). Se trata de una casa por lo que no tributa expensas, en el barrio de Versalles (pxmo. a Liniers), a dos cuadras del Paseo y Polideportivo Versalles (Barragán y Lascano y a dos cuadras de la plazoleta "Belisario Roldán" zona de Versalles. Consta de 4 ambientes con dependencias de servicio, lavadero, patio, cochera para dos coches, terraza, (ideal para dos familias), el frente de la casa está revestido con rocalit a bastones color carrara y apliques piedra Mar del Plata, con rejas. Todo en buen estado. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Arias Angel Norberto, su esposa, un hijo mayor de edad, y dos menores de edad. La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: u$s 90.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPPC), ni la cesión del boleto. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la capital Federal (s/Fs. 95). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (art. 303 del CPCC). Adeuda: A.A.S.A. $ 81,42 al 02-08-99 (s/Fs 77), Rentas Gobierno de la Ciudad $ 2.656,19 al 04-08-99 (s/Fs 69), O.S.N. $ 29,81 al 03-08-99 (s/Fs. 63). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 95).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 26/10 Nº 28.075 v. 27/10/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARCUCCI DE STIGLICH, NELLY ETHEL c/ ALBERTO JOSE CUVIELLO s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.632/98, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Acoyte 940/44 entre Franklin y Antonio Machado, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja (Internamente identificado como Depto. Nro. 2) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 45. Manz. 77. Parc. 37. Matricula 7-1157/3. Superficie Total 111 mts. 70 dm2. Porcentual 22 con 92 centésimos. El inmueble se compone de patio, cocina y comedor diario, dos dormitorios y baño con faltantes de terminación. En el subsuelo la vivienda posee un gran play-room de 4 x 12 mts. aproximadamente y en altos una habitación y baño con un patio terraza, todo en perfecto estado de conservación y mantenimiento. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto José Cuviello, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 10.122.567, manifestando ocupar el bien conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad- Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 30.762,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 23/4/99 $ 998,60 Fs. 113 G.C.B.A (Diferencia en contribuciones A.B.L territorial) al 26/4/99 $ 537,93 Fs. 112. O.S.N al 11/3/99 $ 39,23 Fs. 72. Aguas Argentinas al 24/2/99 $ 214,54 Fs. 66. Expensas al 11/3/99 No registra deuda. Fs. 83. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la última oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de octubre de 1999 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/10 Nº 33.599 v. 27/10/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Capital Fede-

ral, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALSINA 2065 c/SAEZ DE GORGUEZ, DOLORES s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Alsina 2065, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 20, identificado con el Nº 18, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 67, Parcela, 25, Superficie total 34,52 m2, Porcentual 0.89% fs. 218. La propiedad consta de un departamento que tiene, cocina completa, dos ambientes, baño completo y dos placards uno grande y uno chico en normal estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes y efectos personales, con excepción de una mesa con cuatro sillas, un modular y una heladera vieja chica, según mandamiento de constatación de fs. 250. Deudas: Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 1.143.47 al 5/3/99; O.S.N. $ 10.14 al 13/8/91; Aguas Argentinas $ 311.94 al 4/3/99, Expensas Comunes $ 7.678.67 al mes de agosto de 1999. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 3 y 4 de noviembre de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

La Secretaria.

e. 26/10 Nº 33.605 v. 27/10/99

Nº 74

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TARABORRLLI ROSARIO s/ Sucesión s/ Incidente Civil", Expte. Nº 100.850/98, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 1 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, 50 % indiviso del departamento ubicado en la Av. Acoyte 931 entre Huemul y Franklin Unidad Nº 2 del Primer Piso y azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 88 y Parcela 12 Matricula Nº 7-7065/2 Superficie Total de 174,17 m2 Porcentual 39,64%. Se trata de un departamento a la calle el que se accede por escalera y que está compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, uno de los dormitorios y el living son a la calle con balcón corrido, baño, cocina, patio techado con una escalera para acceder al 2° piso en la que hay un dormitorio, baño, lavadero y una amplia terraza. El estado general del inmueble es bueno. Libre de ocupantes. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 22/02/99 $ 495,11, O.S.N. al 25/02/99 Sin deuda y a G.C.B.A. al 23/2/99 $ 672,70. El inmueble no se encuentra sujeto al pago de expensas comunes, asumiendo el ejecutante el pago de la deuda que hubiera para el caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 13,30 a 16,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 22.495.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Juan A. Casas, secretario.

e. 26/10 Nº 28.107 v. 27/10/99

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HERNANDEZ MARTHA S. c/CODINA OMAR SEBASTIAN s/Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 100.859/98, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 1 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la Corporación de Rematarores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una cochera ubicada en la calle Huemul 575 entre Av. Acoyte y Juan B. Ambrosetti Unidad Nº 15 Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 89 y Parcela 18A. Matrícula Nº 7-8544/15 Superficie 12,50 m2 Porcentual 4,87%. Libre de ocupantes. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 22/2/99 $ 170,99, O.S.N. al 25/2/99 $ 62,18 y a G.C.B.A. al 23/2/99 $ 55,31. El inmueble no se encuentra sujeto al pago de expensas comunes, asumiendo el ejecutante el pago de la deuda que hubiera para el caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 13,30 a 16,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 2.010. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Juan A. Casas, secretario.

e. 26/10 Nº 28.108 v. 27/10/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por 2 díâas en autos: "GRIMALDI DE RODRIGUEZ ROMERO C. c/MONTALTO FRANCISCO s/Ej. Hip. "Expte. Nº 1766/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 1 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el Salón de Ventas calle Viamonte Nº 1332, Capital Federal, lo siguiente: Un local en calle Vera NP 541/49/53, unidad dos, planta baja y sótano, entre Malabia y Avda. Scalabrini Ortiz de Capital Federal, con una sup. total de 81,85 m2., porc. 5,35 cts. Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz. 16, Parcela 13. Deudas: Ag. Arg. fjs. 106 $ 1.433,19 al 18-2-98. ABL, fjs. 118 $ 2.100,41 al 19-3-98. Expensas fjs. 311 a mayo 1999 $ 10.014. Consta: Local a la calle 3,20 m, por 13,50 m. de fondo aprox.; con una escalera que se accede al subsuelo de iguales medidas que la planta que da a la calle. No tiene ni luz, ni agua, ni gas. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (art. 580/584 Cód. Proc.). Exhibición 30 y 31 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 octubre de 1999.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/10 Nº 28.086 v. 27/10/99

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en los autos: "OTERO ALEJANDRO c/RAVALE ROBERTO FELIPE s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 39.728/94) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4383-7143) rematará el día 1º de noviembre de 1999 a las 9,40 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Corrales 3265/71 entre Pergamino y Portela, con entrada exclusiva por el Nº 3271, Unidad 4 de Planta Baja, primer piso y azotea. Consta de living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, patio y terraza. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y sus hijos según constatación obrante a fs. 174 vts., realizada por el Oficial de Justicia. Se encuentra en regulares condiciones de conservación. Nom. Cat. Circ. I, Sec. 52, Mza. 18, Parc. 22. Sup. Total: 189,28 m2. Porcentual: 24,89%. Adeuda: al Gob. de Cdad. de Bs. As. al 25-6-99 $ 3.423,47 más 711,67 (fs. 225/226) a Aguas Arg. al 4-6-99 $ 78,98 (fs. 230) a O.S.N. al 4-6-99 sin deuda (fs. 231). No abona gastos comunes ni expensas el edificio (fs. 63). Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no corresponde que las afronte el adquirente (Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). El inmueble se encuentra afectado a una servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la Unidad Funcional Nº 3. Cert. de Inhibición Nº 917099 de fecha 7-7-99 (fs. 221/224); Cert. de Dominio Nº 917091 de fecha 7-7-99 (fs. 217/219). Para mayores datos dirigirse al Expediente o al martillero al T.E. 4383-7143. Al contado y mejor postor. Base: $ 28.546,86. Seña: 8%. Comisión 3% más IVA sobre la misma en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre próximos de 14,30 a 16 horas. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Las deudas están sujetas a reajuste.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/10 Nº 33.593 v. 27/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABALLIERI MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 9,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas, Modelo Renault 9 TS, marca motor Renault, número de motor 2859011, marca de chasis Renault, número de chasis L423-003319, Dominio R-083807, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.608,946 al 07/01/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 27 y 28 de octubre de 1999 de 15,00 a 17,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/10 Nº 1174 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LISAPEL SA. s/Quiebra s/Concurso Especial conf. Art. 203 L.C. promovido por ATALOR S.A." Expte Nº 58.710 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo V. Ocampo y Bernardo Osiroff rematarán el día 3 de noviembre de 1999 a las 14.20 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Quilmes, Bernal, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 812 Nº 1395 (a 600 m del Km. 13,5 de con. Gral. Belgrano), y con una superficie según títulos y certificados de 14,811 m2. NC: C. VIII; Secc. I; Fracc. IV; Parc. 2 g; resultante de la unificación de lotes 6 b y 2 c, teniendo una servidumbre de electroducto de 4,54 x 6,45 m. (ley 19.522/72, cámara 24.249). Sin Base. El inmueble se vende en las condiciones que se encuentra, Ad Corpus. Seña 20%. Comisión 3%. IVA sobre 1/3 de la comisión. Es a cargo del comprador el impuesto que determina el art. 7 de la ley 23.095 en que no está incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Atento las condiciones del bien, el mismo se visita libremente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10/99 al 25/10/99.

e. 26/10 Nº 27.815 v. 27/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A., c/LANDRISCINA JORGE NORBRTO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 56.519, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 2 de noviembre de 1999, a las 9,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº 1 y Unidad Complementaria "A" del inmueble calle Uruguay Nº 529, de la ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Compuestas de Jardín al frente, espacio guardacoche techado, porch, living, cocina comedor, 2 habitaciones, baño y terraza; y se encuentra ocupada por el Sr. Jorge A. Landriscina, con su familia en calidad de propietario. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 26, Parcela 12. Base: $ 22.500 al contado y mejor postor. De no haber oferta a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan oferta bajo sobre hasta el día 1º de noviembre de 1999 hasta las 9,30 horas, los que serán abiertos el día 1º de noviembre de 1999 a las 12 horas, en la sede del Juzgado. Se adeuda por Aguas Argentinas (Fs. 49) al 10/2/97 $ 27,52; O.S.N. (Fs. 46) al 12/2/97 $ 19,16; Municipalidad de Avellaneda (Fs. 60) No registra deuda; Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 56/58) al 10/2/97 $ 2.300,42; Rentas (Fs. 63) al 9/4/97 $ 48,49. Visítese los días 28 y 29 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/10 Nº 28.069 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "ABDALA JULIO CESAR ARTURO s/Quiebra" (por Banco Sudameris), Expediente Nº 54.725, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 10,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. 1/3 parte indivisa de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, fte. a la calle 22 entre las 57 y 59; designado como lote letra N de la Manz. 55b; mide 13 ms. de fte. por 28,30 ms. de fdo. Sup. 367,90 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 29-b; Parc. 13; Matríc. 49.032. Desocupado. Base $ 1.500. Seña 10%, Comisión 3 % más I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integado dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario deberá adicionar desde esa fecha y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento, para la Justicia Nacional y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición: El inmueble podrá ser visitado libremente por los interesados. Se deja constancia que de no existir postores, transcurrida media hora de la subasta original, se procederá a una nueva subasta sin base.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 Nº 33.598 v. 26/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTUDIO PACIFICO S.A. c/GARCIA, FERNANDO PABLO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 111.880/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 5 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Spazio T, año 1992, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nº 159A20387951685, chasis marca Fiat 147 BBO07225291, uso privado, dominio TGU 661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rolón 1005, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $ 2.851. Comisión 10%, más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP. y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta dos días antes de realización de la subasta, las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas, el Tribunal señalará una audiencia para el día 4 de noviembre de 1999 a las 11 hs. y en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a la misma. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas a Pcia. de Buenos Aires (fs. 28) por $ 207,74 al 31/08/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/10 Nº 33.592 v. 28/10/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. 21, comunica por dos días en autos "AVILA ROBERTO ROMAN s/Quiebra Expte. Nº 77698", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el once de noviembre de 1999, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, diversos artículos de lencería y muebles, divididos en lotes de acuerdo al inventario y constancias obrantes en autos en el estado en que se encuentran y se exhibirán en el local de la Av. San Juan Nº 3619, Capital, los días 5 y 6/11/99 de 16 a 17 hs. Venta sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, deberá acreditar posición fiscal; comisión 10%. Hasta tres días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104/6 Reglamento Justicia Comercial que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/10 Nº 296.330 v. 27/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CANTARUTTI, FAVIO BRUNO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 168.070/97, que el martillero José María García Arecha rematará el día 1º de noviembre de 1999, a las 13:15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Fiat, modelo Tempra Oro equipo base 1994, tipo sedan, motor Fiat Nº159 B 10119046745, chasis Fiat Nº 9 BD 159000-P9058040, dominio B 2.590.925 propiedad de Cantaruti, Favio Bruno, que según informe de fs. 36 el automotor no funciona, desconociéndose el motivo, no tiene cédula de identificación, ni llaves ni stereo, sin deterioros visibles y se entrega previo pago del precio. Base $ 1.000 al contado y al mejor postor. En caso de corresponder pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: DP de Rentas $ 6.549,86 al 26/2/99 (fs. 85). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. Comisión 10%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle Juramento 1260 de esta ciudad.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 33.601 v. 27/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MAGAMA S.A. s/Quiebra (por Banco Mayo Cooperativo Limitado), Expediente Nº 72.701, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 10 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Donado Nº 960 entre Girardot y Caldas de esta Capital. Unidad Nº 2 de Planta Baja. Catastro: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 34; Parcela 29a. Matrícula 15-15898/2 con una superficie total ad corpus de 430,06 mts.2. Se trata de un galpón con frente de material, que cuenta con dos oficinas con ventanales a la calle y entrada para vehículos de aproximadamente 2,70 mts. por su 3,00 mts. de altura, el galpón posee en su totalidad aproximadamente 8,66 mts. de frente por unos 42 mts. de fondo, al ingresar al mismo y sobre su izquierda se entra a las dos oficinas precedentemente señaladas la que cuentan con un baño con lavatorio e inodoro. Asimismo una de estas oficinas posee ventanales al pasillo de entrada y al galpón. El pasillo de entrada tiene aproximadamente un ancho de 2,70 mts. por un fondo de aproximadamente 4,50 mts. Toda esta construcción posee techo de losa, luego se abre a todo su ancho de aproximadamente 8,66 mts. por unos 38 mts. aproximados de fondo, todo con techo de chapa parabólica. En el centro del mismo se encuentra un entrepiso en donde en su parte baja posee una cocina. Además este galpón posee una báscula de piso para 1500 kg. marca Pegibal. Desocupado. Base de venta $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose abonar la seña también en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales para ser acreditado a la cuenta de autos. A continuación se subasta en un lote toda la mercadería que se encuentra desparramada en el galpón entre lo que se encuentra partes de maquinarias, estanterías, escritorios, sillas, muebles, dos heladeras familiares. En el estado en que se encuentran en un solo lote. Sin base, al contado y mejor postor, entrega inmediata, IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Exhibición: 1, 2 y 3 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.341 v. 27/10/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DELGADO, RUBEN ANTONIO s/Sumario", Expte. Nº 20.143 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 2 de noviembre 1999 a las 10:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Las Heras, próximo a la Estación J. C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Maestro 4830 entre los números 4855 y 4879 y entre las calles Curupaytí y Combate de los Pozos, edificado en el Lote 3 de la Manz. 13, compuesto de 10 metros de frente por 22,33 metros de fondo. Sup. 223,30. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. S, Manz. 13, Parcela 3. Se trata de una vivienda de una planta, con paredes de mampostería y techo de losa, con terraza accesible, entrada principal, y secundaria. Comprende living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Ocupado por el Sr. Néstor Villalba y la Sra. Ramona Esquivel, quienes manifestaron ser propietarios y no exhibieron título justificativo de ello. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. Base U$S 8.158 al contado. Seña 30%. Comisión 2%. Debe: Rentas $ 2.029,70 al 28/8/97; Imp. Municipal $ 943,19 al 13/8/97. No hay servicio de agua ni cloacas. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 Nº 28.046 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. Nº 25.020), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz rematarán el día 11 de noviembre de 1999 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99 esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 271 m2, 54 dm2. Matrícula Nº 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 21; Parc. 1ª. Partida inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 250.000 (fs. 755). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 610). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición: días 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 Nº 296.338 v. 1/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ROGGERO, MARTA BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.722 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital, 4827-2858/59 rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, la U.F. "40" ubicada en el 7º piso del inmueble sito en Paraná 439/41 e/Lavalle y Corrientes, Capital, que consta de 1 ambiente chico, un baño y kitchenette. Superficie 19,09 m2. Ocupado por la Sra. Ana Castro Bistolfi quien se presentó como locataria acompañando contrato de locación. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 12.107,25. Seña 20%. Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo en el acto del remate. Por falta de postores, se realizará nueva subasta a la media hora. Sin base. Deudas: (fs. 184) A.B.L. $ 6,08 al 24/1/97; (fs. 165) O.S.N. $ 179,88 al 6/1/97; (fs. 163) Aguas Argentinas S.A. $ 149,54 al 20/12/96. Expensas $ 8.745,11 al 20/11/98. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta. Ofertas bajo sobre hasta 15/11/99 a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 11:00 a 13:00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/10 Nº 33.600 v. 27/10/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TINTES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 35.748 que el martillero Federico Sorribas rematará el día martes 2 de noviembre del cte. año a partir de las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón, dominio C 1.662.660, modelo año 93, Nr. motor 5524857, Nr. chasis 8A1T31C12PS000164. Exhibición: 28 y 29 de octubre del cte. año de 10 a 12 horas en la calle Azara 1245 de esta Capital Federal. Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior al remate y la apertura de las mismas se hará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/10 Nº 296.322 v. 27/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/PRIETO, BENITA GRADIVA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6350/96, que el martillero José María García Arecha rematará el 2 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Fiat, modelo Tempra Oro, año 1992, tipo sedan, motor Fiat Nº 159B10119005692, chasis Fiat Nº 9BD159000N9012776, dominio B 2.450.237. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 41 se encuentra chocado frontalmente y sobre el lateral izquierdo. Deudas: D.G. de Rentas $ 988,30 al 21/4/98 (fs. 85). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 26 y 27 de octubre, en Juramento 1260 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 26/10 Nº 33.597 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORALES, IGNACIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 25.780 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 5 de noviembre de 1999 a partir de las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad) un inmueble sito en la calle San José 1895/97/99 esquina 15 de Noviembre de 1889 1401/7 de esta ciudad de Buenos Aires. U.F. 44 del 5º piso. Sup. total 20m2 3dm2. Porcent. 0,69 cts. N.C.: Circ. 3; Secc. 1; Manz. 39; Parc. 32c. Matrícula 3-7908/44. Conforme constatación, se trata de un depto. monoambiente (aprox. 5 x 3 m.) con baño y cocina separados, todo en regular estado de conservación; piso de parquet, serv. indiv. Desocupado. Cuota de expensas agosto de 1998 $ 38. Condiciones de venta: Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Ad corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, conf. art. 571 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.5 Regl. del Fuero y 570 CPCC) hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. (informes deberán requerirse en Secretaría). Deudas: A.B.L. al 17/3/98 $ 492,78 (fs. 149); A.A. al 2/3/98 $ 379,36 (fs. 139); Expensas a octubre de 1998 $ 5.910,20 (fs. 189). Exhibición: 1 y 2 de noviembre de 1999, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 296.340 v. 27/10/99

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ELANGENI S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.842 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas, en la calle Viamonte Nº 1332, Capital Federal, un automotor Renault Trafic, dominio C 1.517.469, motor Nº 2852709, chasis Nº 8AIT310ZZMS004744, encontrándose en malas condiciones de conservación y de imposible puesta en marcha. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas en la calle Juan Piñeyro Nº 76, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cpr. y 104 del Rég. del Fuero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/10 Nº 296.155 v. 27/10/99

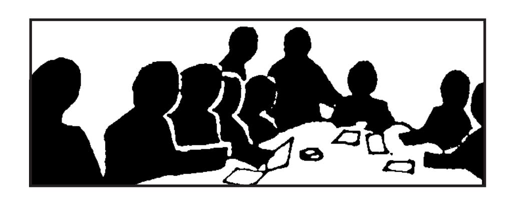
JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay (E.R.) Dr. Juan José Papetti, Secretaría Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Eduardo Pirovani se hace saber por dos días que en autos "DIRECCION IMPOSITIVA c/CETTOUR HERALDO JUAN —Ejecución Fiscal—" Expte. Nº 307/97 se ha decretado la venta en pública subasta en conjunto y en block los siguientes inmuebles: 1) el 50% de una fracción de terreno con todo lo en ella existente ubicada en el Departamento Uruguay (E.R.), Ejido de Concepción del Uruguay, Ruta Nacional 14 y esquina calle pública con una superficie de 2 Has. 30 As. 11 Cas. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Jurisdicción bajo Matrícula Nº 120.482; y 2) una fracción de terreno con todo lo en ella existente ubicada en Departamento Uruguay (E.R.), Ejido de Concepción del Uruguay con una superficie de 44 As. 53 Cas.; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Jurisdicción bajo Matrícula Nº 112.159. Base de venta: Pesos ciento veinticinco mil ochenta y cuatro con un centavo ($ 125.084,01). La subasta se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1999 a las 10 horas o al siguiente hábil si este resultare feriado o inhábil judicial en las galerías de este Tribunal Federal calle Galarza Nº 614, estando a cargo del martillero Orlando G. Ferrari, matrícula Nº 483. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados no aceptándose reclamo alguno después de la subasta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de su compra en concepto de seña con más el 3% de comisión más IVA sobre ésta, todo en dinero efectivo y el saldo de compra será depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Impuesto de sellos a cargo del comprador. Gravámenes: los que figuran en el expediente. El inmueble Matrícula Nº 120.482 se encuentra desocupado y el inmueble Matrícula Nº 112.159 se encuentra ocupado pudiendo ser visitados los días lunes, martes y miércoles de 15 a 17 horas. Informes: Martillero Orlando G. Ferrari, Tel. 03447-421265. Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el presente:///cepción del Uruguay, 10 de septiembre de 1999… Publíquese edictos atento a lo dispuesto en el art. 566 del CPCCN en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Calle de la ciudad de Concepción del Uruguay, por el término de dos días, haciendo constar en los mismos, lugar, hora, día, mes, año y base de la subasta, condiciones de venta, estado de ocupación, horarios de visitas, pago, momento de la efectivización de la seña y comisión, gastos de transferencia, aclarándose que para mayores datos podrá consultarse el expediente y al martillero designado en autos… Firmado: Juan José Papetti, Juez Federal Subrogante, Acordada 9/98.

Concepción del Uruguay (E.R.), 19 de octubre de 1999.
Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/10 Nº 27.979 v. 27/10/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, Lavalle 557, piso segundo, para el 15 de noviembre de 1999 a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
4º) Aumento del capital social a la suma de seis millones de pesos.
5º) Convocatoria de la asamblea fuera del término legal a los fines de los puntos 2) y 3).

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 21/10 Nº 27.675 v. 27/10/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de noviembre próximo a las 9 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la constitución de una reserva legal para rescatar la totalidad de las acciones preferidas en circulación.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 21/10 Nº 27.591 v. 27/10/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 9 de noviembre próximo a las 10 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rescate de la totalidad de las acciones preferidas en circulación. Determinación del valor de rescate de las acciones preferidas hasta un máximo de $ 1,05 por acción. Reducción del capital social de $ 1.024.840 a $ 1.000.000. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 25/10 Nº 27.848 v. 29/10/99

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 20/10 Nº 27.503 v. 26/10/99

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 21 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización
3º) Consideración de la interpretación del Art. 37 de los Estatutos Sociales efectuada por el Consejo Directivo (Conf Art 24 inc. b) de Estatutos y Art. 16 inc. b) Ley 20.321).
4º) Ratificación de todos los puntos resueltos y aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 14-11-91; 1711-93: 17-11-94, 14-11-96; 20-11-97 y 10-12-98: como así también en las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 31-05-93 y 14-11-96.
5º) Tratamiento de los proyectos de Reglamentos de Servicios de: a) Utilización del salón de remates y oficinas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; b) Utilización del salón y oficinas de la calle Lavalle 1312 Entre Piso A, Capital Federal; y c) Utilización del Campo de Deportes sito en la Calle Jorge Newbery N° 554 esquina Tucumán, de la Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. - (conf. Art. 24 inc. g) y Art. 49 de los Estatutos, y Art 16 Inc. g) de Ley 20.321).
6º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
7º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do, Prosecretario, Protesorero y 4 Vocales titulares, todos por un año; b) 8 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 4 titulares y 2 Suplentes, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año; y c) Presidente, Secretario. Tesorero, Secretario de Actas y 4 Vocales Titulares, todos por 2 años.

Art. 19 inc. B) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los 15 días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto siempre que resulten un número no inferior al uno por ciento de los socios activos.

Art. 39 inc. E) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación con avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días por lo menos. Se pondrá a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria la Memoria del ejercicio, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Organo de Fiscalización

Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas

Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo, b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Buenos Aires, octubre de 1999.

Presidente - Roberto Damián Herrera
Secretario - Carlos Guillermo Rodríguez Magariños
e. 22/10 Nº 27.801 v. 26/10/99

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 1999, a las 16.30 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 25/10 Nº 27.854 v. 29/10/99

"B"

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre 1999 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 22/10 Nº 27.743 v. 28/10/99

"C"

CAPRI AUTOMOTORES S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 26/12/1991 Nº 11412 Lº 110 Tº A de S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 9/11/99 en Lavalle 1145, 8º A Capital, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 10/6/99 por venta de inmueble.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 21/10 Nº 27.601 v. 27/10/99

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 26/12/1991 Nº 11412 Lº 119 de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/11/99 en Lavalle 1145, 8º A, Capital a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio 30/6/99.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 LS.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios. Designación de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 21/10 Nº 27.598 v. 27/10/99

CEDELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1999 a las 17 hs. la Extraordinaria y a las 19 hs. la Ordinaria, en Bolívar 6053, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación Estatuto Social en lo referente a Domicilio y Sede Social (art. 1º) y al Objeto Social (art. 3º).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de fecha;
2º) Fijación de la retribución del Directorio por sobre el tope del 25% establecido en la Ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 4 cerrado el día 31 de mayo de 1999;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio;
6º) Elección de tres directores titulares;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Esquiús
e. 21/10 Nº 33.001 v. 27/10/99

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64 y 65 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local sito en la calle Defensa 310, Piso 2º, Capital el día 23 de noviembre de 1999, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

Disposiciones Estatutarias. Artículo 58. Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente

y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.

Artículo 61. — Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.

Artículo 62.— La Asamblea como tratamiento de primer punto del Orden del Día designará a dos socios presentes para que por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Artículo 63. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

Artículo 64. — No tendrán derecho a voto en las Asambleas.

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.

b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.

c) Los socios suspendidos y los que estuviesen en uso de licencia.

d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.

Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

e. 22/10 Nº 27.765 v. 26/10/99

COLIVIE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la empresa sita en calle Mercedes 4629 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999, determinada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de tres directores titulares y tres suplentes por el término de tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio". En caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 20 hs. La presente convocatoria se realiza con base legal en los Arts. 237 y 276 y C.C. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Número Inscripción 754, Libro 93, Tomo A de S.A. del 24/3/80 número Registro I.G.J. 17.511.

Presidente - Vicente Piccoli
e. 22/10 Nº 27.745 v. 28/10/99

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234, última parte, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Ganancias;
5º) Retribución del Directorio;
6º) Designación de Directores titulares y suplente por un nuevo período;
7º) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período.

Se recuerda a los señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 20/10 Nº 27.466 v. 26/10/99

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 7/11/96. Nº 11.088, Tº "A", Lº 120 de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Elección de consejeros titulares y suplentes con nominación de asambleas especiales de clases de acciones (art. 27º del Estatuto social). Elección de síndicos titulares y suplentes; propuesta de los mismos por asambleas especiales de clases de acciones (art. 34º del Estatuto social). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a esta asamblea general las asambleas especiales por clases de acciones;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en cuanto a admisión de nuevos socios por cesión de acciones (arts. 6º, 22º y 36º del Estatuto Social);
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55. Ley 24.467);
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 Ley 24.467);
7º) Informe de evolución del fondo de riesgo; aportes al mismo;
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (art. 24 Estatuto Social);
9º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social (art. 36 Estatuto Social).

En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 hs. del mismo día 23 de noviembre de 1999.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que:

a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social.

b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).

c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto (art. 42 del Estatuto Social).

d) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar todos los puntos del Orden del Día.

Buenos Aires, octubre de 1999.

Presidente - David Ubaldo Comini
e. 25/10 Nº 27.859 v. 29/10/99

COPOSESCA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la empresa sita en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Fijación honorarios Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión de Directorio y Síndicos.

Presidente - Serafín Santos Fernández
e. 22/10 Nº 33.205 v. 28/10/99

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1999, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que se formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 21/10 Nº 27.562 v. 27/10/99

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Insp. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669 1º piso Depto. 4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Monto y prima de emisión. Su tratamiento, aprobación y emisión de acciones.
3º) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios de Directores.
6º) Determinación del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para su celebración.

e. 21/10 Nº 27.695 v. 27/10/99

"D"

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.

Presidente - Antonio Aleksa
e. 20/10 Nº 27.432 v. 26/10/99

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en la calle Corrientes 311, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de directores y designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
4º) Designación de Presidente y Vice.
5º) Cambio de domicilio social a la ciudad de Mendoza, modificación del artículo pertinente del estatuto social. El directorio.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 25/10 Nº 28.096 v. 29/10/99

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 8 del mes de noviembre de 1999, a las 9 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del Resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mauricio L. Wyler
e. 21/10 Nº 27.623 v. 27/10/99

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la sede social, sita en Avda. Rivadavia 954, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados No Asignados.

NOTAS:
I. La documentación aludida en el punto 3º) se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social.
II. Se informa a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 3 de noviembre de 1999. Inclusive, a las 17 hs. para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 11 horas.

Presidente - Jorge Pascual Fischetti
e. 22/10 Nº 27.831 v. 28/10/99

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 21/10 Nº 27.696 v. 27/10/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

4450/114/A. Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas clase B de ENGION S.A. para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 25 de Mayo 516, piso 11, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta de fusión suscripto por el directorio con la empresa TTC S.A. análisis del balance de fusión, del compromiso suscripto por el directorio, de las relaciones de cambio y de la reforma de estatutos, fijación del número de directores y nombramiento de los mismos, que será considerado en la asamblea general extraordinaria de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de mayo 516 piso 11 hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 21/10 Nº 27.707 v. 27/10/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4450/114/A. Convócase a asamblea general de accionistas de ENGION S.A. para el día 8 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 25 de Mayo 516, piso 11, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance especial para fusión al 31 de agosto de 1999. Fecha de la fusión.
3º) Consideración del compromiso de fusión suscripto por el directorio con la empresa TTC S.A., incluyendo las relaciones de cambio y demás términos del documento.
4º) En caso de aprobación del punto 3. Consideración de la reforma de estatutos de ENGION S.A. y aumento del capital social.
5º) Fecha de concreción del acuerdo final de fusión y autorización al directorio para emitir publicidad de la fusión, otros trámites conexos y ejercer la representación legal de la incorporada.
6º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de mayo 516 piso 11 hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 21/10 Nº 27.705 v. 27/10/99

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nro. 38.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot
e. 20/10 Nº 27.436 v. 26/10/99

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/1999;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 25/10 Nº 27.857 v. 29/10/99

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

FAPROMED S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Informe y aprobación gestión Directores;
3º) Informe y aprobación gestión Síndico;
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope art. 261 ley 19.550;
5º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1999;
6º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
7º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
8º) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Síndico titular - Norberto G. Oswall
e. 25/10 Nº 27.906 v. 29/10/99

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA:

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas, en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular señor Ernesto Jaime Ferrer, por las acciones clase "C". Aprobación de la gestión cumplida por los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 21/10 Nº 27.692 v. 27/10/99

FIDELITY Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre 1999 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 22/10 Nº 27.741 v. 28/10/99

FILALI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 15 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. Dos accionistas para suscribir acta.
2. Causas convocatoria a asamblea ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998, fuera del término legal.
3. Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
4. Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
5. Consideración gestión del Directorio, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
6. Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/10 Nº 27.668 v. 27/10/99

"G"

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio Social, Charlone 55 Capital Federal para el día 15 de noviembre de 1999, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente.
3º) Actualización y/o Aumento del Capital Social.
4º) Conforme se resuelva en el punto anterior considerar la posibilidad de que efectúe de inmediato la suscripción e integración del Capital Social incrementado.
5º) Reforma del Estatuto social.

De acuerdo a lo que resolviere la Asamblea, elegir el órgano de fiscalización que estimare conveniente, en su caso elección de sus integrantes y para el supuesto de modificarse el número de Directores titulares y/o suplentes, determinar su número así como en su caso la aceptación de renuncias y/o elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo
e. 20/10 Nº 27.494 v. 26/10/99

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de octubre de 1999, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.

2º) Consideración del destino del superavit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 21 de octubre de 1999 a las 15.30 hs.
e. 7/10 Nº 26.237 v. 27/10/99

"I"

INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el Estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Elicio Blanco
e. 21/10 Nº 27.606 v. 27/10/99

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Reducción del capital social por rescate de acciones.
4º) Modificación del estatuto social, artículo 4º.
5º) Elección del Directorio y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
Directora - Juana G. de Castro
21/10 Nº 27.600 v. 27/10/99

INDUSTRIAS MARCATI Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12-11-99, 9 hs. en Sarmiento 1562, 1º "2", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cese de la disolución y estado de liquidación de la sociedad;
3º) Designación de administrador;
4º) Adecuación del capital a la moneda vigente, y su aumento hasta el mínimo legal.
Buenos Aires 5-10-99.
Liquidador - Roberto R. Silva
e. 22/10 Nº 33.238 v. 28/10/99

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo segundo cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores
4º) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5º) Distribución de utilidades
6º) Reserva para equipamiento, construcción e inversiones.
7º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Dres. Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes y Roberto Edmundo Beretervide por vencimiento de sus mandatos.
8º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. José Miguel García Freire, por vencimiento de su mandato.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 25/10 Nº 33.075 v. 29/10/99

ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1999, primera convocatoria 9:00 hs y segunda convocatoria 11:00 hs, a celebrarse en Sede Social Manuel Ugarte 3052, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Elección de Directores y Síndicos;
Presidente - Gustavo F. Monterubbianesi
e. 20/10 Nº 27.536 v. 26/10/99

ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1999, primera convocatoria 16:00 hs y segunda convocatoria 17:00 hs, a celebrarse en Sede Social Manuel Ugarte 3052, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación documentos art. 234, inc 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo F. Monterubbianesi
e. 20/10 Nº 27.538 v. 26/10/99

"J"

JUCAMANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia 926 p. 10º of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4º) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico Titular - Jorge L. Tollerutti
e. 21/10 Nº 27.682 v. 27/10/99

"L"

LA MAMONA Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MOMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término a la Asamblea, para el tratamiento del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración de la Memoria 1998-1999, balance al 28 de febrero de 1999 e Inventario, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1999.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Interventor Judicial - Horacio Parma
e. 21/10 Nº 27.624 v. 27/10/99

LUVA AUTO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996, bajo el Nº 5573, Libro 119, Tomo A de Estatutos Nacionales. (Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Paraná 731, 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de las gestiones de la Comisión Liquidadora y de la sindicatura;
4º) Elección Síndicos. Comunicación de asistencia a la Asamblea; según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente - Perfecto López Romero
e. 22/10 Nº 27.737 v. 28/10/99

LUVA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958, bajo el Nº 3056, Folio Nº 338, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. (Registro Nº 222.111/9362). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las 10 horas en Paraná 731, 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos. Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Presidente - Perfecto López Romero
e. 22/10 Nº 27.738 v. 28/10/99

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADERAS RIO BAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 46/54 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones, a los Sres. Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Presidente - Manuel Leston
e. 22/10 Nº 33.217 v. 28/10/99

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sita en la calle Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y consideración acerca de los honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y tratamiento específico de su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Director - Julio C. Marchione
e. 20/10 Nº 27.473 v. 26/10/99

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999, a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1 "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Soluciones a adoptar, análisis de la propuesta de un grupo de socios.
Presidente - Diego Sergio Ferrisi

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/10 Nº 33.396 v. 29/10/99

MERCOSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 1.652.340 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999, a las 9 hs., en Montevideo 527, piso 7 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Situación accionista Sra. Alicia Porras.
Presidente - Graciela N. Pérez
e. 21/10 Nº 27.560 v. 27/10/99

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 35.571. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Ana María Fiorentino
e. 22/10 Nº 27.790 v. 28/10/99

MOLINOS BALATON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción en Inspección de Justicia Nº 6940, del Libro 111, Tomo "A" de S.A. Convócase a los accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en Tucumán 1667, 2º Piso, Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/11/1998.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/11/98.
5º) Consideración de la retribución del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/11/1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Aumento del capital social.
En caso de no lograrse el quórum necesario para la primer convocatoria se realizará la segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Presidente - Luis Angel Delfosse
Autorizada c/poder - Miguel Saluppo
e. 22/10 Nº 27.818 v. 28/10/99

"N"

NAFTEX S.A.

CONVOCATORIA:

Nº de registro en la Inspeccion General de Justicia: 111.370. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 15 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio Nº 13 al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración resultados no asignados, ejercicio Nº 13 al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración gestión del Directorio, ejercicio Nº 13 al 30 de Junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/10 Nº 27.666 v. 27/10/99

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 25/10 Nº 33.332 v. 29/10/99

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Noviembre de 1999 a las 17.00 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 18º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías González Fentanes
e. 21/10 Nº 27.629 v. 27/10/99

"O"

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en Callao 66, piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 25/10 Nº 27.851 v. 29/10/99

"P"

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre a las 16:00 horas y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 17:00 hs. en la sede administrativa de la Sociedad de la calle Bolívar 1658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de mayo de 1999. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Gestión del Directorio y Síndico
3º) Retribución del Directorio y Síndico
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se hace saber asimismo a los señores Accionistas que en la sede administrativa de la calle Bolívar 1658 se encuentran a su disposición copias del Ejercicio Nro. 40 cerrado el 31 de mayo de 1999, que será tratado en esta Asamblea, de conformidad al art. 67 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Cambio de la sede social de Perú 399 a Bolívar 1658, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Presidente - Esther A. Santisteban
e. 20/10 Nº 27.492 v. 26/10/99

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROTEINAS DEL PARANA S.A. el día 12 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Rivadavia 1367 Piso 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los documentos citados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Analizar la renuncia del mismo, determinar el número de autoridades titulares y suplentes, y designación de los mismos;
5º) Considerar el cambio de sede social. Para el caso de fracasar la 1era. convocatoria, se convoca la misma en segunda convocatoria para las 19 Hs.
Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 25/10 Nº 27.939 v. 29/10/99

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 20/10 Nº 27.453 v. 26/10/99

RABELLO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ: 241.644. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de RABELLO Y CIA S.A. Sociedad de Bolsa, para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en la sede legal de la sociedad Av. Corrientes 345 - 11º piso - Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado con fecha 30 de Junio de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Síndico - Ricardo Luis Chiaromonte

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en el domicilio legal de la sociedad en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/10 Nº 27.881 v. 29/10/99

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Noviembre de 1999 a las 13 horas en la Calle Corrientes 5331 - Piso 5º Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de Honorarios al Directorio.
4º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 25/10 Nº 27.875 v. 29/10/99

SANTORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 8 de noviembre de 1999 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Carlos Vázquez
e. 20/10 Nº 27.433 v. 26/10/99

SERVIBUS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de SERVIBUS S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1999, a las 18 horas en su sede social sita en Avenida Ramos Mejía 1680, local 16, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Gerentes Basilio Maltezopulos y Marta Flora Rosa Rivas de Estévez.
2º) Designación de Gerente.

Basilio Maltezopulos
e. 22/10 Nº 27.828 v. 28/10/9

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES - S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Avda. Pedro Mendoza 905, Capital Federal a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Santoro
e. 21/10 Nº 27.680 v. 27/10/99

SUN CHEMICAL INK S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Número de registro: 1.001.632. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 a las 15.00 hs. en la calle Lavalle 1473 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas a efectos de firmar el acta
2º) Consideración de las razones que motivaron la postergación de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la remuneración del directorio;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico titular;
8º) Designación de los miembros del Directorio y su elección para el próximo ejercicio;
9º) Designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio.

Presidente - Daniel G. Boaglio
e. 21/10 Nº 27.691 v. 27/10/99

"T"

TALLERES FREHA S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 9 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la Sede Social de Obligado Nº 2879, Piso 3º, Oficina "9" de esta Ciudad, para considerar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblearia.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 (art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550, los Accionistas deberán registrar su asistencia en el Libro respectivo, por lo menos tres días antes al de la Asamblea (son días hábiles).

Presidente - Daniel R. Fernández
e. 22/10 Nº 33.212 v. 28/10/99

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1999 a las once (11:00) horas, en el local social sito en Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la fianza otorgada a favor de la controlante Juan Minetti S.A., según resolución del Directorio de fecha 23-09-99.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio social sito en Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 9 de noviembre de 1999, a las 15:00 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Presidente - Roland Kälin
e. 25/10 Nº 27.934 v. 29/10/99

TELEVISORA PRIVADA DEL OSTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 9 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales el llamado a Asamblea se efectúa fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31-12-98.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de nuevas autoridades.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 2 de Noviembre de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 25/10 Nº 27.935 v. 29/10/99

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre 1999 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
3º) Destino de Resultados.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. I.G.J. Nº 129.119. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 20/10 Nº 27.427 v. 26/10/99

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1999, ambas a las 19.30 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7, of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital;
3º) Reducción del Capital;
4º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto.

Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 22/10 Nº 27.787 v. 28/10/99

TRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Noviembre de 1999, a las 18,00 hs. y 19,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Av. Callao 420, 3er. Piso, Dpto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de accionistas Ordinaria Unánime del 30/10/98.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio desde su designación hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
7º) Consideración del Balance de Liquidación Final y Proyecto de Distribución del producido de la misma.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. IGJ Expediente 65048 Nro. Inscripción 634 Libro 98 Tomo A de S. A.

Presidente - Jorge Federico Berger
e. 21/10 Nº 27.605 v. 27/10/99

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 21/10 Nº 8386 v. 27/10/99

"V"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10 finalizado el 30-09-99.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 25/10 Nº 27.872 v. 29/10/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075 Cap. Fed. avisa: Angel Semprine D.N.I. 5.550.434 con domicilio en Avellaneda 371 Capital Federal vende a Mario Gerardo Pintos D.N.I. 10.923.680 con domicilio en José Ingenieros 2915 Olivos, Provincia de Buenos Aires. El fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en AVELLANEDA 371 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Cap. Fed.

e. 21/10 Nº 27.604 v. 27/10/99

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., avisa, que la Sra. Ramona Luisa Benítez, DNI Nº 10.807.335, el Sr. Alberto Adrián Lamberti, DNI Nº 23.123.290 con domicilio en la calle 383 Nº 4717 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y la Sra. María del Carmen Albor Senra de Ibarra, CI Nº 6.154.402, con domicilio en la calle 11 de setiembre 3310, 4º piso, Dpto. "A" de Cap. Fed., vende a la Sra. Concepción Irene Gaettli de D'Orio, DNI Nº 3.290.094, con domicilio en Pje. Matheu 5375 de Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de Garaje comercial, sito en la AV. CORRIENTES 5974, PB de Cap. Fed., libre de personal, deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/10 Nº 33.171 v. 28/10/99

Nifervida S.R.L., con domicilio legal en la calle Mariscal Antonio Sucre 3267, Cap., representada por su Socio Gerente Sr. Adrián Roberto Gustavo Larocca, D.N.I. 16.829.809, con domicilio en Condarco 982, Cap., transfiere el Fondo de Comercio de un Geriátrico, sin personal, sito en la AVDA. DIRECTORIO 991 de Cap., con habilitación vigente Nº 064898/93; al Sr. José Antonio González, C.I. 5.495.284 y al Sr. Nando Francisco Bagni, D.N.I. 5.579.998, ambos con domicilio en Aranguren 1501, Cap. Libre de toda deuda, y/o gravamen. Reclamos de Ley en Aranguren 1501, Cap.

e. 25/10 Nº 27.909 v. 29/10/99

Se comunica al comercio por cinco días que Francisco Richichi & Hnos. S.R.L. con domicilio en Av. Vélez Sársfield 241, Capital Federal transfiere su local de "depósito y corte de metales nuevos" sito en AV. VELEZ SARSFIELD 241, Capital Federal a Ardissone, Héctor Osvaldo y Munné, Héctor Abel con domicilio en Av. Vélez Sársfield 241, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 25/10 Nº 27.947 v. 29/10/99

"B"

Beatriz Pintos, DNI 13.531.495 y Patricia Rago, DNI 14.943.703, con domicilio en Bulnes 948, Capital Federal, avisan que transfieren a Lilian Elisa Pandelo, DNI 11.355.176 y Luis Alberto Monteagudo, DNI 8.479.612, domiciliados ambos en Estanislao del Campo 539, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) Cap. 18 hab. y 30 pasaj. libre de toda deuda y gravamen sito en BULNES 948, Capital Federal. Reclamos de Ley en el Hotel.

e. 20/10 Nº 27.513 v. 26/10/99

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Marcela Patricia Masculino, domiciliado en Bonorino 501, Capital, vende a Pol Alicia domiciliado en Galicia 1980, Capital, Garage Comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1453 planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 27.504 v. 26/10/99

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Eduardo José Masculino, domiciliado en Bonorino 501, Capital, vende a Marcela Patricia Masculino domiciliado en Bonorino 501, Capital, Garage Comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1453 planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 27.505 v. 26/10/99

"L"

—TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO—

Daniel Ernesto Olkenitzky y Olga Olkenitzky, en su carácter de apoderados de la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867 comunican por el término de cinco días que: la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio en Lope de Vega 2723, (1417) Ciudad de Buenos Aires, transferirá a Nueva Villa Real S.A., con domicilio en San Martín 50, piso 8, (1004) Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio destinado a realizar intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros y otras actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, sus modificatorias y normas reglamentarias, con asiento en LOPE DE VEGA 2723, (1417) Ciudad de Buenos Aires. Dicha transferencia involucra sólo los activos y pasivos de la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada que se enumeran a continuación: (i) activos: total cartera de títulos públicos, los que se encuentran afectados a operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina y total de cartera de cheques de pago diferido pendientes de acreditación y/o depósito al 31 de agosto de 1999; (ii) pasivos: total de depósitos en caja de ahorro común en pesos, total de depósitos a plazo fijo en pesos y en dólares estadounidenses y total de financiaciones de entidades financieras. Los demás activos y pasivos no se transfieren. La Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada continuará con su actividad de crédito. Se deja constancia que la mencionada transferencia se realiza ad referendum de su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina. Las oposiciones de ley que correspondan deberán efectuarse en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Ciudad de Buenos Aires (atención Sr. Ricardo Muñoz de Toro).

e. 21/10 Nº 27.612 v. 27/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CROTOR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 19550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias se informa que: Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 Unánime del 31 de agosto de 1999, se dispuso:

Aprobar el cambio de domicilio legal de la Sociedad al de la calle José Evaristo Uriburu 1227, piso 8º oficina 36, de Capital Federal.

Elegir por unanimidad como Director Titular a la Sra. Elisa Librada González y como Director Suplente, a la Sra. María Marta Dodds.

Aumentar el Capital Social al quíntuplo, por lo que se convoca por 30 días a los señores Accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las acciones, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 1227, piso 8º, oficina 36, de Capital Federal.

Director Titular - Presidente del Directorio - Elisa Librada González

e. 22/10 Nº 27.819 v. 26/10/99

"F"

FARADAY S.A.C.I. y F.

Se hace conocer por tres días a los Sres. Accionistas de FARADAY S.A.C.I. y F.: que con motivo de haber sido aprobado por la Inspección General de Justicia el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1999, se realizará en la Sede Social el canje de los Títulos y Acciones en circulación relativas al Capital anterior, entregando los nuevos títulos nominativos no endosables representativos de 4.890.000 acciones de valor nominal 1 $ cada una, de las cuales 758.000 acciones son clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 4.132.000 acciones son clase "B" con derecho a un voto por acción.

Presidente - Alberto Tasselli

e. 22/10 Nº 27.772 v. 26/10/99

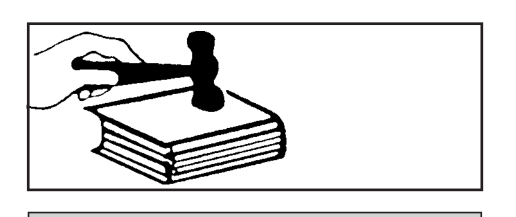
SOFRECOM ARGENTINA S.A. (ex SOFRECOM CONSULTORA S.A.)
y
SOFRECOM SISTEMAS S.A.

(S/FUSION POR ABSORCION)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas realizadas el 15 de octubre de 1999, las empresas SOFRECOM ARGENTINA S.A. (ex SOFRECOM CONSULTORA S.A.) y SOFRECOM SISTEMAS S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a SOFRECOM ARGENTINA S.A. 1- Datos de las sociedades: 1.1- Sociedad Incorporante: SOFRECOM ARGENTINA S.A. con sede social en Reconquista 609, 3º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1992, bajo el Nº 10365 del Libro 112 del Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. 1.2- Sociedad Incorporada: SOFRECOM SISTEMAS S.A. con sede social en Reconquista 609, 3º piso de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1997, bajo el Nº 4824 del libro 121 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. 2 - El aumento de capital nominal en la sociedad incorporante será de pesos trescientos setenta mil ($ 370.000=) resultando el nuevo capital social de pesos dos millones quinientos setenta mil ($ 2.570.000=) 3 - La valuación al 30 de septiembre de 1999 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: SOFRECOM ARGENTINA S.A. Activo: $ 10.349.441,06 (pesos diez millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno con seis centavos) Pasivo: $ 8.369.972,67 (pesos ocho millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y dos con sesenta y siete centavos) y SOFRECOM SISTEMAS S.A. Activo: $ 4.767.684,41 (pesos cuatro millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro con cuarenta y un centavos) Pasivo: $ 3.871.252,18 (pesos tres millones ochocientos setenta y un mil doscientos cincuenta y dos con dieciocho centavos) 4 - El compromiso previo de fusión fue firmado el 5 de octubre de 1999 y aprobado por las sociedades en las asambleas extraordinarias unánimes de accionistas celebradas el 15 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Jean Waksmann

e. 25/10 Nº 27.867 v. 27/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de octubre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Idiarte, Benjamín Ido	Renault 12 TL	1981	R-067005
Acosta, Fermín Ricardo	VW Quantum GLS	1994	W-019450

Condiciones para las dos unidades: Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/10 Nº 27.821 v. 26/10/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de octubre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Ferreri, Carlos Alberto	VW Golf GL 1.8 MI	1998	CCM 983
Troisi, Guillermina del Rosario	VW GOlf GL 1.8	1997	BRD 066
Barrios, Ernesto	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CAD 626
Vera, Oscar Darío	VW Polo Classic SD	1997	BQF 898
Rudulfo, Alicia Beatriz	VW Polo Classic SD	1998	CAD 376
Baigorria, Susano Sixto	VW Polo Classic SD	1998	CKH 329

Sofredi, Emilce Ramona y Ot.	VW Saveiro CL 1.6 D	1998	CBO 090
Marino, Armando Carlos	VW Gol GLI 1.8	1995	AMX 454
Vische, Susana A. y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CEK 471
Valle, Walter Oscar	VW Saveiro D	1996	BAB 173
Pérez, Carlos E. y Otro	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BWI 192
Moglia, Néstor O.	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	BXY 951
Serviño, Víctor Raúl	VW Transporter Furgon	1998	CJU 480
Andrade, Héctor Mario	VW Gol GLD	1997	BMH 903
Labarca, Javier E.	VW Saveiro 1.6 D	1998	BZW 392
Cinganelli, Juan Carlos	VW Transporter Furgón	1998	BWX 362
Villanueva, Agustín	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CEB 401
Cafa, Juan y Otro	VW Ploo Classic SD	1998	CGO 893
Gallo,Liliana Ester	VW Passat TDi	1997	BTA 173
Bartolotti, Catalina N.	VW Polo Classic SD	1997	BSN 192
Fontanari, Luis A.	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CES 109
Valor, Adrián Fabio	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGQ 819
Amarilla, Ramón Rolando	VW Polo Classic SD	1998	CAY 117
Anselmi, Carlos A. y Otro	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CKK 507

Condiciones para todas las unidades: sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/10 Nº 27.820 v. 26/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 5-11-99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Gianini	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/98	CDV 949	13.725
Miguel A. Bertoli	Renault, 4 ptas, R-19 RN D/98	CGX 175	10.000
Cristina Curtet	VW, 4 ptas., Senda N/94	SLC 165	4.197
Luis E. Benitez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTF/93	SIH 383	7.677
María A. Rodríguez	Fiat, familiar, Duna WE SCR/95	AFM 413	13.401
Luis G. Nieva	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	TUB 886	10.754
Damián Ivaldi	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BAL 816	14.600
Gustavo J. Pavich	Ford, furgoneta, Courrier/98	CDG 501	16.803
Abel O. Del Monte	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	SKL 944	5.413
Stella M. Lentino	Hyundai, 5 ptas, Accent/97	BTT 835	20.615
Sergio A. Moyano	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/93	VVX 755	5.841
Sergio E. Hofkamp	Tata, chasis c/cabina, 609/38/97	BFB 014	40.213
Juan J. Burgeño	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	RRA 905	5.235
María F. Morales	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	AGG 005	5.296
Blanca Rojas	Renault, 4 ptas, R-19 RE D AA/98	CDN 655	18.730
Gabriel Fernández	Aro, todo terreno, 10.4/98	BWY 627	32.396
Gabriel A. Ponce	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	UVQ 159	5.182
María Sawczuk	Renault, 4 ptas, R-12 TL M 1.6/94	SLC 007	4.920
César Cavalleiro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CNQ 789	17.286
Ana M. Salvo	Renault, furgón, Trafic/95	AKQ 817	24.864
Adriana Amato	Ford, 5 ptas, Escort Ghia SX/93	SVZ 197	10.226
Rubén R. Baracca	Renault, 4 ptas R-21 RT Iny./95	APG 561	13.633
Juan C. Pradal	Fiat, furgón, Ducato 10/94	SPH 584	1.0.463
Carlos O. Tesio	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	UFS 840	6.342
Raúl Garmendia	Ford, pick up, F-150 D/93	UYB 246	18.180
Alberto A. Vivas	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	SNZ 679	6.134
Daniel G. Jones	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	RXS 927	12.075
Luis F. López	Renault, furgoneta, Express/98	CAY 384	17.732
Héctor H. Alvarez	Black, camión, BJ1041C4DG/97	BTR 431	24.921
Alfredo SRL	Iveco, camión tractor, 450E41HT/97	BPW 935	87.103
Luis J. Hajduczyk	Tractor Massey Ferguson, MF1615S/97		49.037

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/10 Nº 28.119 v. 27/10/99

Remate Administrativo de vehículos secuestrados Ley 20.785-10 bis. El Banco de la Nación Argentina, hace saber por dos veces que por disposición de Gendarmería Nacional - Escuadrón 20 Orán, el Martillero José de Jesús Fernández, M.F. 1 8 - rematará el día sábado 30 de octubre de 1999, a las 9 horas en el playón interno del edificio de Gendarmería Nacional, ubicado en la calle Misión Zenta s/n de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, los siguientes vehículos: 1) Un automóvil Daewo, motor: C20LZ25120360, chasis: KLA1F19K1PB702264; 2) Un automóvil Chevrolet, motor: A250-08476, chasis: s/n; 3) Un automóvil Renault 18, motor: 4664113, chasis: 93414174; 4) Un automóvil Peugeot 404, motor: 1-52970, chasis: 4014819; 5) Un automóvil Chevrolet, Chevy, motor: A25641127, chasis: A048717; 6) Un automóvil Renault 12, motor: 2839721, chasis: L810022309; 7) Una Pick-Up, Dodge, motor: 571M00854F, chasis: 51A00855; 8) Un automóvil Fiat 600, motor: 100R7038-0065913, chasis: 100D1382639334; 9) Un automóvil Dodge, Polara, motor: 0000000098-03791, chasis: 7942170; 10) Un automóvil Torino, motor: 2338-761103, chasis: 6190349; 11) Un camión Ford F-350, motor: PA 6257678, chasis: KB9LFU20898; 12) Un automóvil Renault 6, motor: 2128911, chasis: s/n; 13) Un automóvil Renault 12, motor: 2653182, chasis: 821-00344; 14) Un automóvil Ford Falcon, motor: DPJA28222, chasis: KAOZMA-07954; 15) Un camioneta Chevrolet, motor: A231A22146, chasis: F116222; 16) Un camioneta Ford F-100, motor: DPU633542, chasis: KAUJPU27211; 17) Un automóvil Peugeot 504, motor: s/n, chasis: s/n; 18) Un automóvil Renault Fuego, motor: s/n, chasis: s/n; 19) Un automóvil Renault Fuego, motor: sin, chasis: sin; 20) Un automóvil Fiat 125, motor: 689968, chasis: 0580225; 21) Un automóvil Peugeot 504, motor: 359423, chasis: 5165895; 22) Una camioneta Chevrolet, motor: A2350981, chasis: P241606; 23) Un automóvil Renault 12, motor: 2738326, chasis: L81003920; 24) Un automóvil Renault Torino, motor: 7082454, chasis: 61601237; 25) Un automóvil Peugeot 504, motor: 409471, chasis: 5200693; 26) Un automóvil Ford, Taunus, motor: DURL45020, chasis: K252UR37770; 27) Un automóvil Ford Falcon, motor: s/n, chasis: KA16FL10474; 28) Un automóvil Chevrolet, motor: A23621672, chasis: 05421-5; 29) Un automóvil Dodge 1500, motor: A5503323, chasis: AYLL039338; 30) Un automóvil Renault 12, motor: 3122299, chasis: 920-21831; 31) Un automóvil Fiat 1500, motor: 585967, chasis: 0713472; 32) Un automóvil Ford Falcon, motor: KAIGYE-62621, chasis: YDAG66352; 33) Un automóvil Peugeot 505, motor: 374963, chasis: 2001702; 34) Una camioneta Ford F-100, motor: DNAG38054, chasis: KA1JNA-31290; 35) Un automóvil Dodge, motor: 97X2570, chasis: 80013; 36) Un automóvil Renault 12, motor: 3531763, chasis: 925-14812; 37) Una camioneta Chevrolet, motor: PA4519949, chasis: IGCCC14D5BB103123; 38) Un automóvil Renault 4, motor: 2563113, chasis: 5633606462; 39) Un automóvil Peugeot 404, motor: 456177, chasis: 3129948; 40) Un automóvil Ford Falcon, motor: DNDC59963, chasis: KA02ND55347; 41) Una camioneta Ford Ranchero, motor: YBAA10038, chasis: KA27YB-00233; 42) Un automóvil Dodge Polara, motor: 97X2042, chasis: 09P2069; 43) Un automóvil Ford Falcon, motor: 03D10668, chasis: KA16KS-14269, 44) Una camioneta Ford F-100, motor: 43Y19463, chasis: 76390; 45) Un automóvil Ford Taunus, motor: DTBK28544, chasis: KA51TB20819; 46) Una camioneta Chevrolet, motor: 23-15371, chasis: s/n; 47) Un automóvil Renault 12, motor: 3108126, chasis: s/n, Todos los que podrán ser examinados por los interesados en días hábiles. Condiciones: Sin Base, al Contado y mejor precio. Seña: 20% acto de subasta, a cuenta de precio, saldo al aprobarse la misma. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, en el acto de subasta. Los bienes se rematarán en el estado de uso, conservación, funcionamiento y marcha que se encuentran. Estando lo mismo a la vista no se admitirán reclamos sobre ellos posterior a la subasta. Pago saldo del precio: Dentro de los cinco (5) días hábiles inmediatos siguientes de aprobado el remate por el Banco, en cuya oportunidad, los compradores previo pago del saldo del precio y tramitación de transferencia de dominio a su favor, deberán retirar los bienes adquiridos del lugar donde se encuentran depositados, siendo todos los gastos y riesgos a su exclusivo cargo. Documentaciones: Relacionadas con la propiedad del vehículo será otorgado directamente al comprador por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor respectivo, siendo a cargo del comprador todos los impuestos, gastos y honorarios que ello origine; Todo previa orden de Gendarmería Nacional. El comprador deberá en el Acto de Subasta exhibir su Documento Nacional de Identidad y Fijar Domicilio en la ciudad de Orán. El remate nos se suspende por lluvia. Publíquese dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local.

San Ramón de la Nueva Orán (Salta), 12 de octubre de 1999.

Luciano A. R. Villagra.

e. 25/10 Nº 27.896 v. 26/10/99

De conformidad con el procedimiento del Art. 39 Ley 12.962, del Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, rematará el día Jueves 11 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en calle Av. Laprida esquina Fray M. Esquiú, de la ciudad de Barranqueras, los siguientes bienes: 1) Una lavadora automática de botellas, marca Valmarco; 2) Dos tanques usados de acero inoxidable; 3) Una máquina termocontraible, empaquetadora plástico, marca Edos; 4) Una llenadora, marca Burato; 5) Una corchadora automática, marca Buratto; 6) Una estampilladora automática, marca Buratto; 7) Una etiquetadora automática, marca Burato; 8) Una tapadora automática, marca Avo; 9) Una tapadora automática de botellas pilper, marca Burato; 10) Una etiquetadora automática, marca Avo-EA; 11) Un equipo llenado automático de jugos en envase plástico, marca Burato; 12) Una turbina para aire de acero inoxidable; 13) Una cinta transportadora y mesa para recepción de botellas. Todos Sin Base, al contado y mejor precio. Se aclara que los bienes se encuentran desarmados, deteriorados y con faltantes. 14) Un camión tipo balancín, modelo L.1114/48-año 77, chasis Mercedes Benz Nº 341.036.15-035566, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-034220 gasolero, dominio: H.050848 - Deuda: Patente Municipalidad: $ 1.286,54 al 04/06/99 - Base: $ 11.000; 16) Un camión Mercedes Benz, modelo L.1114/48 - año 81, chasis Mercedes Benz Nº 341.036-15-053725, con motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-101143 R, gasolero, dominio: H.061322 - Deuda: Patente Municipalidad: $ 1.226,90 - al 04/06/99 - Base: $ 13.000; 17) Un camión Ford 350, año 76 - chasis Ford Nº 32094-KA9LRM, con motor Perkins Nº PA.6256270, gasolero, dominio: H.045366, Deuda: Patente Municipalidad: $ 958,52 al 04/06/99 Base: $ 6.000. Todos los automotores se rematan en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentran, los que estando a la vista no se admiten reclamos algunos sobre ellos una vez subastados. El retiro, manipuleo y traslado de cada bien será por cuenta del comprador. Eventuales y gastos de transferencia a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos, deslindando además toda responsabilidad con relación a lo ante mencionado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto subasta. A falta de postores por las bases indicadas y transcurrida media hora de la fijada, las mismas se reducirán en un 50%; Y sin postores nuevamente, y transcurrida otra media hora los mismos se rematarán Sin Base; Quedando todo ello sujeto a la ulterior aprobación de la subasta por parte del Banco de la Nación Argentina. Siendo esta liquidación realizada en virtud del decaimiento del mutuo prendario por quiebra del deudor, conforme causa tramitada por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, caratuladas: “GUTIERREZ FRANCISCO SOLANO s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra”, Expte. Nº 13.050/96. Las deudas que gravan los bienes automotores son a cargo de la quiebra hasta la fecha de la subasta; De existir montos que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Bienes secuestrados en autos: Banco de la Nación Argentina c/Gutiérrez Francisco Solano u Otras s/Secuestro de Bienes Prendados Expte. 3.320/95; Tramitado por ante el Juzgado Federal de Resistencia. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre cerrado: Se admitirán hasta 24 horas antes de la subasta, y deben ser remitidos a la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Barranqueras. Informes sobre los requisitos necesarios para la presentación de ofertas se darán a conocer en el mismo Banco. El Banco Nación otorgará crédito a los posibles compradores, siempre y cuando se encuentren legal y debidamente encuadrados con los requisitos exigidos, para lo cual el Banco lo asesorará. Informes: Banco Nación Sucursal Barranqueras, T.E. 03722~480211 o Martillero actuante - Av. Laprida 5385 T.E. 03722~481986 - Barranqueras. Revisión de bienes 2 horas antes de la subasta. El remate no se suspende por lluvia.

Barranqueras, 19 de octubre de 1999.

Ricardo Luis Dusset, administrador.

e. 25/10 Nº 27.892 v. 27/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 5049, caratulados: "SANFILIPPO, ANTONIO; MUZUPAPPA, DOMINGO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a FRANCISCO ANTONIO SANFILIPPO, L.E. Nº 5.081.765, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999. — … desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si lo textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 000623537 de la Administradora Orígenes S.A. …, pertenecen al puño y letra de Dora Nélida Miranda y/o Antonio Sanfilippo y/o Pablo Muzzupappa, tomando … como elementos referenciales de cotejo la solicitud de empleo reservada en Secretaría para el caso de SANFILIPPO… . — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.
Secretaría, 13 de octubre de 1999.
e. 22/10 Nº 295.721 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

DE GIOVANNI LUIS ROBERTO s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI GIOVANNI LUIS ROBERTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/10 Nº 33.127 v. 26/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, sito en Lavalle 1212 Piso 8 Capital Federal en los autos caratulados "CULOTTA, LILIANA MONICA c/ROLDAN, ATILIO CALIXTO s/Divorcio" (Expte. Nº 93336/97), ha dictado la sentencia que aquí se publica a los fines de notificar al demandado ATILIO CALIXTO ROLDAN: "Buenos Aires, abril 20 de 1999… Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda con costas. En consecuencia decretó el divorcio vincular de LILIANA MONICA CULOTTA y ATILIO CALIXTO ROLDAN por culpa de éste último y por haber incurrido en la causa de injurias graves. Declaro disuelta la sociedad conyugal. II) Consentida o ejecutoriada la presente líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos. III) Concedo la tenencia del menor Nicolás Agustín Roldán a su madre LILIANA MONICA CULOTTA… Fdo. Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". Buenos Aires, setiembre 17 de 1999. … Por el término de dos días publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Razón".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 25/10 Nº 33.334 v. 26/10/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos de AMERICO COSTA en los autos "CORNSUNSKY DE GIMENEZ, EMA CRISTINA c/COSTA, AMERICO s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999 de esta Capital Federal (Civil).
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/10 Nº 27.897 v. 29/10/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. Capital Federal, en los autos caratulados "TARABAY DE GILL, MARIA DEL CARMEN c/PERICAS, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios". Intima a la actora Sra. MARIA DEL CARMEN TARABAY de GILL, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar los mismos en rebeldía. Publicación en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 25/10 Nº 33.311 v. 27/10/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 3ro., de Capital Federal, en los autos caratulados: "VILLALBA MARAVEL DE VIQUE c/MARINO FRANCISCO MANUEL y Otros /Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 131.335/98), cita a DORA DELIA PAZOS, GUSTAVO MARINO, GABRIELA MARINO y CLAUDIO MARINO, en su calidad de herederos del Sr. FRANCISCO MANUEL MARINO, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Juan A. Casa, secretario.
e. 25/10 Nº 33.411 v. 26/10/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a JULIO CESAR COLANERI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "COLANERI, JULIO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 25/10 Nº 295.926 v. 27/10/99

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Raúl Martín Yrigoyen, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MARIA COLAIZZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: PASSARELLI FRANCISCO s/Venia Supletoria", bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Fdo.: Julio R. Martín Yrigoyen, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 25/10 Nº 33.325 v. 26/10/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1º, de Capital Federal (Civil), cita a RAMON MORAL BETERE para que en el plazo de diez (10) días tome la intervención que le corresponde en el juicio "NASSAR, MIGUEL c/BETERE, RAMON MORAL y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", Expte. Nº 85449/97, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en autos. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria interina.
e. 25/10 Nº 33.373 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, cita por cinco días a ANGEL MARCELO INZIRILLO para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ZABALA, PABLO CESAR y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deben publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo secretaria.
e. 25/10 Nº 33.426 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, cita por cinco días a PABLO CESAR ZABALA para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ZABALA, PABLO CESAR y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deben publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/10 Nº 33.427 v. 26/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2do. piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "RUBAJA, EDUARDO GUSTAVO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza al Sr. EDUARDO GUSTAVO RUBAJA para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/10 Nº 33.292 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 interinamente a cargo del Dr. José Dieuzeide, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta ciudad de Buenos Aires, por la Secretaría Nº 12 a mi cargo, cita a la demandada GLADYS LILIANA D'ALESSIO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes oficial para que la represente en autos "BALBI, DANILO CARLOS ELDO c/D'ALESSIO, GLADYS LILIANA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Firmado: el Secretario.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/10 Nº 27.840 v. 26/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 - P.B. de Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/CUBAS DE ROBLE S.A. s/Ordinario", cita y emplaza por este medio a la demandada CUBAS DE ROBLE S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente y la defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/10 Nº 295.990 v. 26/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la doctora Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 1º, emplaza a JAIME GUTTERMAN, L.E. 4.190.773, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUTTERMAN, JAIME s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", (Expte. 35.478/97), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/10 Nº 28.037 v. 26/10/99

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 Piso 2º Cap. Fed., en autos "SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SA S/Concurso Preventivo" comunica por dos días que se ha prorrogado el período de exclusividad por el término de 45 días y que la Audiencia Informativa será el 7/12/99 11 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 Nº 27.860 v. 26/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "CINCUNEGUI DE LATA MARIA s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita a la presunta deudora para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos actuados, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/10 Nº 33.365 v. 26/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, cita al demandado GUIDO RUBEN por el término de 5 días a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio a "CESAR MIGUEL BONIFACIO c/GUIDO RUBEN S. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dra. Matilde Ballerini. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/10 Nº 27.884 v. 26/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/DEMONTE,

JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados JORGE DANIEL DEMONTE y NICOLAS ANTONIO DEMONTE a que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 Nº 27.845 v. 26/10/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto Secretaría Nº 18 desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731 6º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUENTE Y CIA. S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza al ejecutado ROBERTO FRANCISCO PUENTE, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar en los derechos que estimen le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 25/10 Nº 296.022 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO ALEJANDRO ARCE a estar a derecho en la causa Nº 36.960 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.860 v. 29/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO LEONARDO SALVATIERRA, a estar a derecho en la causa Nº 23.388 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.855 v. 29/10/99

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SOLEDAD MARINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 4023 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de disponerse su captura por medio de la fuerza pública y declarársela Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/10 Nº 295.931 v. 29/10/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL PAREDES a estar a derecho en la causa Nº 17.603 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.311 v. 26/10/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.639, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO VALDEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.308 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.539, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELSO ALARCON VALEZUELA, ROSA GIMENEZ y a ZULEMA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.306 v. 26/10/99

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTA ELISABETH MORALES, DNI. Nº 13.405.805 a estar a derecho en la causa Nº 4180 ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de la nombrada por la infracción que reprimen los arts. 15 y 17 de la ley 12.331 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/10 Nº 295.942 v. 29/10/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.001 del registro de la Secretaría nº 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (arts. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, y afiliado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 Inc. 45º del C.P.P.N.). II.—) Notifíquese. Fdo. PRS Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario". Fernando Luis Pigni, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 20/10 Nº 295.428 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ANDRES COYTIA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 19.386 "DE VITA, PEDRO MARCOS y Otro s/Uso de documento Adulterado", se resolvió con fecha 13 de octubre de 1999: Cítese mediante edicto a ANDRES COYTIA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de octubre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 295.548 v. 27/10/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN MAMERTO GUERRA PUCARA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4.490, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/10 Nº 295.704 v. 28/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ALEJANDRA LICED ROMERO LIMS, con último domicilio conocido en la calle Emilio Lamarca 1446 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8.855/99, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Documentos Públicos, caratulada "ROMERO LIMS ALEJANDRA LICED s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 Nº 295.534 v. 27/10/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LUCIO CHOQUEVILLCA CALIZAYA, "…nos Aires, 12 de octubre de 1999. … publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a LUCIO CHOQUEVILLCA CALIZAYA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…. Fdo: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 12 de octubre de 1999.
e. 22/10 Nº 295.702 28/10/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ELSA AURORA SIMON PAUCAR, en la causa Nº 2.446/99, caratulada "SIMON PAUCA, ELSA s/Falsificación moneda extranjera", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/10 Nº 295.703 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica a: JORGE LUIS VITALE, OSCAR ZORSOLI y MARISA RUSSO, cuyos demás datos personales se ignoran, que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución en la causa de referencia: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: Sobreseer a JORGE LUIS VITALE, OSCAR ZORSOLI y MARISA RUSSO, en la presente causa que lleva el Nº 60.607/99 del registro de la Secretaría Nº 110, del Tribunal a mi cargo, en orden al delito que se les imputara, dejando aclarado que la instrucción del sumario referido no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (art. 336 inc. 2do. del CPP)… Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia Brizzio, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 21/10 Nº 295.816 v. 27/10/99

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CACCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 116.509/98/2, que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.943 v. 29/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.720 caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10.30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- … Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". — Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
e. 21/10 Nº 295.804 v. 27/10/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en autos, cítese a DANIEL ARMANDO BANGUESES por edicto, el nombrado deberá comparecer a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día viernes 15 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas. — Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. Piso de esta Ciudad.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 21/10 Nº 295.806 v. 27/10/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nro. 9, Secretaría Nro. 5 "///nos. Aires, 1º de octubre de 1999. A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de NATALIA CAROLINA GUGLIELMI y EMANUEL FERRARA, emplazáselos mediante edictos por el término de ley para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación

bajo apercibimiento de hacer efectivo el emplazamiento realizado a fs. 68. Fdo. Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix José Descalzo, Secretario".
e. 21/10 Nº 295.522 v. 27/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, sito en la calle Lavalle 1268 4º piso Capital, a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en los autos caratulados "CEJAS DALMACIO MARTIN c/ROMAN MARITIMA y Otros s/Acc. Ley 9688" Expte. Nº 23.181/92, en trámite por ante el mismo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a herederos del Sr. CEJAS DALMACIO MARTIN con DNI 7.909.537, para que comparezcan a estar a derecho en los autos indicados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Fdo. María Eugenia Cervio, Secretaria.
Secretaría, 1 de setiembre de 1999.
e. 22/10 Nº 295.819 v. 28/10/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "ORTUÑO SILES BETTY c/MARIANI ARNALDO s/Despido" Expte. Nro. 2.903/90, cita y emplaza a los eventuales causahabientes de quien fuera el demandado en autos don: ARNALDO SEVERO MARIANI con LE Nº 4.140.686, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.939 v. 26/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo Nº 11, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, cita y emplaza a MONICA JOSEFA MIRANDA a fin de notificar el traslado de la demanda, en los autos caratulados "GONZALEZ, NELLY y Otro c/ESTADO NACIONAL y Otros s/Nulidad de Acto Administrativo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 25/10 Nº 33.367 v. 26/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE ANIBAL SCIALPPI, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
e. 21/10 Nº 295.496 v. 27/10/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a CARLOS ALBERTO MILANO, de quien se desconocen demás datos personales, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3697, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. psta. infrac. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 8 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 22/10 Nº 295.682 v. 28/10/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALEJANDRO DANIEL SUTTON D.N.I. Nº 17.579.105, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 11.990, caratulados: "c/TOLEDO SEGUNDINO SALVADOR - Por: Inf. a la Ley 22.362 y 24.769".
San Juan, 7 de octubre de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/10 Nº 295.678 v. 28/10/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.835, caratulada: "SAUCEDO RUEDA R. - Uso Documento Público Falsificado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano, SAUCEDO RUEDA RODOLFO, nacido en fecha 2/12/72, C.I. Nº 4.556.578, de nacionalidad boliviana, para que en plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 12 de octubre de 1999.
La Secretaria en lo Criminal.
e. 22/10 Nº 295.696 v. 26/10/99

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "GOMEZ LUIS ALBERTO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 312/97, se ha dispuesto notificar a JULIO CESAR MARIOTTI, D.N.I. Nº 14.660.162, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 1999. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) Sobreseer definitivamente a JULIO CESAR MARIOTTI, argentino, divorciado, con domicilio en calle Pablo Rojas Paz 211 de esta ciudad, D.N.I. Nº 14.660.162, de profesión empleado, de 37 años de edad, nacido el 13 de noviembre de 1961, hijo de Julio César Mariotti (f) y de Rosa Blanca Reynoso, (a) "Chino", en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. — IIº)… IIIº) … IVº) … Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal - Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo - Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 29 de septiembre de 1999. Atento el informe que antecede, y constancias de autos, notifíquese a Julio César Mariotti de la resolución de fs. 149 y vta. por Edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 150 del C. Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.
e. 22/10 Nº 295.675 v. 28/10/99

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "FIGUEROA HECTOR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 568/94, se ha dispuesto notificar a HECTOR ALBERTO FIGUEROA D.N.I. Nº 16.811.349, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 1999. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) … IIº) Disponer el sobreseimiento de HECTOR ALBERTO FIGUEROA, D.N.I. Nº 16.811.349, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 415, (a) "Calígula", nacido el día 2/7/64, por el ilícito previsto y penado por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, por el que fuera procesado en esta misma causa, mediante auto de fecha 7 de setiembre de 1994, en mérito a las consideraciones precedentes y lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 1º del C. Procesal Penal de la Nación. IIIº) … IVº) … Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "/// Tucumán, 30 de setiembre de 1999. Atento el estado de la presente causa y resultando de la averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a HECTOR ALBERTO FIGUEROA de la resolución de fs. 82/83, notifíquese de la misma por Edictos, de conformidad lo prevee el art. 150 Procesal. — Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.
e. 22/10 Nº 295.676 v. 28/10/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 3 de Febrero 270 de la ciudad de Posadas, cita por doce (12) días a JUAN SOSA, D.N.I. Nº 7.551.069, en los autos Expte. Nº 819/98 … s/Adopción Plena. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Pdas. Mnes., 15 de octubre de 1999.
Celina Soraya Molas, secretaria.
e. 22/10 Nº 33.154 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/10/99	FRANCISCO ARIEL MORAN, GUSTAVO GABRIEL MUÑOZ Y HUGO ROLANDO ROA	3	Nº 4478/99 - ENCUBRIMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/10/99	ILDA GOMEZ DE CIASCHINI, RAMON ALBERTO COUSO Y MIRTA DE COUSO	3	Nº 19.856/98 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/99	CECILIA L. BARAÑANO	3	Nº 64.659/99 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 22/10 Nº 147 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los asrtículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriman a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa.
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/99	JUAN JOSE SOSA ORIBE	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/99	IVO NELSON SUAREZ	3	FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/10/99	ROBERTO LUIS BRITOS - TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.428.254-	5	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/99	JORGE MARTILOTTA	3	Nº 65.150/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/99	HUGO TOMEO	3	Nº 85.641/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	19/10/99	GERTRUDIS SALZMAN	5	Nº 100.326/99 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	14/10/99	JOSE ALBERTO OLIVERA	5	Nº 90.899/99 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	13/10/99	JOSE LUIS CHAMORRO, JORGE LAFUENTE BALDERRAMA Y GUIDO CERMESONI	3	Nº 60.379/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/10/99	RUBEN DANTE ALMANDOZ	5	Nº 58.782/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/10/99	CRISTIAN DANIEL LOBO	5	Nº 37.384/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/10/99	CARLOS MODESTO SAMBAYA	5	Nº 71629/1999 - ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/10/99	CARLOS ALBERTO DA SILVA	5	Nº 51.518/99 - ROBO
2	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/10/99	DANIEL ANTONIO POLETTI	5	Nº 48381/1999 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/10/99	ALFREDO BENAVIDES GUTIERREZ . DNI 92.925.940-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/09/99	LUCIANO GARCIA ALVAREZ (DNI Nº 4.323.710)	5	Nº 91.564/98 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/99	MAXIMILIANO ISMAEL GODOY -D.N.I. Nº 25.936.497-	3 -	
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/99	NELIDA ESTHER MUÑOZ	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	8/10/99	LUISA INES ROJAS	3	HURTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	14/10/99	ALBERTO GABRIEL CHAVEZ, D.N.I. 22.657.988	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	12/10/99	CARINA SILVINA LLERA	3	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	12/10/99	CESAR DE JESUS PROENZA D.N.I. 14.974.253	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/10/99	JORGE ADRIAN DEMARIA (D.N.I. 17.607.502)	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	14/10/99	DAVID GUSTAVO HAY CHAIA (D.N.I. 21.730.388)	5	DEFRAUDACION

e. 25/10 Nº 150 v. 29/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	15/10/99	LEONARDO MARTIN ORDIERES (DNI 23.331.354)	3	
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	08/10/99	RAUL NORBERTO PALAVECINO (M.I. Nº 12.300.453)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 22/10 Nº 148 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/09/99	CLAUDIO TOMAS PEÑALVA (D.N.I. Nº 10.555.122)	5 -	
1	2	VALERIA ROSITO	27/09/99	PABLO ANDRES ALBES	5	DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	1/10/99	LUIS JORGE PAPALARDO, D.N.I. Nº 11.632.119	3	Nº 4494 -"SOBRADO MARIA CRISTINA S/ART. 302 DEL C. PENAL"

e. 25/10 Nº 149 v. 29/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES s/Disolución - Expediente Nro. 51.824/99", que con fecha 6 de setiembre de 1999, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual de la República Argentina, bajo el número de registro C/257. Con domicilio en la calle Virrey Cevallos Nº 215, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presentación de fecha 22/06/99. El Síndico designado es el Sr. Jorge Fernando Mercado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes (art. 200 ley 24.522), por ante éste, en el domicilio de la calle Virrey Cevallos Nro. 215, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase el día 10 de diciembre de 1999, la fecha máxima hasta que los acreedores podrán presentar de forma escrita sus impugnaciones. Fíjase el día 21 de febrero del año 2000, como fecha máxima para que el Sr. Liquidador presente el informe individual a que se refiere el art. 35 de la ley de concursos. Fíjase el día 22 de Mayo del año 2000, como fecha máxima que el Sr. Liquidador presente el informe general conforme a lo dispuesto en el art. 39 de la Ley de Concursos. A los efectos de la revisión se fija el plazo de (20) días para la interposición del recurso (conf. art. 37 de que dispone la presente medida dice: "Buenos Aires, setiembre 6 de 1999" "… 15) Publíquense edictos por el plazo de (5) días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación", de conformidad con lo establecido en el art. 89 de la ley 24.522... Fdo. Carmen Helena Palacios Carman, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/10 Nº 295.753 v. 28/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría 2 de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed. comunica que en los autos "SCARAMUZZI, JOSEFINA s/Concurso Preventivo", el 28/9/1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSEFINA SCARAMUZZI, estableciéndose el 1/12/1999 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos a los síndicos Dres. Juana E. Bilenca, Luis M. Ghiglione y Ricardo H. Sabor, con domicilio en Cerrito 146, 6º Piso, Cap. Fed. Asimismo los días 11-2-2000 y 24-3-2000 el síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 Ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45, Ley 24.522, el 15-6-2000, a las 10.30 hs. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 12 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/10 Nº 32.893 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de Juan José Dieuzelde, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados: "PETACOL S A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 29 de septiembre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de PETACOL S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 401, piso 4º, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1999, estableciéndose los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 para la presentación de los informes que prevean los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 7 de junio del 2000, a las 11:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 27.806 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN LIDIA DALILA, D.N.I. Nro. 18.404.359, en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 4372-2722/4371-6668, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/10 Nº 295.744 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDEZ ELVIRA MARIA D.N.I. Nro. 2.634.388, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/10 Nº 295.759 v. 28/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COMMERCIAL S.A., con domicilio en Morón 4629 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 19 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, Piso 3º "C", Capital Federal, TE: 4382-4170/7749, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones el plazo será hasta el día 3 de diciembre de 1999 y para contestar la impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura el plazo será hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000, respectivamente. El día 20 de junio del 2000 se fijó la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/10 Nº 33.173 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MATIMAX S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 11 de noviembre de 1999

podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 25 de noviembre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 9 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/10 Nº 295.928 v. 29/10/99

Nº 3

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría nº 5 que desempeño, comunica por 5 días que el 21/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados "CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. S.A.C.I. s/Concurso Preventivo". Se fija hasta el día 4 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado Contador Gustavo Daniel Guastavino con domicilio constituido en Juncal 615, 10º p., "G", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 2 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de agosto del 2000 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, Avda. Callao 635, 6º piso. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
María Virginia Villarreal, secretaria.

e. 22/10 Nº 27.812 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "VYNILPROJECT S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de marzo y 24 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
La Secretaria.

e. 21/10 Nº 295.567 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6 piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 12 de octubre de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROLLER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Fíjase hasta el 4 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 28 de abril del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 18 del mes de agosto del año 2000 a las 10 horas, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el día 24 de agosto del año 2000.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/10 Nº 33.401 v. 29/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "NCA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29/09/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/12/99 al Síndico designado Cont. Corbelleri, Adalberto Abel en Carabobo 237, 2º Piso, Of. "9" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 17/02/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 30/03/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 30/06/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Cdad. de Bs. As. a los 8 días del mes de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/10 Nº 27.532 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EUILLADES S.A.C.I.F.I.R. s/Quiebra, Expte. Nº 61.441", con fecha 17 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20º "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/10 Nº 295.324 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIBERTE FABIAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.341, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/10 Nº 295.323 v. 26/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ROTELA JORGE CARLOS s/Concurso Preventivo", el 27 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE CARLOS ROTELA, argentino, DNI 5.527.067, con domicilio en Antártida Argentina 382, localidad de Rivadavia, Partido de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. Se designó síndico del concurso al Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1999 en el domicilio del síndico antes indicado. Fíjanse los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 2 de junio del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.043 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ROGARSOL S.A. s/Concurso Preventivo", el 27 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROGARSOL S.A. Se designó síndico del concurso al Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1999 en el domicilio del síndico antes indicado. Fíjanse los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 2 de junio del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.041 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR ATACH con domicilio en Piedras Nº 837 4to. B, Capital Federal, en fecha 24/9/99. Se ha designado Síndico al Cdor. Héctor Juan Kaiser con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 1185 piso 2º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/11/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 27/12/99 y 8/3/2000. El día 19/5/2000 se celebrará la audiencia informativa. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Gaceta de Paz", dentro de 5 días de aceptado el cargo. Fdo. Gerardo Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 Nº 33.350 v. 29/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DOMENCH JUAN FRANCISCO habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María del Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero del 2000 y 17 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/10 Nº 295.320 v. 26/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de "PACCIARINI, NORMAN LUIS", la rectificación del domicilio constituido del síndico Contador Alberto José Buceta en la calle Avda. de Mayo 1343, 1º "6" de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10 Nº 295.372 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAIDANA BENIGNO DE JESUS s/Quiebra (BANCO BANSUD)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, Piso 3º "12", Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.371 v. 26/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "ROSSI GERARDO s/ Concurso Preventivo de acreedores", Expte. Nº 69.960, ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 1999 dejar sin efecto las fechas dispuestas en el decreto de fs. 51/54, y estése a las dispuestas a continuación: 1) Fíjase plazo hasta el 10 de noviembre del año 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura estableciéndose los días 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de dicho cuerpo legal el 7 de junio del 2000, a las 9:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/10 Nº 27.807 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SPATAFORE ELISA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 5 de agosto de 1999 la quiebra de SPATAFORE ELISA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 27 de octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre de 1999 y 30 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/10 Nº 295.888 v. 29/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier

Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica que por auto de fecha 14 de septiembre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de AGROZONDA S.A. designando como síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio del 2000 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/10 Nº 27.497 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica que por auto de fecha 14 de septiembre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MASSE, RAUL HUGO, designando como síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio del 2000 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 Nº 27.499 v. 26/10/99

Llamado a mejora de oferta: El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por 5 días en autos: "BANCO DE MENDOZA c/METALURGICA ATLANTICA S.A. s/Quiebra s/Ejecutivo s/Nulidad de Subasta", Expte. Nº 50.209, ha dispuesto el llamado a mejora de oferta realizada por Erica V. Sosa y Ariel G. Curro, sobre lotes de terreno en G. Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. V Sec. G, Manz. 153 (excluido lote 19). Matrícula: 24.898. Se ofreció $ 25.000, más la Comisión del 3%. Ofertas: deberán ser presentadas en Secretaría, en sobre cerrado, que exteriormente diga: Oferta de Mejora en los autos señalados precedentemente, hasta el 28 de octubre de 1999. El 4 de noviembre de 1999, a las 11 horas se hará la apertura de los sobres y Audiencia de mejora de ofertas en la Sala de Audiencias, R. S. Peña 1211, 7º piso. Las ofertas contendrán el nombre de la persona de existencia visible o ideal (se acreditará personería y se adjuntará copia auténtica del contrato social), precio ofrecido, domicilio real y especial dentro del radio del Juzgado, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Además expresa declaración de estar notificado de la resol. del Tribunal que aprueba este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de ofertas. Garantía: Se acompañará boleta de depósito por el 20% de la oferta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de declararse postor remiso en caso de resultar adjudicatario. Saldo de precio: Se integrará o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en Audiencia a continuación de la apertura de sobres; en dicho acto se asentarán las mejoras en forma ilimitada, siendo única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico los cálculos pertinentes. Se adjudicará la oferta más alta, y en caso de no integrarse el saldo de precio se adjudicará los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse el incumplimiento. El saldo deberá depositarse al contado dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Impuestos: Los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Términos: Los mismos son perentorios e improrrogables, no existiendo el plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Decisiones: Las que adopte el Tribunal son irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio legis. No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de octubre de 1999, de 10 a 16 hs. y se enajenará en el estado en que se encuentra, dado que habiéndose exhibido, no habrá lugar a reclamo de ningún tipo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.118 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos: "MONTE ANGERA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MONTE ANGERA S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán Nº 1657 piso 4º "A" de Capital Federal hasta el día 3 de diciembre de 1999; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.604 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos: "HYS S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de HYS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco Nº 159 piso 4º de Capital Federal hasta el día 27 de diciembre de 1999; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 4 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.574 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LAUTREC S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LAUTREC S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe A. Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 "C" de Capital Federal hasta el día 9 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de marzo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.885 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DAVID CZESLAR L.E. 4.528.189. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16 de febrero del 2000 y 29 de mazo del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere al art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 295.869 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MAIN RECORDS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MAIN RECORDS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 de Capital Federal hasta el día 10 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.870 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RODOLFO MARISCOVETERE DNI 8.533.654, con domicilio en Yerbal 2350 piso 1 dep. 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2 dep. E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2000 a ls 12. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere al art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 295.996 v. 29/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABANSEB S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 12.253 Lº 120 Tº "A" el 5/12/96)" con fecha 4 de octubre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de noviembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre de 1999 y 6 de marzo del año 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LABANSEB S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/10 Nº 295.878 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIMENEZ LUCIANO (D.N.I. 13.319.438)" con fecha 8 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Amenábar 1492 piso 3º oficina "F" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 25 de febrero de 1999 y 7 de abril del año 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIMENEZ LUCIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/10 Nº 295.887 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PLAZA PARANA 1331 S.A. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 9928 Lº 108 T "A" el 28/12/90)" con fecha 30 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de noviembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 17 de diciembre de 1999 y 1 de marzo del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAZA PARANA 1331

S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 295.880 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, en los autos: "LERMA HILADOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", conforme el procedimiento dispuesto a fs. 174/179, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Scalabrini Ortiz 1062 de la ciudad de Buenos Aires, con matrícula FR 18-11056, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Man. 90, Par. 23, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 180.000. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de Cuit, y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento; a2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta, y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 8 de noviembre de 1999, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 9 de noviembre de 1999 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 1º a las 11,30 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 9/11/99 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar los bienes a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 20/10 Nº 27.517 v. 26/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de GASTRONOMIA TOTAL S.A. el 23/9/99, designándose síndico clase "B", a la Contadora María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya 1062, piso 5º "A", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 4 de julio del 2000 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/10 Nº 32.906 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de S. SLAVUTZKY E HIJOS S.A.C.I.F.I. (Promovido por Vandenfil S.A.I.A.), decretada con fecha 28/9/99. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Avda. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 295.760 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRITA S.A., decretada con fecha 06/10/99. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 02 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 295.756 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAROCCO OSCAR ENRIQUE, decretada con fecha 4/10/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar el resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 295.758 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5to de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de la quiebra de ARRIETA STELLA MARIS (expte. 75.311) habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Avda. Córdoba 2444 Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 29 de febrero del 2000 y el 11 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/10 Nº 295.762 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 23 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MALLAS ARGENTINAS S.A. domiciliada en calle Blanco Encalada 5528, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Pérez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 3-12-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 15-2-00 y 28-3-00 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-6-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires a los 13 días del mes de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/10 Nº 33.290 v. 29/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LACOVSKY, RICARDO ERNESTO, que el síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
En Buenos Aires a los 27 días del mes de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/10 Nº 295.391 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1999, en los autos caratulados: "WHISPERS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WHISPERS S.A. (inscripta el 26/07/91 bajo el Nº 6058, Lº 109 Tº "A" de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de febrero de 1999 y 30 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Koutnouyan Silvia Diana, con domicilio en Lavalle 1678 4º A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 22/10 Nº 295.788 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que se han fijado nuevas fechas en la quiebra PRAREX TRADE S.A., en consecuencia comunícase por cinco días que el Síndico designado es el contador Armando José Gonzalez, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10, of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de febrero del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 21 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de abril del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L. C.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 Nº 295.763 v. 28/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica que con fecha 1/10/99 se ha abierto el concurso preventivo de NOEMI MARIA DEL CARMEN PARADELO, DNI 11.000.726, designándose síndico al Contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Alem 790, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/04/2000 y 18/05/2000 respectivamente. Fijóse audiencia informativa el 15/08/00 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 33.382 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CASO INSTALACIONES S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 295.578 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra de MINERAL OIL S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º "I", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 295.577 v. 27/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A. decretada con fecha 8/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 piso 3º Oficina 5, hasta el día 24/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.334 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO VIAL 26 DE ABRIL LTDA. decretada con fecha 27 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1 "A", hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/10 Nº 295.327 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3er piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. en los autos caratulados "CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado síndico, el Dr. Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 piso 3 depto. "F" de la Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 28 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de julio del 2000 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 32.884 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ ALFREDO EDUARDO decretada con fecha 04/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 01/02/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.337 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MORINCO S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7mo. "C", hasta el día 1 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/10 Nº 295.328 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "AGUSTINA'S CHOICE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 27 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "AGUSTINA'S CHOICE S.A." designándose Síndico al Contador Público Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, tel. 4328-4342/4294, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar y formular observaciones respecto de las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/02/99 y 07/04/00 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de agosto del 2000 a las 12 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 23 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y diario La Prensa. Norma B. Di Noto, Juez Nacional.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/10 Nº 27.708 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ ELENA ILSA decretada con fecha 23.6.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9no. Of. 901, hasta el día 10/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.890 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRAVE ENERGIA S.A. decretada con fecha 08/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426 5º "A", hasta el día 27/12/12. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.900 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 13/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 17/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.895 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREZIOSA ANGELA GRACIELA decretada con fecha 6/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.891 v. 29/10/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROMECANICA INDUSTRIAL SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3º Dpto C. de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de octubre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 Nº 295.326 v. 26/10/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvina Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A Su Propia Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3º C, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 6 de diciembre de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/10 Nº 295.550 v. 27/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de 2345 S.R.L., con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 15 de febrero y 28 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 Nº 295.396 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "CHAO GERMAN" (D.N.I.: 10.141.436), habiendo sido designado síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 Nº 295.569 v. 27/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de VICENTE COGLIANDRO, con domicilio en Gallardo 531 Capital en los autos caratulados COGLIANDRO VICENTE s/Quiebra, Expte. Nº 33.478 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.12.99 y 10.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 295.386 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de RAJOS S.R.L., con domicilio en San Blas 4407 5º piso "B" Capital en los autos caratulados RAJOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.313 la cual se designó síndico al Señor Eduardo Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.02.2000 y 17.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 295.389 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A., con domicilio en San Martín 933, 5º "R" Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 18/11/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Juan C. Caro, con domicilio en San Martín 793, 1ro. "A", Capital Federal. Se establecen las fechas del 31/12/99 y 13/3/2000 para que el síndico presente los Informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa del Art. 14, inc. 10, L. 24.522: 2/6/2000 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/10 Nº 27.636 v. 27/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma QUALITY LEATHER S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de noviembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 19 de marzo del año 2000 y el informe general el día 18 de junio del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 Nº 295.494 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma MITLA S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 6 de diciembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de abril del año 2000 y el informe general el día 2 de julio del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de las demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 Nº 295.493 v. 27/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "BRESSAN MIGUEL JUAN s/Quiebra" Expte. Nº 32.472, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999, se decretó la quiebra de MIGUEL JUAN BRESSAN, CI 6.860.656. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de marzo del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 Nº 295.377 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad, en los autos caratulados "AIDEL CALZADOS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de octubre de 1999, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Medina 1761 de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores de causa o título anterior al 30/10/96 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 9 de marzo de 2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 24 de abril de 2000, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 295.986 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MIZZEN S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 4 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 25 de noviembre de 1999 y, supletoriamente la del día 13 de diciembre de 1999, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/10 Nº 295.575 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CARLOS GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" Expte.: 31.204, el llamado a Mejora de Oferta, presentada en autos de $ 180.000.- al contado más I.V.A. más comisión de los martilleros fijada en un 10% más gasto de publicidad, por la adquisición de la totalidad de los productos químicos inventariados en autos, de los 35.806 (treinta y cinco mil ochocientos seis) medios cueros o chapas inventariados por la sindicatura (ver fs. 734), del tractor marca Mitsubishi MD S-6300 con motor 25 HP c/máquina para cortar pasto y del Furgón Fiat Fiorino Diesel Dominio AHS 230 en el estado en que se encuentran, ubicados en la ex planta fabril de la fallida sita en El Jilguero 2031 en Villa Sanguinetti, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición: Los interesados podrán inspeccionar los bienes objeto de este llamado, hasta el día 3 de noviembre de 1999, concertando previamente día y hora con los martilleros Luis Daniel Osuna T.E. 15-4490-8776 y Enrique A. Bózola T.E. 4811-7771. Adquisición del pliego: La presentación de las propuestas serán admitidas en las condiciones del pliego, cuya venta estará a cargo de la Sindicatura en sus oficinas sitas en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,00 hs. a 16,00 hs. Valor del pliego: $ 50.- suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien hará entrega del correspondiente recibo, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento de llamado de mejora de oferta. Seña y garantía de mantenimiento de oferta: 10% del monto de la oferta a depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado del Tribunal el día 4 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs., pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia, siendo condición que dicha mejora supere como mínimo el 5% de la que se intente superar. Esta mejora de oferta se realiza en base a las condiciones establecidas en el expediente, las que se consideran conocidas por todos los interesados. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/10 Nº 27.959 v. 26/10/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-10-99 se decretó la quiebra de "MANCUSO EMILIA SOFIA" cuyo síndico actuante es el estudio Abigador y Collia quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-11-99. El art. 35 LC. vence en fecha 14-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/10 Nº 295.393 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-10-99 se decretó la quiebra de "MONASTERIO CLAUDIO FABIAN" cuyo síndico actuante es el estudio Abigador y Collia quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-11-99. El art. 35 LC. vence en fecha 14-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/10 Nº 295.338 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-10-99 se decretó la quiebra del patrimonio del fallecido "MONASTERIO JUAN CARLOS" cuyo síndico actuante es el estudio Abigador y Collia quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-11-99. El art. 35 LC vence en fecha 14-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/10 Nº 295.701 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN DE SANCHO NORMA ESTELA el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 98º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/10 Nº 295.992 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA FRANCO ALBERTO SAVERIO el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/10 Nº 295.997 v. 29/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "CAO LEOPOLDO s/Quiebra" Expte. Nº 33.172, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LEOPOLDO NORBERTO CAO, DNI 8.269.775. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (16 de junio de 1998), que deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental hasta el día 29 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.380 v. 26/10/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "DANIEL BOGANI S.R.L.". Síndico: Dr. Guillermo E. Oliva, domiciliado en Reconquista 1011, P. 6º, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus documentos hasta el 29 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 9 de febrero y 22 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado. Asimismo se los intima para que en 24 horas procedan hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. También dentro del quinto día deberán hacer entrega de sus bienes y/o créditos a percibir, bajo apercibimiento de su inexistencia. Queda prohibido hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida, por parte de terceros, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/10 Nº 295.715 v. 28/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PROMERTEX S.R.L. s/Quiebra s/Pedido de Quiebra por (GARCILAZO JOSE EDUARDO)", "34628" habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 295.411 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de febrero de 2000 y 05 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/10 Nº 295.318 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELES LAMINADOS PLASTILAM S.A.I.C.F. s/Quiebra", "35453" habiendo resultado designado Síndico el Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 295.415 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GATES S.A. s/Quiebra", "35145" habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4º, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordénandose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 295.421 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "URAWA S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por SIMPA S.A.)", "36018" habiendo resultado designado Síndico el Contador Walter Guillermo Braulio, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de Noviembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "20 de marzo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 295.406 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MABRIC S.A. s/Quiebra (NUDEL JAIME)", "35232" habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de Abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 295.418 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de PAVAN ANGEL JOSE, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999... Publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/10 Nº 295.718 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de PEGASUS SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., en la que se designó síndico a la contadora Norma C. Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956 Depto. "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de febrero de 2000 y 24 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999... publíquese edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/10 Nº 295.716 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la Quiebra de "GRANESCU ERIQUE C - LEVITT DE GRANESCU FANNY J (SH) s/Propia Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Cdra. Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nro. 833 PB Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar el Informe previsto por el Art. 35 LC, el día 16 de febrero del 2000, y el referido por el Art. 39 LC, el día 29 de marzo del 2000. Ordénase al Fallido y a Terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la Fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la Fallida, a fin de que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del Síndico los Libros de Comercio y Documentación relacionada con la Contabilidad. Se intima a Terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la Fallida en el tér-

mino de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la Fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida, y a sus Administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/10 Nº 295.755 v. 28/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "TURRIN, NELIDA ANGELA s/Quiebra", (Expte. Nro. 28.765) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los días diez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/10 Nº 296.014 v. 26/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TORRES SANCHEZ JORGE HECTOR s/Quiebra", Exp. Nº 33.597. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/10 Nº 295.341 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SERVIVAP S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 29.062. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/10 Nº 295.742 v. 28/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "EFSO TEXTIL S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 27.636 El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, of. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/10 Nº 295.757 v. 28/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" el 24 de septiembre de 1999 se declaró en estado de quiebra a MOLDUPER S.A., con domicilio social es José Bonifacio 1650, piso 6º, de Capital Federal. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso seguiran el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/10 Nº 296.018 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ACO EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. s/Quiebra", que con fecha 29/9/99, se decretó la quiebra de ACO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 8/10/93, bajo el Nº 9864, Lº 113, Tª A, con domicilio en Esmeralda 718, piso 7º, D, Síndico: Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 9/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/10 Nº 295.615 v. 27/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/99 - Vence: 26/10/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/99	VEGA IRENEO	33109
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/10/99	JORGE RAUL GAGGIOTTI	33011
5		EDUARDO A. COLLAZO	22/09/99	JULIO ALBERTO ROMERO	33031
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/07/99	EDUARDO BILBAO	32959
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/99	YOLANDA BACSA	32971
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/10/99	MARIA VIRGINIA ALCIRA IRIGOITIA vda. de GARCIA	33108
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/10/99	ALBERTO FERNANDO BARQUIN	27645
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/99	JORGE OSCAR LUDUEÑA	32969
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/08/99	EMILIO GARCIA MUÑIZ	32976
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/99	JOSE FERNANDEZ	33009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/99	MANUEL CESAR MILONE	33033
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/10/99	MARIA LUCIA GRANERO	32957
22		FERNANDO L. SPANO	12/10/99	MARIA ESPERANZA CORREDOIRA	33048
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/09/99	PENDOLA, ALDO GUILLERMO	33128
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/10/99	JULIO ANDREUCCETTI	33073
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/99	GONZALEZ CELIA	32962
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/99	GUILLERMO RAUL LATINO	33059
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/10/99	ARMANDO LORENZO MADDONNI	33018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/99	ALFONSO VICARIO	27710
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/10/99	HORACIO ALBERTO MASCARENHAS	32964
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/09/99	MARIO NICOLAS SPIRITO	33077
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/09/99	OSCAR VICTOR BERDEAL	27649
42		MARIA ELENA UCAR	4/10/99	ZEREGA NORBERTO ARISTIDES	32966
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/10/99	JOSE CARDONA y LIDIA DOMINICA ENRIQUEZ o LYDIA DOMENICA ENRIQUEZ	33015
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/10/99	FRANCISCO GRAU	33051
45	U	MARISA S. SORINI	12/10/99	ADALBERTO ARTURO BRUNO	32965
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/10/99	FILIPPELLI ELVIRA y MARTIRE LUIGI (LUIS)	27618
47		SILVIA R. REY DARAY	8/10/99	SANTIAGO FERNANDO FRANCHI	33023
50		JUAN C. INSUA	8/10/99	MARIANO FRANCISCO RIVERO HAEDO	32958
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/10/99	CIAMPI, RICARDO VICTOR RAFAEL	33112
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	5/10/99	MARIA ELENA CICCONI	32997
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/99	SOL OUTERELO	33058
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/10/99	JOSE LOMBARDI	33066
54		JAVIER FERNANDEZ	15/10/99	RENE REMIGIO HOZ	32963

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/99	JAIME GREGORIO CHEREPINSKY	33103
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/99	SARA BAICHMAN	33105
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/99	SOLER CANEVARO, LUIS ALFREDO	27625
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/99	ROBERTO SERGIO ARDITTI	27563
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/10/99	ELISEO MANUEL ARNALDO	33006
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/99	JORGE HUMBERTO PLACIDO ROCHI	33083
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/08/99	DE SAUTU DE BOTTO ELDA MIRTA	32960
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/10/99	BAZZANO ALDO	32978
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/10/99	ARACELI SERAFINA AGNES	33092
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/10/99	NELIDA SISKROIT	33028
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/99	FEDERICO FIDEL GARAGLIA	33019
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/10/99	BENITO JAIRO PINILLA GOMEZ o BENITO JAIRO PINILLA	33049
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/10/99	MARCOS MAGUID	27699
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/10/99	MARIA ELENA RAMOS de DEL ESTAL	33044
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/08/99	FORTUNATA PONTORIERO	33084
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/04/99	MANUEL ANDRES ANTELO	33060
72		DANIEL H. RUSSO	8/10/99	SUSANA HAYDEE DEL CARMEN GARCIA AGUIRRE y JUAN JOSE PREJONI	27583
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/99	HUMBERTO BALCASTRO y AMANDA PARADISO DE BALCASTRO	32956
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/10/99	JOSE PELAEZ	33062
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/99	MARIA ELENA VENTURA	33093
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/09/99	JOSE NORBERTO DIFULVIO	33008
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/10/99	BARRERA de CONCHEIRO MARIA CRISTINA	33050
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/10/99	ISIAS ANCEWICZ	27648
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	MARIA ADELA VIDES	33090
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/10/99	SUSANA HAYDEE GARASSINO	33065
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/99	NELIDA INES GANDOLLA	33082
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/10/99	FEDEICO GUILLERMO BUSCH	32961
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/10/99	ESTELA HAYDEE CHIAPPOLINI	33036
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/10/99	EDISON OSCAR CANTERO	33071
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/10/99	BLANCA ELBA CORREA	33076
103	U	CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA	14/10/99	HECTOR ANGEL MAÑETTO	33080
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/10/99	ISAIAS ALVARO CAMARERO	32993
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/99	UBALDO CONTRERA	33047
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/10/99	JULIO ISAAC SUAREZ	33074
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/08/99	ESTEBAN NOCETI	33086
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/99	MARIA ESTELA SANCHEZ	33087

e. 22/10 Nº 193 v. 26/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

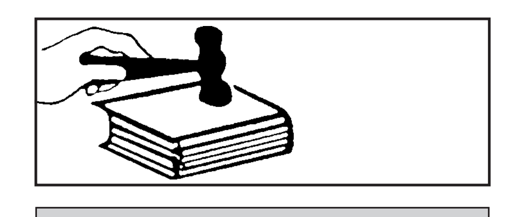
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/99 - Vence: 27/10/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	18/10/99	MARIA LIA ANGULO	33219
6		SILVIA CANTARINI	20/09/99	FRANCISCO CARLOS CUTULI	33214
6	U	SILVIA CANTARINI	14/10/99	BENEDICTO FUNES y FRANCISCA AUDISIO	33241
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/99	LUIS IRIANNI	33196
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/99	HUGO NICOLAS DRAGO	33165
22		FERNANDO L. SPANO	14/07/99	MARIA JOSEFA COBANO y MIGUEL JULIO CANEPA	33260
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/10/99	IRENE BELARDI, OSCAR DEL PRETE y MARIA TERESA ROSANO	27724
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/10/99	DIBU, VICTOR	33141
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/06/98	JOSE JAVIER VILLAFAÑE	33232
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/99	HAYDEE TERESA MARTIGNONE	33146
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/99	JOSE ESTANISLAO MEDINA y ROSA PRIMITIVA CHUMBITA	33180
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/10/99	VICENTE RICCIARDELLI	33145
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/10/99	ALFREDO ROBERTO GATTI	33256
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/99	DELIA ANGELA TASSARA	33201
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/99	ERNESTO RUSSO	33202
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	19/10/99	TERESA ANGELA ADELA PERTUSI	33215
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/10/99	MANUELA BERTELLI y MIGUEL LUCARINO	33137
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/99	MAFALDA BOTTERI	33229
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/10/99	BIAGINI DANIEL GERARDO	33150
45	U	MARISA S. SORINI	24/09/99	JUAN CARLOS GIOVANELLI	27736
47	77	SILVIA R. REY DARAY	8/10/99	CORSI, ALDO	33269
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/99	BENJAMIN MEIOJAS	33147
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/10/99	ANGELA IRMA RUSSO	33210
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/10/99	NELY LIVIA BALAUDO	33222
50	U	JUAN C. INSUA	7/10/99	VICENTE FALVELLA	33231
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/10/99	MARIA GRACIELA VIEIRA	33257
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/99	FANNY SANDOMIR	27788
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/99	FEL ABRAHAM JOSUE	33151
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/10/99	SERLESE ROSA	33253
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/99	JORGE AUGUSTO DE LA RUA	33198
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/99	CAMILO ZAIBAC	33246
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/99	HORACIO OSCAR LAPEYRIERE	33220
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/10/99	MIGUEL ANGEL GARGIULO	33230
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/99	LOPEZ JORGE JOSE BERNARDO	33164
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/10/99	OLGA SARA PERALTA	33244
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/99	EDUARDO FERRERO	33247
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/99	MARIA ANGELICA CASTRO y ALBERTO PIBERNUS	33167
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/10/99	DOMINGA ESTER PIEROTTI	33242
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/10/99	JORGE SPINOSA	33252
71		SUSANA A. NOVILE	21/09/99	AGUIRREZABALA MEREJILDA y ERAUSQUIN SERAFIN	33249
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/99	SHUKO ARAKAKI	33278
73	U	DOLORES MIGUENS	11/08/99	JULIO ANTONIO LACOBARA	33156
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/99	MARIA CRISTINA LANDABURU de GUIDI	33194
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/99	AMALIA CIRILA GARCIA	33153
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/99	EUGENIO QUINTANA	33206
80		DIEGO HERNAN CANCELA	14/10/99	ANA MARIA TORRES	33197
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	ENRIQUE MIODOWNIK	33176

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/99	MANUEL SUAREZ RECOUSO	33159
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/10/99	OSCAR DIAZ y DOLORES CAROLINA GIMENEZ	27768
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/99	FRANCISCO VASQUEZ MARTINEZ	33251
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/10/99	GABINO GONZALEZ	33144
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/10/99	EVELINA HORN	33255
98		JOSE LUIS GONZALEZ	1/10/99	FELIX AGUSTIN ARRIGO	33191
98		JOSE LUIS GONZALEZ	4/10/99	ERNESTO SANTOS BALDI SOLER	33258
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/99	MARIA PERICH	33158
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/08/99	LIBIA SEGAL	33218
107		PABLO M. AGUIRRE	19/10/99	ELENA REGO y MANUEL MARCOTE	33161
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/99	ADIP JUAN JALIL	33140
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/09/99	JOSE VALENTIN FERNANDEZ BOTTO	27785
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/99	JUAN CARLOS ALBERTO PIBOTTO	27802
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/10/99	MANUEL ALBERTO MORAN	33186
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/10/99	RICARDO ARCUTI	33235

e. 25/10 Nº 194 v. 27/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SALVADO RAUL JOSE c/BLAZQUEZ RAFAEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 49.981/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintinueve de octubre día de 1999 a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional número 3, Piso 1º del inmueble sito en la calle Montiel Nº 2926 e/Francisco Bilbao y San Pedro de esta Capital. Sup. total: 66 ms.13 dec.2. Porcentual: 24,59%. Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 76 Manz. 48 Parc. 16. Dominio 1-7235-3 (Ad Corpus). Deudas informadas: Según informes recabados a O.S.N., A. Arg. y Municipal conforme constancias de fs. 71, 86,96 no registra deudas al 13/3/98, 30/4/98 y 27/3/98; A fs. 84 la actora deja constancia que el inmueble carece de administración y no se pagan expensas, habiendo el Juzgado a fs. 89 dispuesto citación a los demás componentes del consorcio, notificaciones debidamente cumplimentadas a fs. 119/20/21/22. Base u$s 22.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia; se trata de una unidad de vivienda compuesta de un living comedor con balcón externo, dos dormitorios, uno de ellos más chico con piso parquet, baño completo, cocina con mesada y alacena, lavadero dispone de línea telefónica, el edificio es antiguo en estado regular por la acción del tiempo. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/10 Nº 27.960 v. 26/10/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4º Piso, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/BATTISTELLA RICARDO s/ Ej. Hipotecaria" (reservado) Exp. 109.178/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital: El inmueble ubicado en el Partido de General San Martín con frente a la calle Rivadavia 3561/65/69 entre las de Cerrito y Salta hoy Salguero, designado según plano P.H.47-304-77 como unidad func. Nº 4 integrada por los políg. cero cero-cero dos: cero cero-cero tres, cero cero-cero cinco en planta baja y cero uno-cero dos en primer piso, con entrada común por los Nros. 3561 y 3565 de la calle Rivadavia, con estas superficies: políg. cero cero cero dos: Cub. y total del polig. 17,84dm2. políg. cero cero-cero tres: Cub. y total de 2,70dm2. políg. cero cero-cero cinco: cub. 63m9dm2, semic. 2,77dm2, descub. 19,88dm2. Total del polígono: 85m74dm2. políg. cero uno-cero dos con sup. descubierta y total para el políg. de 58m37dm2.Sup. total para la unidad func. de 164m 75dm2. porc. 0,373% nom. cat. circ. I secc A manz. 43 parc. 10 subparc. 4, partida 10205, matríc. 6731/4. Por la calle Rivadavia 3561 se accede a un departamento en pta. baja que en port. eléc. está individualizado con el Nº 3 y consta de livcomedor de 3,50 x 4m, cocina de 2,50 y 2,50m, un dormit. de 3x3, un dormit. de 3 x 3m, baño, en la parte superior hay una terraza de 8 x 6m con parrilla y un pequeño cuarto, todo en buen estado. Por Rivadavia 3565 hay un local de 3,50 x 8m piso de mosaico y un entrepiso al que se accede por escalera de madera que consta de un ambiente de 4,50 x 6m y un baño con ducha, en buen estado, todas medidas aproximadas, ocupado por el demandado, como consta a fs. 58 en el acta labrada por el escribano designado donde también procedió a intimar la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 60 A. Arg. sin deuda al 26/7/99, fs. 61 O. Sanit $ 64,57 al 28-7-99, fs. 62 hay constancia de que no hay expensas fs. 72 Rentas $ 514,57 al 28/7/99. Base Ad-Corpus U$S 67.000. Seña 30%, Comisión 3 %, sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El martillero deberá suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Visitar los días 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/10 Nº 33.378 v. 26/10/99

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. 37.857/98 "PRODATA SAICFIC c/SITRA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 1º de noviembre de 1999, a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 20% indiviso de un inmueble situado en la zona Sud de la Capital Federal, calle Uspallata Nº 3120 al 3163 y 3196, con frente también a las calles Iguazú, Atuel y Los Patos, constituido por 2 fracciones de terreno, formada la 1ª por los lotes uno al dieciocho inclusive y treinta y cuatro y treinta y ocho inclusive y la 2ª por los lotes diecinueve al treinta y tres inclusive de la manzana B. los que unidos miden 97,36 mts. sobre la calle Uspallata y 87,26 mts. sobre la calle Iguazú; 95,71 mts. sobre la calle Los Patos y 108,49 mts. sobre la calle Atuel. Sup. total 11.014,44 m2. Nom. Cat.: Circ. segunda, secc.: 32, manzana 70A, parc.: única. Consta de un amplio terreno con estructuras de hormigón armado en estado aparente paralizado, además de un galpón de hormigón de aproximadamente 80 mts. x 25 mts. con 2 oficinas con PB y 2 oficinas en planta subsuelo siendo el estado general deficiente. Deudas: MCBA $ 38.251,20 al 16/7/99. Aguas Args. $ 1.265,24 al 24/3/98. OSN al 18/2/99 sin deuda. Base: u$s 450.000. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar el 28 y 29 de octubre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 25/10 Nº 33.415 v. 26/10/99

Nº 97

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 97, en autos "BERTOLOTTI JOSE CARLOS c/ESCOBAR ANIBAL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 7905/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 1º de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Barrio Presidente Sarmiento, localidad de E. Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. designado como Casa Nº 520, Manzana 20 con frente a la calle s/n edificada en el lote de terreno Nº 3 de la Manzana 69 Nom. Cat.: Circ.: VIII; Secc.: C; Mza.: 69; Parc.: 3 Dominio: 39378. Superficie: 85,54 m2. Consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, Estado General del Inmueble Regular-Malo. Ocupado por Elsa Juana Marmenti, su esposo Daniel Enrique Arroyo y 3 hijos menores de edad en carácter de ocupantes. Adeuda: Inmob.: $ 1.418,18 al 30/4/98; Municip. $ 482,53 al 30/5/97; Aguas Arg.: $ 271,77 al 28/5/97; O.S.N. $ 64,26 al 28/5/97. Visitas 31/10/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 7.875. Seña 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/10 Nº 27.957 v. 26/10/99

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. BOGOTA 3009/11 c/GAGGERO, JUAN JOSE s/Ejecución de Expensas", Expte. 97.566/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 28 de octubre de 1999 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Bogotá 3009/11 entre Helguera y Argerich, unidad 5, piso 4º, y azotea y complementarias V, IV y VII del primer piso de esta Capital Federal. Matrícula 5-9759/5. UF.: Sup. total 92,78 m2, porc. 24,92%. UC VII: Sup. total 3,19 m2 porc. 0,90%. UC IV: Sup. total 13,74 m2, porc. 3,89% (1/5 parte indivisa). UC V: Sup. total 4,04 m2, porc. 1,15% (1/5 parte indivisa). Según constatación (fs. 193 vta. y ss.) "se compone de hall de entrada, living comedor con balcón al frente, cocina completa con sus artefactos: cocina, calefón y muebles pertinentes; pasillo interno, dormitorio con balcón a la calle y placard con puertas corredizas forradas y cajones en su interior, baño completo compartimentado y dormitorio; escalera de acceso a la planta alta que desemboca en un pasillo pequeño con placard con puertas espejadas; baño con ducha y un dormitorio con acceso a pequeño balcón terraza con un grupo de acondicionador de aire marca Surrey ignorando si funciona y en regular estado de conservación; todo ello en regular estado de conservación y con algunos deterioros por el uso y transcurso del tiempo … puedo comprobar que el edificio de referencia cuenta en planta baja con espacio de circulación y/o guardacoches común, pileta y quincho con baño al fondo, sobre el cual y por escalera se accede a un primer piso donde se ubican seis puertas sin identificación alguna que corresponden aparentemente a bauleras, en su mayoría cerradas y al final del pasillo una puerta con mirilla que presuntivamente corresponde a un departamento de un ambiente con cocina y baño con ducha". Se encuentra desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 50.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas $ 16.924,44 al 30/3/99; por OSN, $ 906,54 al 11/11/98; por AA, $ 1.402,56 al 11/11/98; al GCBA $ 9.312,24 al 4/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/10 Nº 28.120 v. 26/10/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JURAMENTO 3362 c/KRAUS MARTIN s/ Ejecución de Expensas" expediente 82.441/98 que el Martillero Rodolfo J.W. Vinelli rematará el 29 de octubre a las 11 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el departamento situado en la calle Juramento 3362 piso 3º "7" de Capital Federal, la unidad se encuentra en el contrafrente del edificio y consta de living comedor con balcón, dos dormitorios, baño principal, cocina, lavadero, cuarto de servicio y baño de servicio en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Juana Rosa Pavón DNI 4.459.496 quien lo ocupa con su hermana, luego de haber fallecido hace tres años el ocupante anterior, quien había vivido con el señor Adalberto Kreus (anterior titular del dominio) durante 30 años. El señor Martín Kraus titular actual del dominio reside en Alemania, los ocupantes no ejercen derecho alguno sobre la unidad, ni como inquilinos, ni sucesores del titular del dominio, revistiendo la calidad de simples ocupantes. Se adeuda impuestos Alumbrado Barrido y Limpieza del 2º/95 al 6º/99 $ 1.177,82 al 1º-9-99 Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas, Aguas Argentinas no registra deudas, expensas al 30-4-98 $ 11.919. fs. 117 Expensas del mes de septiembre de 1999 $ 243. Visitas los días 25, 26 ,27 y 28 de octubre en el horario de 13 a 17 para que los interesados puedan revisar la propiedad. Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 20%, comisión 1,50% más IVA todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Ca-

pital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta. .Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 25/10 Nº 33.409 v. 26/10/99

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, juicio "PENELAS, JUAN JOSE ALFREDO y Otros c/PANTANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.215/98, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 1º de noviembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, calle Pedro Lozano 2722 (Matrícula 15-39621). Se trata de una propiedad de moderna construcción, de aprox. 30 años de antigüedad desarrollada en P.B., 1er. piso, y 2do. parcial cuya distribución es: a) El acceso principal por el Nº 2724, con pequeño jardín al fte., living y comedor muy amplio, con chimenea a gas y revestimiento de madera lustrada en su costado S.O., luego escritorio, toilette, office-cocina de grandes dimensiones, estar con placards, donde arranca escalera secundaria hacia pisos superiores, pequeño patio con lajas y jardín en los fondos b) al 1er. piso se accede por la escalera que arranca del Living y desemboca en un hall, luego 2 dormitorios al fte. con balcón corrido, existen otros 2 internos y un 5to. muy amplio, todos con placards, luego patio con toldo metálico articulado, pequeño jardín de invierno con placards, 2 toilettes, baño principal, otro pequeño patio y baulera; c) en el 2do. piso existen dependencias de servicio, compuesta de 1 habitación con placards, toilette, lavadero cub., baulera y 2 terrazas embaldosadas. Por el Nº 2722, garage para 2 coches. La totalidad de los pisos de la recepción son graníticos con escalla de mármol; el office-cocina, baños y toilettes con cerámicos y los de los dormitorios de parquet. Se encuentra en excelentes condiciones de conservación y está ocupado por el señor Roberto Néstor Bordoy (D.N.I. 4.644.549) y su flia. que dice ser inquilino. Se ubica en barrio de agradables características, en cuadra bien edificada, a sólo mts. de la Av. San Martín, a 300 mts. de Av. Nazca e inmediato a la Est. del Ferrocarril Villa del Parque, al Club Comunicaciones, Facultad de Agron. y Veterinaria. Base u$s 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda por Imp. Mun. al 14-7-99 $ 12.170,41; por Aguas Ar. al 16-6-99 $ 105,47. Por O.S.N. no registra deudas. Podrá visitarse los 3 últimos días de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 33 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 25/10 Nº 33.406 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra - Secretaría única, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BANCA DI ROMA SOCIETA PER AZIONE c/TIMBO SAGAFEI s/ Incidente Civil" (Expediente Reservado Nº 100.863/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de noviembre de 1999, a las 12.15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el siguiente inmueble, con todo lo Edificado; Clavado: Plantado: Alambrado y demás adherido al suelo de la fracción de campo ubicada en la Provincia de Formosa. Ubicada en el lote letra "I", que forma parte de la Fracción "II" del Plano de mensura realizado por el agrimensor Teodoro Pettersen en junio de 1935, con las siguientes dimensiones: Afecta la forma de un Polígono irregular, con la siguiente ubicación y medidas partiendo de la esquina Nor-Oeste de la Fracción II A, se mide con rumbo al Este, sobre el costado Norte de la misma, 19.536 metros; desde allí con rumbo Sud, y con un ángulo interno de 89° 61' 40" se miden 14.882,50 metros, hasta dar con la Ruta Nacional Nº 81: desde allí siguiendo el trazado de la citada Ruta, con rumbo al Nor-Oeste, se miden 7.661,20 metros; desde allí, con ángulo intemo de 294° y 19', se mide con rumbo al Sud, una línea recta de 4.360,60 metros (excluyendo la faja comprendida para camino; ruta nacional Nº 81), desde allí con ángulo interno de 90° 50' con rumbo al Oeste, en línea recta 17.660,30 mts. desde allí con rumbo al Norte se miden en línea recta 16.336,60 metros hasta llegar al punto de partida. Superficie total: 29.618 Hectáreas 5.680 metros cuadrados. Surge del informe presentado en autos por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, "que se presenta el Encargado General, Sr. Carlos Alberto López a quien impone de su cometido, y con su anuencia procede a verificar el estado del inmueble, comenzando por la: 1º) Casa Principal: que consta de un Play-Room; Cocina; Depósito; Living muy amplio con hogar; 5 Dormitorios: 3 baños; amplias Galerías en sus dos laterales y en la parte posterior. 2º) Sector de cabañas, que consta de 3 Tinglados; 10 Boxes; Baño; Laboratorio y Depósito. Seguidamente se constatan otras construcciones de menor importancia, como ser la 3º) Casa del capataz ocupada por el Sr. López y su familia; 4º) 9 viviendas para el personal; Escritorio: carnicería y usina. En el ingreso al campo, hay 5º) Una escuela de asistencia diaria (antes un Internado), con capacidad para 40 alumnos, con 2 Salones; 3 Dormitorios y 2 Baños. Manifiesta el Sr. López, que el Establecimiento aplicado exclusivamente a la cría de hacienda en general, no efectuándose ningún tipo de trabajo agrícola, y que el mismo está dividido en aproximadamente 6°) 25 Potreros, que oscilan entre 500 y 3.200 Has. cada uno. 7º) Tiene 7 Puestos, y varios molinos y represas con molinos, y que la reciptividad del campo es de aproximadamente 15.000 cabezas vacunas y que actualmente contiene unas 3.500 cabezas de ganado. Cuenta con luz eléctrica; instalación de agua corriente: Telefonía celular y radio. Se observa cerco perimetral de alambrados en regular estado, al igual que el estado general del campo y sus instalaciones. El lugar es ocupado por el Sr. López en su carácter de Encargado General, y el campo se denomina "La Alegría" propiedad de "Timbo S.A.", teniendo el Sr. López a su cargo dentro de la estancia, unas 30 personas empleadas como peones de campo". Del informe y fotografías del establecimiento presentados en el Expediente, por el martillero actuante, surge que el campo denominado "La Alegría", se encuentra ubicado a 65 Kmts. aproximadamente de la Ciudad de Formosa, sobre la ruta asfaltada Nº 81 - Kilómetro 1.236/1237, cercano a la Localidad de Gran Guardia. Nomenclatura Catastral: Lote Letra "I" que forma parte de la Fracción II - Padrón 100.016 - Matrícula Nº 3861 FR - Dto. de Formosa (1) del Folio Real. Deudas por Impuestos Inmobiliario: $ 107.151,41 por los períodos fiscales 1993 a 1997, sin actualizar. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 1.500.000. La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Boleto: 0,5%. Previo a bajar el martillo con la última postura, el subastador deberá requerir del último y mejor oferente, la exhibición de: a) Documento de Identidad.- b) Los valores suficientes para cubrir los importes ordenados en las presentes condiciones de venta. La seña fijada deberá pagarse indefectiblemente en dólares o cheque certificado sobre Banco de Capital Federal, y a la orden del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Con respecto a: El sellado del 0,5% del boleto de compra venta y la comisión más sobre la comisión del martillero. Deben pagarse: Al contado; en efectivo y en pesos. En orden a lo previsto en el art. 570 del Cód. Procesal, y de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto de Fs. 26/27, y auto de Fs. 142, se autoriza a eventuales oferentes a realizar posturas en sobre cerrado. Con tal fin, los interesados deberán proceder del siguiente modo: A) Las ofertas podrán ser presentadas exclusivamente en la sede de este Tribunal, hasta las 13,30 horas del día hábil anterior a la fecha en que el acto de subasta se celebre. Deberán constar en ellas: Nombre: Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal; Profesión; Edad; Estado civil; Número de CUIT; Situación ante el IVA, y precio ofrecido. Tratándose de Sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social, y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá acompañarse en dicho sobre, garantías de mantenimiento de oferta equivalente al 30% del precio ofrecido y el 3% para la comisión del martillero, a través de Depósitos judiciales en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados, o por medio de cheques Certificados, siempre y cuando la cuenta bancaria sea de titularidad del oferente, condición ésta que deberá ser asentada en la eventual oferta. B) En el acto de la subasta, se procederá a la apertura de los sobres respectivos, autorizándose en ese momento, a mejorar la oferta superior, con las modalidades propias de la subasta judicial. C) Los concurrentes al acto de la subasta, deberán indefectiblemente y debidamente acreditar su identidad, en forma previa al ingreso al Salón de Remates. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: el 2 - 3 - 4 - 5 y 6 de noviembre de 1999, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires. 18 de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario p.a.s.

e. 22/10 Nº 33.277 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Libertad Nº 533 Pta. Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO EXTERIOR S.A. (URUGUAY) c/CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.628), que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 1º de Noviembre de 1999 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Tres fracciones de campo con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado o de cualquier manera adherido al suelo, ubicadas en la Pcia. de Entre Ríos, Distrito Lucas Norte, Departamento de Villaguay, identificado como: Primera Fracción: Consta de una superficie de 577 hectáreas 1 área 55 centiáreas, según Plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 13/12/85 con el nº 19.529, designado como Lote Uno e integra el Lote Dos, Fracción III, estancia "El Avestruz", siendo sus límites y linderos al Norte: Recta (1-2) rumbo Sur 73°46' Este de 1892 mts. lindando con calle pública; al Este: recta (2-9) rumbo Sur 13°40' Oeste de 3010,82 mts. lindando con el Lote 2 de esta subdivisión; al Sud: recta (9-10) rumbo Norte 76°19' Oeste de 1890 mts. lindando con Amelia Fagalde y Víctor Schavone; al Oeste: recta (10-1) rumbo Norte 13° 40' Este de 3095 mts. lindando con calle pública. Segunda Fracción: Consta de una superficie de 939 hectáreas 60 áreas, según Plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 31/12/1970 con el nº 11.961, integra el lote dos fracción dos, siendo sus límites y linderos: al Norte: recta al rumbo Norte 73°56'21" Oeste de 2979 mts. divisoria con calle en medio con Fracción IA; al Oeste: recta rumbo Sur 13°39'30" Oeste de 3218,20 mts. divisoria con Fracción II b; al Sud: Recta al rumbo Sur 76°18'38" Este de 2975,50 mts. divisoria con Antonio Barell, Micaela Garaycochea de Dovis y calle en medio con Pedro Fornasari; al Este: recta al rumbo Norte 13°40'42" Este de 3095 mts. lindando calle en medio con Fracción III. Tercera Fracción: Consta de una superficie de 587 hectáreas 61 áreas 99 centiáreas, 6953 centímetros cuadrados, según plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 31/12/1970 bajo el nº 11.960; integra el lote dos, Fracción I A, siendo sus límites y linderos, al Norte: 3 rectas, a saber: al rumbo Norte 76°17'18" Oeste de 997,20 mts.; recta al rumbo Norte 13°42'42" Este de 511,60 mts. y recta al rumbo Norte 68°27'30" Oeste de 2000,40 mts., divisorias con Fracción I b; al Oeste: recta al rumbo Sur 13°37'39" Oeste de 2.265,80 mts. divisoria con Fracción I b; al Sud: recta rumbo Sur 73°56'21" Este de 2979 mts., divisoria con calle en medio con Fracción II A; al este: recta al rumbo Norte 13°40'42" Este de 1603,60 mts., divisoria calle en medio con fracción IV b. Inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos en las Matrículas nº 4551, 1668 y 1667 respectivamente, todas de la sección Dominio Rural. El estado de ocupación de las mismas es según constatación efectuada a fs. 643/45 el 17/2/1998 el siguiente: ubicada a 87 Kms. de la Ciudad de Villaguay, a 15 kms. de la ruta Pcial. nº 20 y se encuentra habitada por el encargado Jorge Antonio Islas, D.N.I. nº 18.491.930 quien vive en dicho establecimiento con su mujer y tres hijos menores. La primera fracción corresponde a una arrocera que la explota un señor de apellido Suen. La segunda fracción corresponde al lugar donde se encuentra el casco de la estancia, existe una casa de material prácticamente destruida y otra casa de material en regular estado de uso y conservación, dos galpones deteriorados, un molino y un tanque australiano; en otro lugar se encuentran pastando 225 animales propiedad de David Degui; existen algunas hectáreas de espinilla y ñandubay. La tercera fracción está destinada al pastoreo de vacas y novillos del Sr. Spiazzi, hay varias hectáreas de espinillo y ñandubay. Deudas: (Fs. 599/599 vta.); Matrícula nº 1667: $ 5481,24 al 15/11/1997; Matrícula nº 1668 $ 12.257,98 al 30/11/1997; Matrícula nº 4551: $ 10.776,53 al 30/11/1997. Base: U$S 947.132,20 (dólares estadounidenses novecientos cuarenta y siete mil ciento treinta y dos con 20/00), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Se hace saber que se aceptará el pago de la seña mediante la entrega de cheque certificado. Comisión: 3% a cargo del comprador. Días de visita y Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario de 14 a 17 horas. El martillero queda facultado a ejercer el "derecho de admisión" en el acto de subasta, debiendo individualizar a cada uno de los concurrentes bajo constancia en planilla que deberá ser anexada. Asimismo, se deja constancia que se presumirá que todos los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente con relación a la presente subasta. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio; caso contrario se le aplicará la Tasa de interés Pasiva promedio del B.C.R.A. desde el momento de la firma del boleto hasta su efectivo pago, sin perjuicio de las demás sanciones que impone el CPCC en caso de no hacer efectivo el pago del saldo. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, servicios y contribuciones que pesaren sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del mismo aun cuando la eventual demora no le fuera imputable. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 22/10/99.

e. 25/10 Nº 33.121 v. 26/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Establecimiento Santa Teresa" Expediente Nº 35.720, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Inmuebles ubicados en el Distrito de Santa Teresa, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a saber: 1º) "Establecimiento Santa Teresa" con entrada por Camino Nº 6, a 450 metros de la Ruta Nacional Nº 18 (entre Ruta Nacional Nº 178, a la altura del km. 50. Con tejido perimetral romboidal, dos portones de acceso de doble hoja, construcción compuesta de comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y lavadero; Edificación con 2 oficinas, amplio salón y 2 baños; Galpón con paredes y techo de chapas de zinc, de 10 mts. por 15 mts. aprox.; Tinglado metálico; Galpón silo (Celda), con paredes y columnas exteriores de mampostería y techo parabólico de chapa de 35 ms. de ancho por 80 mts. de largo aprox.; Cuatro silos tubulares verticales, marca Adabor de 1.500 toneladas cada uno; Chamiquera de 40 toneladas, marca Altol; silo para chamico; secadora para 60 toneladas, marca Adabor; Dos redles aéreos; Tres redles subterráneos; Rosca transportadora; Rosca Extractora; Balanza electrónica, marca Latorre, con capacidad para 120 toneladas; cuenta con bomba de agua, dos tanques de combustible, pileta para incendios, instalación eléctrica con transformador y tableros, motores eléctricos varios. Está integrado por la Fracción Nº 4, Plano Subdivisión Nº 90.487, Febrero/77; con frente al Norte sobre Camino Nº 6 y al Sud con vías del F.C.G.B.M., que mide: 500mts. en su lado al Norte sobre Camino Nº 6; 500 mts. en su lado Sud y 120 mts. en su lado Este y Oeste, Superficie total de 6 hectáreas. Base en block $ 264.000. 2º) In-

mueble calle 9 de Julio Nº 570 entre las calles San Martín e Italia. Casa antigua compuesta de entrada para vehículos, pasillo, living, un ambiente, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, galponcito y el resto es terreno libre; se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Galván, con su familia en calidad de simples ocupantes. Está edificado sobre dos lotes que son parte de los Lotes "S-R-Q", a saber: Lote compuesto de 10 mts. de frente al Oeste, sobre calle 9 de Julio por 40 mts. de fondo. Superficie 400m2 y el otro Lote ubicado contiguo al Norte, compuesto de 3mts. de frente al Oeste sobre calle 9 de Julio por 40 mts. de fondo. Superficie 120m2. Base $ 10.000. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar: Seña 30%, Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los bienes se exhibirán los días 3, 4 y 5 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e 25/10 Nº 296.019 v. 29/10/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en autos: "COBANCO SACIF c/GONZALEZ, VICTOR FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 87.360, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Escort LX/92 motor marca Ford Nº MPCA25124, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ028444, dominio B 2.365.813 (VRT-981) en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la 1º publicación de 15 a 17 hs. en Arenales 3359 de Capital. Registra deudas a fs. 33 por $ 2.464,65 a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 1º de noviembre de 1999 y señálase que el 2 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública. Base: $ 3.255.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/10 Nº 27.955 v. 26/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en autos "SANCHEZ RAMON GREGORIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 56.180) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211) rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del Fallido y su cónyuge, María Felisa Cirigliano, sito en la calle Helguera 539, entre Morón y J. F. Aranguren, de la Capital Federal; Matrícula FR 5-9809; cuyo lote de terreno mide 7,78 x 21,08 x 21,07 x 7,75 m, Superficie 163,45 m2 ad corpus. Se trata de una propiedad de 2 plantas, cuenta con 2 accesos y consta en PB de local de negocio, amplio hall, baño, amplio ambiente o salón, baño precario, patio, habitación y cocina; en P. Alta 2 dormitorios, balcón al frente, amplio ambiente o salón, 1 habitación y 1 baño en construcción y 2 habitaciones con techos de chapas; y azotea con habitación de madera. Todo en regular estado y ocupado por el Fallido, quien manifestó ser el único ocupante permanente y que el Sr. Damaso Daniel Paredes Pacoricona, a titulo gratuito y sin haber suscripto documentación alguna, efectúa en el lugar corte de telas para terceros. Condiciones de Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 320.775,01, y en caso de fracaso por falta de postores, en el mismo acto se subastará con la base de u$s 240.581,26, y si fracasare nuevamente se subastará con la base de $ 98.750. Seña 30%; Comisión 3%; en el acto del remate, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del 3ro. día el nombre de su comitente, de corresponder (Art. 571 CPr) y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Bco. Ciudad de Bs. As., dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPr, y en caso de que por cualquier causa no lo hiciere se devengarán intereses conforme la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina (Plenario del Superior del 27/10/94), aunque la mora no le fuera imputable. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el Art. 1184 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura de dominio sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho. Proc. Civ., Tº VII-656). Exhibición, bajo responsabilidad del Fallido durante los días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Eduardo Sampedro, secretario.

e. 21/10 Nº 295.638 v. 27/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 12, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAMPOS DOMINGO FRANKLIN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Iturbide Luis Eduardo rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 10,30 horas en Defensa 1250 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, tipo Pick Up, Modelo D-20 Luxe Turbo Plus/96, Marca motor Maxion, Número de motor SF8968B551572A, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244RDTTA116399, Dominio BAI 159, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 17.744,73.-, al contado, al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.994,34 al 26/08/99, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14 a 17 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y El Clarín".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/10 Nº 1167 v. 26/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VERA PATRICIA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Blank, Modelo D-40 Turbo Plus, año 1997, Dominio BIK 153, Motor marca Maxión Nº SF8A43B566734B, Chasis marca Chevrolet Nro. 8AG443NDTTA128384.- Base: $ 7.500, al contado. Comisión: 10%, más IVA. El automotor no tiene alta en Rentas. Las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/10 Nº 1166 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, Piso 5to., Capital, comunica por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ACOSTA FELIPE SANTIAGO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 12 TL, año 1991, Dominio RDT 537, Motor marca Renault Nro. 2862708, Chasis marca Renault Nro. L812-000599. Base: $ 1.100, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes: $ 283,09 al 4-3-99. Las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/10 Nº 1169 v. 26/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTD. s/ Liquidación Forzosa (por Superintendencia de Seguros de la Nación)", que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Roque Pincione, rematarán el día 29 de octubre de 1999, a las 15 y 20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Local sito en la calle Lavalle Nº 202/10/12 esquina Soler de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Matrícula Nº 2728/2. El inmueble consta de un local a la calle, entre piso, sótano y baño con una superficie aproximada de 100 m2. Base $ 36.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Sellado 1%. Local sito en la calle Presidente Perón Nº 1342/48 esquina Pasaje Rivarola de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 36A, Parcela I UF Nº 3. El inmueble consta de un local a la calle en esquina, un sótano (con un tesoro empotrado), baños y entre piso con una superficie aproximada de 386 m2. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor seña 30% comisión 3%. Un Departamento en la calle Tacuarí Nº 312 UF Nº 7, piso 1º, departamento D, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2º, Manzana 5, Parcela 15B. Matrícula Nº F.R-13-14/7. Partida 07-1007667 que consta de un living, un comedor, dos dormitorios, un toilette, un baño completo, comedor diario, cocina, lavadero semicubierto y pequeña habitación y baño de servicio, superficie total aproximada 104 m2. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor seña 30% comisión 3%. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. Bienes muebles consistentes en escritorios, armarios, sillas, etc., al contado y al mejor postor. Sin Base más IVA comisión 10%. Los bienes se visitarán los siguientes días y horarios Lavalle Nº 202/10/12 de Bahía Blanca, el 25 y 26 de octubre de 10 a 12 horas; local de la calle Perón 25 y 26 de octubre de 16 a 18 horas; departamento de la calle Tacuarí y bienes muebles, 25 y 26 de octubre de 12 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.611 v. 26/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PESADO SEGUI JOSE MANUEL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Traffic T310, año 1995, dominio AGS 621, motor marca Renault Nº 2901665, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZRS010155. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, más IVA. Deuda por patente $ 1.913 hasta la 1ª cuota del '99. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/10 Nº 8464 v. 26/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ACUÑA JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C-20 De Luxe/95, dominio AAR 177, motor marca Chevrolet Nº 4JH236DR01, chasis marca Chevrolet Nº 8AG244RHRRA101561. Sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 204,68 al 3/8/99. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios se hará con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 28/10/99, las que serán abiertas ese mismo día a las 12:30 hs. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 Nº 8462 v. 26/10/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en el juicio ESPOSITO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Concurso Especial Art. 209 L.C. (por Inshuer's S.A.)" Expte. Nº 32.087 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas, el 100% del inmueble sito en Galileo 2481/2483, entre las de Copérnico y la intersección de la Avda. Gelly y Obes y las calles Guido y Newton, Capital Federal. Unidad Funcionar Nº 1 ubicada en el primer piso y segundo piso, y la unidad complementaria Nº I, ubicada en planta sótano, perteneciente al fallido y su cónyuge. Desocupado. Consta en el primer piso: living comedor amplio, en L, a la calle, con su amplio balcón que abarca todo el frente; cocina, comedor de diario, lavadero, pieza y baño de servicio, patio y toilette. En el piso 2 al que se accede por el interior a través de una escalera de madera, hay cuatro dormitorios, de los cuales uno es en suite, vestidor, sauna, baño completo. Todos los dormitorios tienen placard, y en el pasillo existe otro placard. Todos los pisos de las dos plantas son de madera, parquet. Hay calefacción y agua caliente central. El estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. En planta baja existe un espacio guarda coche. En la planta sótano hay una baulera de 2 x 3 mts., aproximadamente. En el piso segundo todos los ambientes tienen moquet. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 147; Parcela 2. Partida Nº 1.880.831 y 1.880.836. Matrícula F.R. 19-6629/1 y complementaria I. Superficie 212 mts. 97 dmts.2. Porcentual 20,32 centésimos por ciento: de la U.F. Nº 1. Superficie de la Unidad Complementaria destinada a depósito: 7 mts. 42 dmts.2. Porcentual 0,75 centésimos por ciento. Base $ 183.000. Para el supuesto que el remate fracasare con la citada base, se realizará una nueva subasta a la media hora de realizada la anterior con una base de $ 137.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. En la venta se incluyen los muebles que se encuentran en el interior del inmueble, que resultan de fs. 192, punto 2. Se establece el valor del 0,56% el porcentaje

correspondiente a los bienes muebles, que deberán por otra parte tributar I.V.A. Este porcentaje está relacionado con el valor del inmueble. Los muebles se rematan en el estado que se encuentran, los que han sido exhibidos previamente, por lo que no se admitirá reclamo alguno sobre su estado de conservación. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al afecto, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo constituirá domicilio en Capital Federal, también bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior al remate. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S.A. —fs. 49/50— $ 781,35 al 26/8/98. Obras Sanitarias de la Nación —fs. 52— sin deuda al 1/9/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) —fs. 75/76— $ 700,38 al 24/8/98. Expensas comunes atrasadas—fs. 156/59— $ 4.896,45 al mes de abril de 1999. Por marzo de 1999 se devengó por este concepto $ 722,40.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 Nº 295.991 v. 29/10/99

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. c/CIRTUR SA. y Otro s/Ejecución Hipotecaria (por Fuero de Atracción)" expte. 29.205, que el día 2 de noviembre de 1999 a las 10 y 30 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Malabia Nº 1619/21 San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que puede visitarse los días: 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario; 12 a 14 hs. Catastro: Circ. I, Sec. B, Cód. 5, Mz. 5 E, Parcela 8, Partida 80.746, fte. al SO. superficie 350 mts. cuad. s/fs. 31. Existen las siguientes deudas; OSN s/fs. 60 $ 8,87 al 12/11/98. Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 57 $ 1.186,15 al 2/11/98. Aguas Argentinas s/fs. 45 $ 17,39 al 14/X/98 y a la Municipalidad de La Matanza s/fs. 35 $ 1.461,28 al 13/X/98. Se trata de un chalet para vivienda ocupada por inquilina con contrato hasta el 31 de octubre año 2000 abonando $ 700 mensuales. Chalet de categoría con techo de tejas, en barrio de casas similares, a 3 cuadras de la Universidad de La Matanza y de la estación de ferrocarril San Justo, en una planta con acceso por el Nº 1619 y acceso vehículos por el Nº 1621. Patio de entrada con pisos de lajas, pequeño hall de entrada, living comedor alfombrado, dos dormitorios con placards, cocina con placard, completa con comedor diario y toilette. Por escalera un altillo con un dormitorio y al fondo, garage convertido en quincho cubierto con parrilla y pileta de lavar, jardín y pequeño galpón de material usado como depósito, abarca unos 150/200 mts. cuad. cubiertos en total. Existe: luz, gas, aguas y teléfono. Todo en buen estado. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. El sobre que contenga la oferta cumplirá con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La subasta decretada en este acto deberá llevarse a cabo en un mismo acto conjuntamente con la decretada en el concurso especial promovido por aquí la actora en la quiebra de Jorge Morán. Venta del 100% del inmueble al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/10 Nº 295.621 v. 27/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 41 - Talcahuano 550, p. 7mo - comunica por tres (3) días en autos "COTEPLA SRL s/Quiebra" expte. nr. 34.046; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Humberto Primo 2042 Capital los siguientes bienes de la fallida a saber Camioneta Dogge 200 c/cabina mod. 79 Dominio VGP 885 motor Chrysler 92B0043; muebles de oficina, escritorios, sillas y silloncitos, una mesa de directorio, armarios máq. escribir Tekne Olivetti, Fax, Impresora, cantidad de rollos de tela plástica PVC para impresión Rollos de tela Foglia diferentes colores, medidas; canoplas y carpetas terminadas y sin terminar, gran cantidad de espuma de goma y cartón p/cajas; cierres, cintas, bobinas, ribetes, hilos, ocho máquinas neumáticas y mecánicas marcas Epi, Unda Fab. electrónica, Sierra Sin Fin 80; Guillotina SeyBold Sixty 550 CFDS 1602; Tanque de 15.000 lts. p/agua p/incendio, con bombas y frezadora con toda su cañería roja que circula por el inmueble; tres compresores, máquina de ojalillar, estantería de hierro y cantidad de mesas p/trabajo etc. etc. todo en el estado que se encuentra, sin base al contado y al mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10% se deja aclarado que los importes devengados hasta la declaración de la quiebra el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos. Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estará a cargo de éste. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 11 a 14 horas en Berón de Astrada 2870 Capital.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre del año 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 295.790 v. 26/10/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "CARANZANO SUSANA MICAELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. 34.432, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 2 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 7, desocupada, ubicada en el 1º piso, letra "A" de la finca con frente a la calle Monroe Nº 2528/2532/2540/2552/2560/2574 entre las de Amenábar y Ciudad de la Paz, con entrada común por el Nº 2560 y consta de superficie cubierta 102,31 m2; semicub. 1,51 m2; desc. 15,25 m2 y balcón de 8,39 m2. Superficie total 127,46 m2. Porcentual 1,85%. Matrícula FR 16-3968/7. Partida 1.476.618. Nomenc. Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 94; Parc. 3, compuesta de living comedor, tres dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, 1 toilette y 1 baño principal, cocina equipada con mesada, lavadero y patio semicubierto, todo en buen estado de habitabilidad; faltan los botiquines de baños, dos aparatos de aire y una estufa. Venta al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas por impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos. b) A partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. En concepto de expensas comunes adeuda al 10/99 $ 4.165. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero e interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 29, 30 y 31 de octubre de 14 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 33.387 v. 27/10/99

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BAUTI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Azul 188/190)" Exp. 32.974, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de noviembre de 1999 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Azul 188/190 entre Ramón L. Falcón y Av. Juan Bautista Alberdi, Cap. Fed. Terreno de aprox. 8,66 por 45 metros. Título: fs. 3/7. Nom. Cat. I-54-193-16. Matrícula: FR 1-27673. Se trata de un galpón con oficinas al frente y vivienda al fondo, otro galpón, depósito en 1º piso y terraza, en buen estado. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas que surgen de los informes agregados a los autos: "Tarrab Emilio c/Bauti S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en trámite ante esta misma Secretaría: MCBA fs. 282/3 al 13/10/97 $ 2.763,35. Aguas Arg. fs. 286 al 25/11/97 $ 927,30. OSN fs. 288 al 10/12/97 $ 161,45. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 73.188. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia de los interesados y el martillero a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que las deudas por rentas, impuestos municipales, inmobiliarios, aguas argentinas, serán soportados de la siguiente manera: a) Importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá verificar su crédito. b) a partir de la declaración de quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) Las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador estará en condiciones de tomar la posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición 2 y 3 de noviembre de 1999, de 14:30 a 16:30 hs. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 296.001 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal (1013), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/PERNUZZI, TEODORO JUAN BAUTISTA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero González José rematará el día 28 de octubre de 1999 a las 9,00 horas en Pasteur 528, piso 4º, "A" de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot, Tipo Pick-Up, Modelo 504 Puda 5 V., marca motor Peugeot, número de motor 567.875, Marca de chassis Peugeot, Número de chasis 8011775, Dominio S-546.189 (Dom. actual: TSN 011), en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.800.-, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta con base retrasada en otro 25%. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patente: $ 264,83 al 31/3/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de octubre de 1999, de 10,00 a 16,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho". Publíquese con carácter "Urgente".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 8465 v. 26/10/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º C. F., comunica por tres días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en Moreno", Expte. 34.069, que el martillero Federico D. Sorribas (490-3774), rematará el día 2 de noviembre de 1999, a las 12,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., seis lotes de terreno, sitos en Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a 1,5 kmts. de Ruta Pcial. Nº 25, Nom. Catastral: Circunscripción V, Sección T, Quinta 29, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 6. Matrículas 19.269, 19270, 19271, 19272, 19273 y 19274. La fracción mide: 244,80 mts. al S-E sobre calle Azteca; 159,72 mts. al N-E; 267,01 mts. en los fondos al N-O sobre arroyo Las Catonas; y 62,82 mts. al S-O; Superficie total aprox. 29.514,73 mts2. Según constatación se trata de una fracción de forma trapezoidal delimitada por calle Azteca, proyección de calle Araucanos y Arroyo Las Catonas. Buena arboladura y pastura, consta: boxes, casa principal, dormitorios y más boxes, en muy mal estado, sin techadura ni pisos. Ocupado por Facundo Mancusi, quien manifiesta ser cuidador. Deudas: conforme fs. 8: las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios y de Obras Sanitarias devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el Síndico; a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 26.250. En caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con una Base de $ 19.687,50; Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta los que serán abiertos por el Actuario en la misma fecha 12,30 hs. Visitar libremente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 27.958 v. 27/10/99

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ESTRUGO, CARLOS JACOBO y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 53.393/94 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Superí Nº 2326, 3º piso "A", U.F. Nº 7, entre las de Blanco Encalada y Vías del Ferrocarril Nac. Gral. Bartolomé Mitre. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Mzna. 28, Parcela 2. Matrícula: 16-6311/7. Superficie Cubierta: 48,07m2; Semicubierta: 1,69 m2 y Balcón: 3,60m2; lo que hace una Superficie Total de 53,36m2. El inmueble se compone de living-comedor con salida a un balcón a la calle, dos dormitorios, cocina y baño completo, siendo los servicios de calefacción y agua caliente individual, y su estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado, quien vive con su familia. Deudas: A.B.L. (fs. 146) al 9/10/97 $ 1.023,03; Aguas Argentinas (fs. 136) al 17/9/97 $ 77,48; O.S.N. (fs. 129) al 22/9/97 $ 26,62. Base: $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. art. 570 del CPCC y 104 del Rég. del Fuero). Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/10 Nº 33.305 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO PATRICIOS

incidente de devolución local PLAZA LINIERS SHOPPING CENTER", expte. 33815, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, los bienes muebles existentes en el local de la fallida sito en calle Ramón L. Falcón 7115/7165 - Plaza Liniers Shopping Center-Stand Comercial Nº 617 de Capital Federal, en block: Una caja Buzón Electrónico con programación, combinación y llave amurada al piso Starlight con alarma Star R.A. 1700 —A.B.— Código 220001; un protector de tesoro con alarma Starlight en gabinete por separado; Una máquina de escribir Olivetti Do Brasil Nº 1647563; 1 Caja metálica grande con combinación y llave Met. Oliva Hnos.; 2 cajas metálicas "Met. Oliva Hnos."; 2 mostradores de madera y vidrio; 1 cerramiento para las 2 cajas en puerta de entrada; 1 estantería metálica de 5 niveles; 2 matafuegos; etc.; etc. todo de acuerdo inventario obrante en autos Sin base, al contado y al mejor postor todo en efectivo y en el acto del remate. Comisión: 10%. I.V.A. incluído en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. con la presencia del martillero, síndico y público que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: el día 26 de octubre de 1999 de 15 a 16 hs. en el lugar donde se encuentran. Los compradores deberán retirar los bienes a su costo y por su cuenta procediendo al desmontaje y traslado de los mismos bajo su exclusiva responsabilidad.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/10 Nº 296.023 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/MITCHELL, EDUARDO GUILLERMO s/Ejecutivo" (Expte. 25.988), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 9 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 30 de Septiembre 1320, entre las calles Ferrari y Estrada, del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 14; Parcela 26-a. Partida 76.910. Superficie del lote: 408m2. Se trata de una casa de mampostería tipo chalet; presenta al frente un jardín con césped y plantas; con entrada para vehículos. Consta de hall; living-comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; dos baños; dormitorio principal con placard y ventana a la calle; dos dormitorios con placards y ventanas a patio; cocina con ventana a galería; un espacio para termotanque; jardín de invierno; patio con césped, plantas y pileta de plástico; quincho con parrilla, lavadero y baño. En el pasillo de distribución hay una escalera adosada a la pared que conduce a una habitación tipo bohardilla. En buen estado de conservación general con los deterioros propios del buen uso. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 85) $ 819,19 al 28-02-97; Inmobiliario (fs. 80) $ 576,38 al 27-01-97; Obras Sanitarias (fs. 83) sin deuda, fuera del radio. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Pro. y 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: los días 4 y 5 de noviembre de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/10 Nº 33.291 v. 26/10/99

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ra. Insta. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos: "TECNOPAPEL S.A s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles", Exp. Nº 34.427, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 18 de noviembre de 1999, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguiente bienes: 1º) Máquina Continua de Fabricación de Papel Tissue, con sus accesorios. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. La comisión y el IVA se abonarán en pesos en el acto del remate. La Seña podrá abonarse: en pesos o dólares estadounidenses, o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en el acto del remate. 2º) Marca "Suaverol": Base: $ 7.500. 3º) Marca: "Juntalite" Base: $ 3.750. Condiciones de Venta de las marcas: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En todos los casos, de no existir posturas por la base, se rematarán los bienes a continuación Sin Base. En todos los casos los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 19 de noviembre de 1999, en el mismo lugar del remate, en el horario de 13 a 14 horas, en efectivo. Los compradores deberán, en todos los casos, constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar en el acto del remate su condición de inscriptos o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. El desarme y retiro de los bienes correrá por cuenta y riesgo de los compradores, que deberán dejar el inmueble en las mismas condiciones en que se encuentra y finalizar el retiro dentro de los diez días hábiles posteriores al pago del saldo de precio. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 1999, de 14 a 15,30 horas, en Gaebeler Nº 1541/45/53, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/10 Nº 295.994 v. 26/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. J. D. Perón 990, piso séptimo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RIOS, OSVALDO HECTOR y Otro c/TARABELLI, ENRIQUE s/Cobro de Pesos", Expte. 15.761/86, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la mitad indivisa del bien sito en la calle Saavedra s/nº. Junto al 216, entre Fariña y Escalada, Unidad Funcional Nº 2, entrada directa y con acceso directo y único por la calle indicada de Tristán Suárez, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección A, Manzana 3b, Parcela 31, Sub-Parcela 2, Partida 164473. Según escritura de fs. 291 división en propiedad horizontal: Unidad Funcional Nº 2 Polígono 00-02 superficie cubierta m2. 42,30; descubierta m2. 45,68. Total m2. 87,98. Porcentual 0,344, con acceso por Saavedra s/nº. Fs. 253 embargo inscripto en el Registro de la Propiedad-Asiento 4, 12-4-96 en estos autos, por $ 111.135,05 más $ 11.000.- Fs. 288 O. S. informa bien fuera de radio: no tiene servicio de agua potable, ni desagües cloacales; fs. 282/3 informe deuda Municipal al 30-10-97 $ 1.033,95 (fs. 282-I, 283-I). Fs. 494 se decretó embargo por $ 7.208,06 más $ 2.000 sobre remanente de la subasta. Honorarios Dr. Serratore. Unidad Funcional 2, Saavedra s/nº. Consta de habitación, cocina-comedor, baño y pequeño patio. En la parte superior existe una construcción sin terminar, estado general de la unidad regular. La unidad la ocupa el Sr. Oscar Moriondo como depósito. Según testimonio fs. 291 y resolución del 26-10-99 se ordenó la subasta de la citada Unidad Funcional Nº 2. Seña 30%, Comisión 3%. En el acto de la subasta y en dinero efectivo. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación en Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C. P. C. C.). Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 25/10 Nº 296.375 v. 26/10/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Cerrito Nº 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "SAR SUSANA BEATRIZ c/FERRARA CARLOS GUSTAVO y Otros", Expediente número 25.336/94, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 29 de octubre de 1999 a las 11 horas, en el salón de remate sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B., Capital, los siguientes bienes: Lote 1: Un horno rotativo marca Rotar MR 60 Balaguer y Cía. con quemadores automáticos a gas Nag. F. 50696 ES Nº 16078 de acero inoxidable con puerta y tablero de comando de 2.00 mts. aprox. Lote 2: Una máquina sobadora con motor eléctrico sin número visible ni marca blanco con bateas de madera. Lote 3: Una cortadora y amasadora para pan, con ruedas, motor eléctrico sin número visible en funcionamiento. Lote 4: Una batidora de pie con motor eléctrico, sin marca ni número visible. Lote 5: Un horno pizzero de dos bocas. Lote 6: Una amasadora de dos velocidades marca Indupan sin número visible con batea. Lote 7: Una balanza marca Iris hasta 10 kg. Lote 8: Una máquina sobadora eléctrica. Lote 9: Una heladera comercial marca Arfores de 4 puertas sin número visible. Lote 10: Una cortadora de fiambre marca Berkel S.R.L., sin número visible. Lote 11: Un dispencer marca Scandinova de 8 estantes. Lote 12: Un horno micronda marca Kenwood sin número visible. Lote 13: Una máquina registradora marca Samsung ER 4615.FP. SSA. 0011038. Lote 14: Una heladera vitrina marca Sayos de dos puertas corredizas de 1.70 x 2 mts. con 5 estantes. Lote 15: Una heladera mostrador de dos puertas y exhibidor de 2 x 1.60 mts. sin número visible. Lote 16: Un mostrador de 1,50 x 1,10 mts. de 3 estantes con vidrio y madera. Lote 17: Una exhibidora de mercadería de madera enchapada de 1,50 x 2 mts. con 3 estantes y 2 puertas corredizas. Lote 18: Un exhibidor en dos cuerpos de madera enchapada de 3 y 4 estantes con puertas de vidrio corredizas y 2 en la parte inferior de madera. Lote 19: Una armadora de pan sin número visible. Lote 20: Una balanza electrónica con calculadora de peso y precio sin marca ni número visible. Lote 21: Dos exhibidoras en estructura de madera y laterales vidriados con 2 puertas corredizas cada una y 5 estantes de vidrio c/u. con ruedas para su traslado. Los bienes se encuentran en exhibición en el mismo lugar donde se hallan depositados en la calle Teniente General Perón número 4025, Capital Federal, y se mostrarán los días 27 y 28 de octubre de 1999, 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., a cuyo cargo estará el martillero actuante. Condiciones del remate: Sin base, al contado, al mejor postor, en el acto de la subasta, 10% comisión, previo pago total se entregarán los bienes a quien resulte comprador y retirará los mismos, corriendo por su cuenta y orden el desarme y traslado en el lugar donde se hallan emplazados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Dado, sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 14 días del mes de octubre de 1999.

Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 25/10 Nº 33.408 v. 26/10/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/HERMES CALDENTEY Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 4175 y ac., que el martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón "Abuelo Julio", sito en Av. Tomás Cosentino (ex Río Uruguay) Nº 1245 de 9 de Julio (B), los siguientes inmuebles con todo lo plantado y adherido al suelo, los cuales se identifican: 1) Un lote de terreno, ubicado en Santos Unzué, partido de 9 de Julio (B), Circ. XIV, Parcela 1989-ac, Partida 21.321, Dominio - Folio 652/64. Sup. total de 20.000 metros cuadrados (2 Has). Deudas: Inmobiliario $ 393,32 al 8/2/99 el bien se subasta desocupado y con una base $ 5.442,499. 2) Un lote de terreno ubicado en Carlos María Naón, Ptdo. de 9 de julio (B), Circ. VI, Secc. B, Quinta 6, Parcela 2, Partida 21.178. Dominio - Folio 652/64. Sup. total 18.405 metros cuadrados (1-84-05 Has). Deudas: Inmobiliario $ 610,45 al 8/2/99, el bien se subasta desocupado. Base $ 8.526,499, los inmuebles mencionados, incluida la parcela 1, ya subastada con fecha 26 de agosto de 1999, adeudan Municipalidad $ 49,59 al 15/2/99 en su totalidad. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visita: Los inmuebles podrán ser visitados el día 16 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 11 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El 9 de Julio" de 9 de Julio (B).

Junín (B), 18 de octubre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 25/10 Nº 27.858 v. 26/10/99